



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 24

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA

Sesión núm. 2

celebrada el miércoles, 19 de mayo de 2004

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé) para informar sobre:

- | | |
|--|---|
| — Las líneas generales de la política de su departamento. A petición propia. (Número de expediente 214/000010.) | 2 |
| — La política que piensa desarrollar en el Ministerio. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000003.) | 2 |
| — Las prioridades y políticas que piensa impulsar en relación a las materias vinculadas a esta Comisión durante la presente legislatura. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000023.) | 2 |

	Página
Ratificación de la celebración de las comparecencias acordadas por la Mesa de la Comisión en su reunión del día 12 de mayo de 2004	40
Delegación en las Mesas de las Comisiones de la competencia de éstas de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 042/000005.)	40

Se abre la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, quiero proponerles una alteración de orden del día. Con el fin de que podamos desarrollar la comparecencia del señor ministro con la máxima eficacia y aprovechamiento del tiempo que tiene disponible, les propongo que los dos primeros puntos del orden del día, que se refieren a dos aspectos formales, los sometamos a consideración y debate al final de la sesión y, consecuentemente, que iniciemos esta sesión con la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores. ¿Hay algún reparo? (**Pausa.**) Entiendo que están de acuerdo con la sugerencia de la Presidencia de la Mesa.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (MORATINOS CUYAUBÉ), PARA INFORMAR SOBRE:

- **LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000010.)**
- **LA POLÍTICA QUE PIENSA DESARROLLAR EN EL MINISTERIO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000003.)**
- **LAS PRIORIDADES Y POLÍTICAS QUE PIENSA IMPULSAR EN RELACIÓN CON LAS MATERIAS VINCULADAS A ESTA COMISIÓN DURANTE LA PRESENTE LEGISLATURA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ). (Número de expediente 213/000023.)**

El señor **PRESIDENTE**: En la medida en que las comparecencias han sido solicitadas por el Grupo Parlamentario Popular y por el Grupo Parlamentario Cata-

lán (Convergència i Unió), acumularíamos las mismas y por tanto tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Señor presidente, señorías, estoy encantado y enormemente satisfecho de comparecer ante SS.SS. en la que será mi primera presencia en la Comisión de Asuntos Exteriores. Para mí es recordar viejos tiempos. Aquí estuve, como director general de África y Medio Oriente, hablando de Guinea Ecuatorial y de otros asuntos que desgraciadamente siguen presentes en la preocupación del Estado español. En esta ocasión comparezco para presentar las líneas generales y esenciales de la política exterior del Gobierno. Como saben, el presidente del Gobierno manifestó en su discurso de investidura su deseo de recuperar la política como voluntad permanente de diálogo, entendimiento y respeto a las opiniones de los demás. Esta declaración de principios, que hago mía en el área de la política exterior y la cooperación, es la que definirá el nuevo modelo de relación del Gobierno con esta Comisión durante la legislatura.

En los últimos meses, la política nacional e internacional han estado marcadas por situaciones que afectaban directamente a la política exterior de seguridad y defensa, así como a la política europea. Estas mismas cuestiones y en particular la guerra y la ocupación de Irak sin respaldo de Naciones Unidas y en contra de la inmensa mayoría de la opinión pública y de los grupos de la Cámara han sido elementos centrales en la controversia política desde hace más de un año y han jugado un papel central en la campaña electoral. Por tanto, recuperar el consenso sobre el papel que le corresponde a España en Europa y en el mundo como impulsora, no como obstáculo, de la construcción europea va a ser una prioridad del Gobierno en política exterior; es decir, una política de Estado y una política de consenso que defienda en todo momento los intereses de España y cuente con el apoyo y la participación de los españoles; un consenso que incorpore pautas de comportamiento que España ha venido compartiendo con otros Estados en los últimos años. Me refiero por ejemplo al fortalecimiento de Naciones Unidas y a que el multilateralismo efectivo —y no la acción preventi-

va unilateral— será la pauta de actuación de este Gobierno. En esa búsqueda de consenso el Gobierno está dispuesto a propiciar fórmulas que desde el respeto a los ámbitos de responsabilidad que corresponden al Ejecutivo y al Legislativo permitan acordar mecanismos de consulta al Parlamento ante operaciones militares internacionales, sean en el marco de la ONU, de la Unión Europea u otros. A este respecto quisiera dejar claro que es voluntad de este Gobierno no comprometer a España en operaciones militares internacionales en contra de la voluntad del Parlamento. Dichas operaciones tienen dos tipos de requisitos que aunque diferentes se superponen: la conveniencia política —mandato, alianzas o necesidades estratégicas— y la viabilidad militar. El ministro de Defensa y yo mismo velaremos, tanto en el ámbito de nuestras responsabilidades respectivas como de manera conjunta, para que ante cualquier decisión de esa naturaleza el Parlamento sea consultado.

Espero sinceramente que tras esta comparecencia se establezca un clima de confianza y diálogo entre todas las fuerzas políticas y el Gobierno especialmente en esta Cámara que permita recuperar el consenso en política exterior. Por mi parte, haré todo lo que esté en mi mano para alcanzarlo.

Iniciaré mi presentación refiriéndome a lo que considero que es el objetivo y la preocupación prioritaria de los ciudadanos españoles y del Gobierno español. El Gobierno asume como primer objetivo la colaboración y el consenso internacional para la lucha contra el terrorismo entendiendo que sólo se podrá poner freno a este fenómeno apostando por la solidaridad y la cooperación internacionales, al mismo tiempo que por la firmeza en la defensa del Estado de derecho y la legalidad internacional. Las lecciones del 11 de marzo están muy presentes en todos los sentidos. España promoverá la concertación del esfuerzo internacional en todos los frentes en que el terrorismo debe ser combatido, incluida la coordinación de los servicios de inteligencia. Ya se ha planteado esta cuestión en los primeros contactos con Estados Unidos, Marruecos y Argelia, así como en Oriente Próximo y por supuesto en la Unión Europea. En el marco de la coordinación internacional de la lucha contra el terrorismo, el Gobierno ha endosado y promovido muy activamente la candidatura de don Javier Rupérez a director del Comité Ejecutivo contra el Terrorismo, del Consejo de Seguridad. Felizmente, el secretario general de Naciones Unidas le nombró para dicho cargo el pasado viernes.

Los mecanismos multilaterales, teniendo en cuenta el multilateralismo efectivo que defendemos, han de permitir que las relaciones internacionales se rijan por el respeto del derecho convencional y consuetudinario. La reforma del sistema de Naciones Unidas debe buscar democratizar sus instituciones, renovar sus agencias sectoriales, crear nuevos organigramas que respondan a los retos actuales y dotarlos de recursos

financieros y humanos que garanticen su eficacia. El Gobierno creará un grupo de trabajo, en el que participarán el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y otros ministerios, además de la sociedad civil y las comunidades autónomas, para promover una participación más activa de España en el proceso de reforma de Naciones Unidas, con especial interés en el del Consejo de Seguridad. Del futuro del Consejo de Seguridad dependerá el modo en que se traten algunos asuntos que revisten importancia crucial para nuestro país y el mundo. El Gobierno revisará la política seguida hasta ahora en contribuciones voluntarias, con el fin de incrementar nuestras aportaciones, así como en la participación de ciudadanos españoles en el sistema de Naciones Unidas. El Gobierno promoverá asimismo la creación de una agencia mundial de medio ambiente, en este mundo que será más seguro siempre y cuando consigamos el reforzamiento de los instrumentos multilaterales de promoción y defensa de los derechos humanos, con el decidido respaldo a la Corte Penal Internacional, la reforma de las instituciones económicas y financieras internacionales y el establecimiento de mecanismos que aseguren la presencia y participación de la sociedad civil organizada cerca de la ONU. El Gobierno elaborará un plan de acción nacional sobre los derechos humanos para su promoción y protección. España firmará y ratificará el Protocolo facultativo a la Convención de Naciones Unidas contra la tortura y elaborará un proyecto para avanzar en la puesta en práctica de la Convención de Ginebra del año 1951 para personas perseguidas por razón de su sexo. España reforzará también su participación en los mecanismos de operaciones para el mantenimiento de la paz. El Gobierno se compromete a trabajar activamente a favor del desarme y la no proliferación, especialmente en el desarme humanitario y centrado en aquellos tipos de armas de efectos más indiscriminados o más difundidos, como son las minas antipersonas y las armas pequeñas y ligeras. España, desde su presidencia del régimen de control de tecnología de misiles, promoverá la ampliación de este régimen de control para profundizar en el sentido multilateral de este foro dando entrada a los nuevos países miembros de la Unión Europea, así como a otros importantes actores internacionales, reforzándolo al mismo tiempo para prevenir la adquisición de materiales por terroristas.

Permítanme ahora que me concentre en las áreas prioritarias de nuestra acción exterior y principal y lógicamente en Europa. El 14 de marzo la sociedad española votó Europa. Estas palabras del presidente del Gobierno no hacen sino confirmar que el área prioritaria de nuestra política exterior es sin duda Europa. Europa es el oxígeno, Europa es el aire que respiramos. Soy un convencido de que han sido los 18 años más importantes de la historia reciente de España. La solidaridad europea nos ha permitido inaugurar en España una etapa de estabilidad política, de prosperidad eco-

nómica y social sin precedentes, un espíritu de solidaridad en el que debemos participar como ciudadanos españoles y europeos. Soy consciente de los desafíos y compromisos pendientes de España en la Unión Europea. Los afrontaremos con la firme convicción, señorías, de que la defensa por parte de este Gobierno de los intereses de España y del interés comunitario guiarán nuestra actuación. En el ámbito bilateral seguiremos prestando especial atención a las relaciones con los países más próximos, con los que ya se celebran cumbres anuales.

Permítanme ahora centrarme en tres grandes ámbitos: la construcción de Europa, ámbito en el cual tanto la quinta ampliación como la Conferencia Intergubernamental cobran especial importancia; el desarrollo de la integración europea con temas clave como la negociación de las futuras perspectivas financieras y la necesidad de avanzar en los ámbitos de mercado interior y de los asuntos de Justicia e Interior, y finalmente el papel de Europa en el mundo tanto en las relaciones exteriores de la Unión como en la creación de una política europea de seguridad y de defensa.

Comenzando por la construcción de Europa, estamos realizando el viejo sueño de los padres fundadores europeos: la reunificación de parte del continente europeo. Esta ampliación —la quinta— simboliza para Europa la culminación del proceso iniciado con la caída del muro de Berlín. Ahora bien, el proceso aún no ha terminado. Debemos tener en cuenta a Bulgaria, Rumania y Turquía, países ya candidatos, así como a otros Estados que esperan poder serlo en breve. España ha apoyado siempre esta ampliación de la Unión Europea, por razones políticas, ya que estamos convencidos de que con la ampliación se refuerzan la estabilidad y la seguridad del continente europeo; por razones económicas, ya que tenemos un nuevo mercado de 80 millones de ciudadanos con altas tasas de crecimiento económico, y por razones éticas o morales, porque los españoles nos vemos reflejados en el espejo de esta ampliación cuando recordamos cómo con nuestro ingreso en Europa después de décadas de dictadura pudimos consolidar nuestra democracia y la economía de mercado.

El segundo punto que quiero abordar, muy relacionado con el fenómeno de la quinta ampliación en esa dialéctica ampliación-profundización, es la Conferencia Intergubernamental para la eventual aprobación del proyecto del Tratado constitucional de la Unión. La Unión necesita un nuevo marco jurídico que se adecue a la nueva Europa y en este sentido en los últimos contactos percibimos un clima de moderado optimismo y es muy probable que se pueda aprobar la Constitución el próximo 18 de junio durante el Consejo de la Unión Europea en Presidencia irlandesa. Saben bien que en relación con el sistema de voto en el Consejo, España ha aceptado el principio de la doble mayoría de Estados y de población, pero no considera aceptables los

umbrales establecidos en el proyecto de la Convención: 50 por ciento-tres quintos. España defiende la necesidad de respetar los grandes compromisos entre Estados miembros que han asegurado hasta ahora el éxito del proceso de integración europea. En las reuniones de la Presidencia irlandesa trataremos otras cuestiones no institucionales que ocupan y preocupan especialmente a España, como el tratamiento de las regiones ultraperiféricas o la posibilidad de dotar de un estatuto jurídico en la Unión Europea a las lenguas oficiales de nuestro país. Asimismo hemos conseguido introducir una referencia de condena a la violencia de género en el tratado constitucional.

Hay dos temas en los que el Gobierno hubiera deseado propuestas más ambiciosas: las cuestiones relativas a la Europa social, con un uso más amplio del voto por mayoría cualificada, y en segundo lugar en relación con la llamada gobernanza económica de la Unión, con una intervención institucional más activa de la Comisión y una mayor coordinación de las políticas económicas de los Estados miembros.

En cuanto a la dimensión regional y la defensa de los derechos de los ciudadanos que utilizan una lengua distinta que el castellano en relación con el tratado constitucional, SS.SS. ya conocen por las intervenciones del presidente del Gobierno y la mía en el último Pleno cuáles son las posiciones que defendemos en la Unión, que esperamos cuenten con un amplio apoyo y consenso. Por supuesto, estoy a su disposición, señorías, para entrar más en detalle en cuestiones relacionadas con la Conferencia Intergubernamental o resolver cualquier duda o inquietud que suscite.

En relación con el desarrollo de la integración europea, podemos señalar que Europa avanza porque nos ocupamos —o así me lo propongo— de no bajar la guardia en las tareas cotidianas; entre ellas, destaca especialmente la financiación de la Unión. Las negociaciones sobre las próximas perspectivas financieras son extremadamente importantes, puesto que del resultado de las mismas dependen y dependerán los recursos financieros asignados durante el periodo 2007-2013 a cada política comunitaria y por ende a cada Estado o región de la Unión. En estas negociaciones se decidirá tanto el volumen de los fondos estructurales y otras ayudas comunitarias que recibirá España como la modificación del sistema de recursos propios que determina las contribuciones al presupuesto comunitario. España se encuentra profundamente comprometida en la integración europea queriendo reforzar la política de cohesión y se muestra bien dispuesta a contribuir de manera equitativa a la financiación de la ampliación de la Unión Europea; por tanto, en ese marco defendemos la posición española de cara a las futuras perspectivas financieras, pero es obvio que no vamos a asumir nosotros solos todo el coste de la ampliación. Confiamos en que nuestra generosa actitud sea también compartida por todos los Estados miembros, de manera que

seamos capaces entre todos de concluir con éxito el complejo negociador que tenemos ante nosotros: el sistema de recursos propios y la reforma de la política regional.

Me voy a referir a la estrategia de Lisboa, que es uno de los ejes esenciales para avanzar en la construcción de Europa y que está en estrecha relación con el debate sobre las perspectivas financieras. La estrategia tiene como objetivo conseguir que en 2010 Europa sea la economía basada en el conocimiento más competitiva y más dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible, con más y mejores empleos y con mayor cohesión social. Estos son los objetivos que se adoptaron en Lisboa y para ello seguiremos trabajando en los cuatro grandes ejes de la estrategia: modernización del modelo social europeo por medio de la educación y la lucha contra la exclusión social; mantenimiento del índice medio de crecimiento económico en torno al 3 por ciento anual; logro de una economía basada en el conocimiento, con mejora de I+D, realización de reformas estructurales a través de la competitividad y la innovación y culminación del mercado interior, y, finalmente, compatibilizar el crecimiento con el desarrollo sostenible.

España tiene que hacer un esfuerzo adicional para alcanzar la media europea no sólo en temas clave como educación e investigación sino también en bienestar social y respeto de nuestros compromisos de defensa del medio ambiente; para ello no se trata sólo de ser capaces de una rápida trasposición del derecho comunitario sino también de una aplicación eficaz del mismo. Ahora bien, el avance de Europa en la senda del crecimiento y del empleo no es posible sin el respeto de unas garantías mínimas en el ámbito esencial de los asuntos de Justicia e Interior en el marco de la llamada agenda de Tampere. En lo que a la agenda de Tampere se refiere, me permito adelantar que el conjunto de medidas adoptadas debe recibir una valoración global positiva por parte de España. Ahora bien, será necesario diseñar lo que ya se denomina Tampere 2 durante la Presidencia holandesa, en la que se deberá profundizar en la armonización ya iniciada y resaltar la visibilidad de la acción exterior de la Unión Europea en asuntos de Justicia e Interior. Hay que ir más allá de una consideración de seguridad para elaborar una visión compleja y global, como ha comenzado a apuntar el Consejo de Salónica. Habrá que hacer un uso más frecuente de las cooperaciones reforzadas, tal y como dispone el Tratado de Niza y ante la nueva realidad de una Unión Europea de 25 Estados.

Pasamos ahora a evaluar el papel de Europa en el mundo. Soy consciente de que siempre se echa de menos que Europa tenga una voz única en política exterior y lo he sufrido personalmente cuando tenía la responsabilidad de representar a la Unión Europea. Por ello, por mi compromiso personal pero sobre todo por

el compromiso del Gobierno, apostamos decididamente por el reforzamiento y consolidación de la política exterior de la Unión Europea. Tenemos la convicción de que la Unión debe desempeñar un papel de actor global que puede y debe ser un factor de estabilidad y progreso y de solidaridad en la sociedad internacional. Para ello hay que avanzar dentro de la coherencia de todas las políticas de acción exterior que el nuevo tratado constitucional debe hacer posible.

La adopción en el Consejo Europeo de diciembre pasado de una estrategia europea de seguridad sitúa a la política exterior y de seguridad común en un nuevo marco ambicioso. Así, junto a la tradicional actuación por países y regiones, la política exterior de la Unión tiene ahora una importante labor que realizar en aquellos campos que la estrategia identifica como amenazas, retos y desafíos mayores para nuestra seguridad: el terrorismo, las armas de destrucción masiva y el crimen organizado. Soy consciente sin embargo de un reto en el que se progresa más lentamente. La Unión Europea está dando pasos importantes para el desarrollo de una auténtica dimensión de defensa. España quiere situarse a la vanguardia de este esfuerzo. La integración europea no estará completa ni será eficaz sin una política de seguridad y defensa que constituye una expresión de solidaridad y resulta indispensable para la eficacia en la acción exterior de la Unión Europea. Queremos una mayor contribución de la Unión a la paz y a la seguridad internacionales, con una amplia gama de instrumentos de gestión de crisis, tanto civiles como militares, en estrecha cooperación con Naciones Unidas y de manera plenamente compatible con la Alianza Atlántica.

España colaborará en el establecimiento de la Agencia Europea de Armamento, de la nueva célula de planeamiento civil y militar, del desarrollo de las capacidades militares y civiles de gestión de crisis y en particular en las capacidades de reacción rápida y en la contribución de la PESC en la lucha contra el terrorismo. Tendrá especial importancia la operación militar de la Unión Europea en Bosnia-Herzegovina, la operación denominada EUFOR. España apoyará la aprobación y puesta en práctica de las disposiciones del borrador del tratado constitucional relativo a los compromisos de solidaridad y defensa mutua de los Estados miembros y al establecimiento de una cooperación estructurada que sirva de marco para avances más ambiciosos en ese ámbito.

No quiero concluir este apartado europeo sin dejar de referirme a Gibraltar. El Gobierno español tiene el firme propósito de recuperar e impulsar el diálogo y la negociación en el contexto del proceso de Bruselas, con el espíritu que alentó el ministro hasta julio de 2002. Con ese objetivo mañana mismo voy a reunirme en Londres con el secretario del Foreign Office, Jack Straw, con el que voy a abordar la cuestión de Gibraltar en sus dos aspectos más relevantes: la soberanía y la

cooperación. Estoy convencido de que mediante el diálogo podemos avanzar en el proceso negociador y conseguir beneficios para todas las partes implicadas en la cuestión de Gibraltar, incluyendo por supuesto a la región circunvecina, es decir, al Campo de Gibraltar.

Me permitirán ahora que aborde las otras regiones y acciones prioritarias del Gobierno español. Me referiré a la relación transatlántica. Sigue siendo una prioridad de la política de seguridad española y así, en la próxima cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la OTAN que se celebrará en Estambul el 28 de junio, España procurará que se avance en asuntos como el Mediterráneo, Afganistán, Balcanes, relaciones Unión Europea-OTAN e Irak. En cuanto al terrorismo, se estudiará el paquete de medidas anunciado en la declaración de ministros de Asuntos Exteriores de 2 de abril sobre la base de lo acordado en la cumbre de Praga.

Entre las prioridades de este Gobierno está el desarrollo de una relación más equilibrada con Estados Unidos, una relación de países socios y amigos basada en la igualdad, la lealtad y el respeto mutuo. Una Europa fuerte y unida es la mejor garantía para la consolidación del vínculo transatlántico. Las relaciones entre España y Estados Unidos no pueden estar exclusivamente dominadas por consideraciones de seguridad ni quedar circunscritas al ámbito militar. En el marco de la Unión Europea, pero también de manera bilateral, hay que recuperar una relación más estrecha en el terreno económico, cultural, de investigación y en nuestras sociedades civiles. Queremos reforzar las relaciones, puesto que compartimos intereses comunes, pero además en el ámbito de esta relación deben ocupar un lugar preferente los cerca de 40 millones de hispanos que viven en Estados Unidos y utilizan nuestra lengua común. Hacia ellos debemos dirigir una atención especial, sabiendo, sin embargo, que se trata de una comunidad hispana cuyos integrantes están vinculados afectiva y jurídicamente con sus países de origen. Las relaciones entre la Unión Europea y Estados Unidos, sin duda, se han visto profundamente afectadas por la brecha abierta con ocasión de la crisis de Irak. El año 2003 ha marcado probablemente el punto más bajo en la historia reciente respecto a la relación bilateral entre la Unión Europea y Estados Unidos. En este contexto, adquiere especial importancia la próxima cumbre bilateral Unión Europea-Estados Unidos del próximo 26 de junio en Irlanda, que podría significar el cambio de tendencia. Es la ocasión para resaltar la importancia de los valores e intereses en común y por encima de las divergencias reforzar la cooperación, la comunidad de acción en los grandes asuntos de interés estratégico común. Esta será la primera cumbre de la Unión ampliada con Estados Unidos. La ampliación representa también una nueva oportunidad para consolidar el vínculo transatlántico.

En América Latina consideramos que es imprescindible mantener un diálogo político, directo, bilateral y

regional. Es una necesidad urgente salvaguardar la especificidad de estas relaciones privilegiadas recomponiendo y ampliando los mecanismos de diálogo político y de cooperación. Hay que recuperar las complicidades tejidas en la lucha por la democracia y los derechos humanos y los continuos contactos entre sociedades civiles que han sabido acoger a los ciudadanos de uno y otro lado del Atlántico en un mestizaje que continua. Es preciso revitalizar y potenciar, pero eficazmente, las cumbres iberoamericanas, revitalizarlas desde una relación basada en los principios de igualdad soberana, respeto mutuo, democracia, solidaridad entre los pueblos, la defensa de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la cooperación. Interesa especialmente a este Gobierno consolidar la institucionalización del sistema de cumbres iberoamericanas, que se verá reforzada con la puesta en marcha de la secretaría general. Recordaré a SS.SS. que en la cumbre celebrada en Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia, los jefes de Estado y de Gobierno suscribieron un acuerdo para la creación de una secretaría general iberoamericana, que asumirá todas las competencias de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana y facilitará una mayor vertebración de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Por lo que se refiere a la tercera cumbre Unión Europea, América Latina y Caribe, de Guadalajara, les señalo que va a ser decisiva para el futuro de las relaciones regionales de la Unión. América Latina debe ser un objetivo de fundamental importancia estratégica para la Unión Europea ampliada y renovada. La cumbre de Guadalajara se articula en torno a dos grandes propósitos: la cohesión social y el multilateralismo efectivo. España está firmemente comprometida con ambos. Queremos, al mismo tiempo, aprovechar la ocasión para dar un impulso final a las negociaciones del acuerdo de asociación con Mercosur y que así se defina un marco estable y satisfactorio de relaciones con Centroamérica y la Comunidad Andina de Naciones, que se proponen conseguir en la cumbre el acuerdo político que permite iniciar en 2005 negociaciones para sendos acuerdos de asociación que incluyan áreas de libre comercio.

Si me permiten, pasaré ahora a la región del Magreb y el Mediterráneo, área también prioritaria para España y el futuro de nuestra nación. La responsabilidad de este Gobierno por recomponer las relaciones con Marruecos llevó al presidente del Gobierno a Casablanca en su primer viaje al exterior, inmediatamente después del debate de investidura. Recuperar el diálogo, el entendimiento, la fluidez en las relaciones, la transparencia y el respeto por el otro han sido los objetivos de este primer encuentro. Queremos también desarrollar unas relaciones privilegiadas con Argelia y con los demás países del Magreb para recuperar lo que era ya un hecho, esto es, una política global hacia el Magreb. Promoveremos la concertación en la Unión Europea, especialmente con Francia, para lograr una nueva polí-

tica que fomente la integración regional. Este Gobierno se propone impulsar el desarrollo de la unión del Magreb árabe y la revitalización del proceso de integración regional. Como socio europeo, nuestro país tiene la ventaja de ser parte activa de los acuerdos de asociación euromediterráneos, a los que hay que sumar los diferentes tratados de Amistad y Cooperación con Argelia, Marruecos y Túnez. Señorías, me propongo hacer del Magreb un área de diálogo, de cooperación, de estabilidad, de prosperidad y de desarrollo económico y social sostenido. El Gobierno va a ayudar constructivamente, como así ha sido manifestado ya, a propiciar el diálogo entre todas las partes en el conflicto del Sáhara occidental, de acuerdo con la Resolución 1495 del Consejo de Seguridad. En ella se establece un plan de paz para la libre determinación del pueblo del Sáhara, el llamado Plan Baker II. Aunque la intermediación y la intervención de buenos oficios corresponde al secretario general de Naciones Unidas y a su enviado especial, el señor Baker, el Gobierno español contribuirá a la búsqueda de un consenso entre las partes para buscar una solución política al conflicto, de acuerdo con la Resolución 1541, y recomponer el diálogo. En ese sentido, la recomposición del diálogo, señorías, es una tarea de todos y estoy convencido de que con la ayuda de todos ustedes superaremos los obstáculos que puedan surgir.

Por otra parte, señorías, respecto al partenariado euromediterráneo, con el que España tiene un especial compromiso, quiero señalar la voluntad del Gobierno de conmemorar el año que viene, 2005, el X Aniversario del proceso de Barcelona, con una eventual cumbre de jefes de Estado y de Gobierno en la ciudad condal, que es donde se inició. El impulso del partenariado euromediterráneo coincide en el tiempo con la discusión en el marco de la Unión Europea de dos iniciativas con repercusiones importantes. Por un lado, la iniciativa de nuevos vecinos y, por otro, la asociación estratégica para el Mediterráneo y Oriente Medio. Nuestra posición al respecto se centra en dos ejes: de un lado, evitar que la política de nuevos vecinos se convierta en una preadhesión encubierta por los países del Este, consagrando así una discriminación entre regiones, y de otro, impedir que la nueva asociación estratégica para el Mediterráneo y Oriente Medio desvirtúe esta iniciativa.

Después de hacer referencia al Magreb y al Mediterráneo, permítanme que hable de Oriente Medio y de Irak. En cuanto a Irak, son muchos los desafíos a los que nos enfrentamos, habiéndose deteriorado la situación gravemente durante las últimas semanas. La posición del Gobierno respecto a este tema ha sido ya explicada por su presidente en la comparecencia que tuvo lugar en el Congreso el pasado 27 de abril. Y quisiera recordar la responsabilidad que tiene este Gobierno de cumplir nuestros compromisos con la ciudadanía. El nuevo Gobierno que surgió de las urnas tras las elec-

ciones del 14 de marzo decidió poner fin a nuestra participación militar en Irak. Nuestro país no va a permanecer indiferente ante el presente y el futuro de Irak, que va a tener todo nuestro apoyo para asegurar un Irak unido, estable, seguro, democrático y próspero. Es necesario que el pueblo iraquí recupere cuanto antes el control sobre su propio país. Este Gobierno considera conveniente que haya un debate político en el seno del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para dar respuesta a las necesidades de democratización, estabilidad y reconstrucción de Irak; de hecho, ya estamos trabajando en este sentido. Sin embargo, es indispensable, fundamental y urgente redoblar los esfuerzos para lograr avanzar en el camino de la paz en Oriente Próximo mediante la colaboración entre el Mediterráneo y el mundo árabe. Hemos de esforzarnos por superar el resentimiento que se manifiesta en el mundo árabe trabajando por la paz y el diálogo para restablecer la confianza entre los pueblos. En este sentido, parece ser que la única solución justa para llevar a cabo el proceso de paz de Oriente Próximo es una negociación entre las partes, en pleno respeto a las resoluciones de Naciones Unidas, a los principios de la Conferencia de Paz de Madrid y a los acuerdos posteriores aceptados por las partes. De este modo, podrá alcanzarse un acuerdo de paz definitivo basado en la existencia de dos Estados soberanos, viables y seguros, dentro de fronteras seguras y reconocidas, tal como establece la hoja de ruta, y el Gobierno seguirá apoyando los esfuerzos del cuarteto. Ayer mismo tuve la ocasión de reunirme con el ministro de Asuntos Exteriores israelí y hoy el presidente del Gobierno se reunirá con el primer ministro palestino. Desde luego, vamos a hacer todos los esfuerzos necesarios para tratar de ayudar a las partes a salir de esta crisis.

España también apuesta por una paz global y duradera en la región que debe incluir una solución para los problemas de Siria y Líbano, de acuerdo con la resolución de Naciones Unidas. Sólo así será posible recuperar un equilibrio y la seguridad regional. Las relaciones con el mundo árabe necesitan un nuevo impulso para reforzar el conocimiento mutuo. Dentro de este espíritu se tratará de establecer un instituto de estudios europeos de estrategias sobre el mundo árabe en la ciudad de Córdoba y también la creación de una casa árabe en Madrid. Las relaciones con Israel necesitan también de un nuevo impulso, sobre todo con la perspectiva del vigésimo aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas. Tenemos que mantener entre la sociedad israelí y la sociedad española una serie de vínculos y conocimientos mutuos deseables para transmitir esta voluntad de acercamiento y de facilitar el encuentro y el diálogo entre la sociedad israelí y la española.

Si me permiten pasaré a hablar de Rusia y de los Balcanes y, de manera particular, quiero referirme a Rusia, país clave para la estabilidad política de Europa y el

mundo en su calidad de socio privilegiado y de actor global, con el que desarrollaremos una profunda y estrecha relación de amistad y de cooperación. España y Rusia han establecido un fructífero diálogo político en el plano bilateral, así como en foros internacionales como Naciones Unidas. Existen importantes posibilidades que hay que desarrollar en el ámbito cultural una vez inaugurado el Instituto Cervantes de Moscú. Nuestro desafío consiste ahora en impulsar las relaciones económicas y comerciales entre los dos países sobre la base de la última reunión de la Comisión mixta en esta materia. Tampoco quiero dejar de mencionar nuestro compromiso con la paz y estabilidad en los Balcanes occidentales. El objetivo europeo y español para la región es asistir a todos los Estados en la transición desde el modelo de gestión de crisis al modelo de asociación y eventual integración en Europa. En ese sentido, el Consejo Europeo de Tesalónica confirmó que la integración de los Balcanes occidentales es una prioridad de la Unión. De hecho, Croacia puede convertirse en candidato en los próximos meses. Con todo, España es consciente del potencial de inestabilidad aún existente en la región. España continúa, en consecuencia, con su compromiso con la política europea de estabilización, participando en las misiones e instrumentos propios de la PESD con efectivos policiales y militares, sin descuidar su asistencia a las tareas propias de la Alianza Atlántica.

Por último, África subsahariana. En África subsahariana asumimos el compromiso de ayudar a paliar los terribles efectos derivados de las guerras y de los desplazamientos humanos, la pobreza y las pandemias. España se compromete a consolidar los esfuerzos para afianzar estructuras políticas y de seguridad en el continente africano respaldando, en este sentido, su vertebración económica a través del apoyo del Nepal. El ministerio estudia el proyecto de crear una casa África en Canarias. Con Guinea Ecuatorial, nuestro Gobierno desea contribuir a que ese país acometa las reformas políticas y sociales necesarias para avanzar en la transición hacia una democracia plural y con pleno respeto a los derechos y libertades fundamentales, mediante un diálogo crítico y constructivo que lleve, a pesar de las dificultades, a la normalización de las relaciones bilaterales entre los dos países. Por otra parte, debemos valorar positivamente los esfuerzos que tanto europeos como africanos están realizando para hacer del diálogo Unión Europea-África un proceso más eficaz, funcional, flexible y centrado en resultados. Los pasos dados, tanto desde el punto de vista formal como sustantivo en este sentido, son vistos por España con particular optimismo.

Asia sigue siendo la gran asignatura pendiente de la política exterior española. Este Gobierno se ha propuesto dar una dimensión asiática a su política exterior utilizando la condición de miembro de la Unión Europea para potenciar nuestra presencia y relación. El Gobier-

no desarrollará el Plan marco Asia-Pacífico en su período 2005-2007, de acuerdo con el proceso ASEM de la Unión Europea cuya primera cita este año, a nivel de presidente de Gobierno, tendrá lugar en Vietnam. Buena muestra de la importancia que otorga el Gobierno al continente es la creación de una dirección general específica dentro de la Secretaría de Estado para Asuntos Exteriores y para Iberoamérica. En cuanto a las relaciones entre la Unión Europea y los países asiáticos puedo afirmar que han evolucionado muy positivamente en los últimos años. El documento estratégico de 1994 ha sido fundamental en la modernización de nuestras relaciones con la región y siguen en marcha los mecanismos fundamentales, como la Conferencia Asia-Europa o el diálogo permanente Unión Europea-Asean. No obstante, el marco institucional en el que se desarrollan nuestras relaciones con Asia varía de un país a otro y sólo unos cuantos países de la región han suscrito con la Comunidad económica completos y detallados acuerdos de cooperación. A este respecto, Asia va muy por detrás de otras regiones, como América Latina, el Mediterráneo y la CEI.

Quisiera referirme brevemente a la política de cooperación internacional para el desarrollo, que es una acción fundamental de nuestra política exterior. El mismo cambio de nombre del ministerio, ahora Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, significa elevar la cooperación internacional al Consejo de Ministros por primera vez de una forma explícita. En su programa de gobierno, el Partido Socialista se comprometió a duplicar la cuantía de la ayuda oficial al desarrollo a lo largo de la actual legislatura, hasta llegar al 0,5 por ciento del PIB al final de la misma. En los presupuestos de 2005 el Gobierno intentará alcanzar ya el 0,35 por ciento. Por mandato de la propia Ley de Cooperación, este año corresponde la elaboración y aprobación de un nuevo plan director 2005-2008, en el que tendremos la oportunidad de debatir cómo incorporamos los consensos internacionales, acordados durante la década de los años noventa, resultado de las conferencias de Naciones Unidas, la cumbre del Milenio y el cumplimiento de sus objetivos. El concepto de desarrollo humano sostenible, acuñado por Naciones Unidas, significa hacer compatible el desarrollo y la defensa de los recursos naturales, la igualdad de género y la defensa de los denominados bienes públicos globales. España cumplirá de forma decidida con los compromisos del Comité de Ayuda al Desarrollo, así como con el impulso de los acuerdos de asociación de la Unión Europea con los países en vías de desarrollo. Se aumentará la ayuda a los países de menor desarrollo, con el objetivo de llegar al 20 por ciento del total de la ayuda oficial al desarrollo. Además, se avanzará en el objetivo de distribución del 20 por ciento de AOD en aquellos sectores básicos, como salud, educación, agua potable y saneamiento, sin dejar por ello de lado a los países que hasta ahora han sido contemplados como

prioritarios en la actual Ley de Cooperación, los países de Iberoamérica, del Norte de África y de Oriente Medio. El Gobierno concibe la cooperación al desarrollo como una contribución significativa a la justicia mundial. En este sentido, la Secretaría de Estado para la Cooperación diseñará y coordinará las políticas concretas, establecerá los diálogos con las otras instituciones públicas descentralizadas y con los agentes de la sociedad civil, públicos y privados, siempre con el objetivo de conseguir los máximos apoyos a este aspecto fundamental de la política exterior española. España cuenta con un importante movimiento de organizaciones no gubernamentales, cuya participación en el Consejo de Cooperación será fundamental.

Me van a permitir, para ir concluyendo, referirme brevemente a los asuntos de asistencia consular y al proyecto de reforma del servicio exterior español. En cuanto a los asuntos de asistencia consular, debo decirles que, por una parte, la protección y asistencia a los españoles en el extranjero se ha intensificado de forma espectacular, debido al incremento de los viajes al exterior de nuestros compatriotas, hasta alcanzar una cifra superior a los 14 millones. Por otra parte, la integración de España en el espacio Schengen ha supuesto la necesidad de que los consulados sirvan de primer mecanismo de selección y filtro de los extranjeros que vienen a España con visado. Hoy en día sigue habiendo un número muy importante de inmigrantes españoles en el exterior, muchos de ellos de edad avanzada, que exigen una constante atención por parte de nuestros consulados. El Ministerio de Asuntos Exteriores asume la protección y asistencia a nuestros nacionales en el exterior como una de sus principales prioridades. Se trata de un colectivo que ronda 1.500.000 residentes permanentes, al que hay que añadir los 14 millones de viajeros. En todo ello, el Ministerio de Asuntos Exteriores va a intentar modernizar y adaptar todo el esquema del servicio consular para responder a los nuevos desafíos. Nuestros consulados expiden unos 800.000 visados al año, de los que 125.000 son para residir en España como inmigrante. Estos últimos visados de residencia laboral se conceden por nuestros consulados tras el preceptivo informe de los Ministerios de Interior y Trabajo, convirtiéndose así en un elemento esencial de la política de extranjería del Gobierno. El Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación desarrollará una política de visados de acuerdo con la legislación europea y la legislación interna española.

Por último, la reforma del servicio exterior. Uno de los objetivos prioritarios que desea llevar a cabo el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación es la modernización y reforma del servicio exterior. Para ello se va a proceder a la creación de una comisión nacional para la reforma integral del servicio exterior. En esa reforma se plantearán las siguientes tareas: evaluación de la adecuación del despliegue de representaciones diplomáticas y consulares, potenciación de las nuevas

tecnologías mediante la aplicación del Plan director del sistema de información y comunicaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, potenciación de la administración electrónica, campaña de apertura del ministerio a la sociedad en su conjunto y toda una serie de medidas legislativas que mejorarán sin duda la actual normativa sobre servicio exterior en materia convencional, la problemática inherente a la provisión de puestos para el personal diplomático en el extranjero, a los restantes funcionarios y colectivos y contratados laborales y el estudio y definición de un nuevo despliegue de nuestras representaciones diplomáticas y consulares. Todo ello se hará en un marco de diálogo con los sindicatos y otros agentes sociales interesados en la reforma del servicio exterior del Estado.

Concluyo, señorías. He intentado hacer un repaso de los temas más urgentes a los que se enfrenta la política exterior y de cooperación del Gobierno, una política que, para tener éxito, tiene que contar con el apoyo decidido de las Cortes, del pueblo español y de la participación de la sociedad civil. Queremos recuperar el consenso y estamos abiertos, en la defensa de los intereses de España, a aceptar todas las contribuciones. Hoy mismo daremos algún paso en este sentido en el Pleno. Quedo, señorías, a su disposición para el debate.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro.

Es sabido, como indiqué al principio de la comparecencia, que aparte de que la hubiera solicitado personalmente el señor ministro, dos grupos parlamentarios habían hecho esa misma solicitud. Por tanto, les corresponde a ellos iniciar el turno de intervenciones de portavoces, en este caso de menor a mayor y no por orden de presentación.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA:** Señor ministro, señorías, en primer lugar quiero expresar la amplia coincidencia de los planteamientos expuestos por el señor ministro con la línea política de Convergència i Unió en los cuatro grandes ejes que queremos que rijan nuestra acción en materia de política internacional durante esta legislatura: En primer lugar, la reincorporación de la política exterior española al núcleo duro de la Unión Europea, la convergencia de la política española exterior con la política de la Unión Europea. En segundo lugar, la recuperación y el estímulo del multilateralismo, lo que significa recobrar el protagonismo y el respeto que Naciones Unidas nunca debía haber perdido; en este sentido, las nuevas fórmulas de diplomacia de poder blando deben aumentar frente al poder duro que ha regido las relaciones internacionales durante estos últimos meses e incluso estos últimos años. En tercer lugar, la necesidad de fomentar la democracia y de

defender los derechos humanos en cualquier parte del mundo, y más ahora, con la amenaza del terrorismo internacional. En cuarto lugar, la necesidad de reinstaurar la legalidad internacional y de salir de la situación crítica en la que ha quedado instalada la comunidad internacional a raíz de la ocupación de Irak. Toda esta política de consenso en materia internacional seguramente se tendrá que trabajar en muchas dimensiones, pero principalmente en el Parlamento. Por eso es muy importante su referencia inicial a la necesidad de que el Parlamento sea centro de reconstrucción de ese consenso perdido o debilitado durante la anterior legislatura.

Permítanme que empiece con una referencia a Irak, para entrar después en la dimensión europea. El Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) comprende y comparte la decisión del Gobierno de retirar las tropas, y así lo expresó en la votación de la semana pasada, pero también cree que el Estado español debe tener una posición clara, firme y activa en la recuperación de la legalidad internacional en Irak. De sus palabras no se desprende en ningún momento una inhibición ante la crisis de Irak, pero hemos escuchado durante este mes escaso de nuevo Gobierno la expresión de algunas posturas, por ejemplo: En ningún caso, ni con resolución de Naciones Unidas, España intervendrá en la fuerza multinacional de recuperación, de restablecimiento de la legalidad internacional en Irak. Me gustaría que confirmara en su intervención en la ronda de respuesta a los portavoces que no va a haber ningún tipo de tentación aislacionista ante la situación de Irak.

Por lo que hace referencia a Europa una vez más quiero expresarle el apoyo del Grupo Parlamentario Catalán a esa voluntad de reintegración en lo que podríamos denominar el núcleo duro del consenso europeo y reintegración a unas coordenadas de política internacional que nunca deberíamos haber abandonado. En ese sentido le quiero recordar —porque usted acaba de volver de la Conferencia Intergubernamental y quizás no sepa que ayer en el Pleno del Congreso de los Diputados se aprobó una moción, a raíz de la interpelación que la semana pasada el portavoz de nuestro grupo parlamentario y presidente de esta Comisión, el señor Duran, planteó en la sesión de control al Gobierno— que ayer se aprobó una moción acordada también con el grupo mayoritario, con el Grupo Socialista, con un consenso amplio que es la primera declaración parlamentaria de esta legislatura sobre política europea. Esta moción alcanzó un amplio consenso parlamentario y sobre la cual desearía hacer referencia a un par de extremos. El primer extremo se refiere a la necesidad de hacer un punto y aparte claro con el pasado respecto a la participación de las comunidades autónomas en la conformación de la voluntad del Estado español y de articular los mecanismos de participación de las direcciones regionales en la conformación de esta opinión.

En ese sentido, ayer aprobamos puntos importantes como por ejemplo activar los mecanismos previos de aviso a través de los parlamentos de las comunidades autónomas. Asimismo, ayer se hizo un reconocimiento explícito a la necesidad de que las regiones con competencias legislativas en el caso del Estado español puedan también apurar hasta el máximo las posibilidades de los tratados europeos. El segundo extremo es el referido a la lengua, al que me remitiré dentro de un momento.

Ahora querría señalar un tema bastante intangible, pero bastante importante: la necesidad de que el Gobierno español recupere un fuerte liderazgo europeísta. De forma sorprendente en los últimos años en el Estado español hemos presenciado por primera vez algunos brotes de euroescepticismo. En buena parte la convicción europeísta se basa en los liderazgos europeístas como en su momento tuvieron, y el señor ministro ya hacía referencia a dos personas, Felipe González o Jordi Pujol, que hicieron una apuesta decidida para Europa. Creo que hay algo bastante intangible como es el liderazgo a favor de Europa, que se tiene que recuperar por parte del nuevo Gobierno.

También quiero hacer referencia al aspecto de las identidades y entrar inmediatamente ya en el tema de las lenguas oficiales en la Unión Europea y del reconocimiento de las distintas lenguas en la Unión Europea. Estamos a las puertas de aprobar un tratado constituyente que hace referencia a la Europa de los Estados y de los ciudadanos y que abandona respecto a anteriores tratados de la Unión Europea la referencia a los pueblos de Europa. El Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) quiere pedir al ministro la sensibilidad, la convicción que estamos seguros que tiene, de representar a un Estado plural, a un Estado plurinacional, a un Estado con nacionalidades y regiones, a un Estado que puede acogerse a nuevos mecanismos europeos como, por ejemplo, el desarrollo del principio de subsidiariedad en el nuevo proyecto del tratado constitucional para incardinar nuestro Estado en los mecanismos propios de reconocimiento de los Estados plurales.

Por lo que hace referencia a la lengua, queremos celebrar el paso adelante que supone la iniciativa adoptada por el Gobierno, que nada tiene que ver con lo que hace unos pocos meses se nos anunciaba como el extremo al que podíamos llegar. Asimismo, queremos celebrar el documento inicial del Gobierno en la línea de los derechos individuales, del derecho de petición, del derecho de dirigirse en una lengua propia española distinta del castellano, de recibir información y de que los textos tengan valor jurídico. Sin embargo, tenemos que ir al fondo de la cuestión: cancelar un error histórico que nace en el año 1986, momento de la integración de España en la Unión Europea, cuando el Gobierno de España no comunica a la Unión Europea que en España hay distintas lenguas en régimen de oficialidad o de cooficialidad. España es un Estado plurilingüe y esta

realidad, que no se reflejó bien en el año 1986, ahora se tendría que subsanar. Se podría subsanar a través del reconocimiento constitucional del artículo 4.10, consciente de que es muy difícil, y ayer en la aprobación de la moción avanzamos bastante en este extremo a través de la modificación del Reglamento del régimen lingüístico de la Unión Europea. Como muy bien sabe el señor ministro, este es un reglamento del año 1955 que regula los usos lingüísticos de la Unión Europea que tendrá que ser actualizado con la incorporación de diez nuevos miembros a la Unión, y al no estar bajo la presión de la aprobación de la construcción del Tratado constituyente en el mes de junio es un instrumento óptimo para la adecuación del carácter plurilingüístico en nuestro Estado. Por tanto, celebrando el documento presentado por la parte española, celebrando los esfuerzos realizados, le quiero anunciar que por parte del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), más allá de la aprobación de la Constitución europea —espere-mos que en el mes de junio—, trabajaremos también en el Reglamento de regímenes lingüísticos de la Unión.

Aún en el ámbito europeo, le quiero plantear la necesidad de que las circunscripciones electorales europeas en el Estado español se adecuen al Estado de las autonomías. En estos momentos estamos ante una circunscripción electoral única para las elecciones europeas. Estados mucho menos descentralizados, Estados no compuestos como en estos momentos pueden ser claramente Francia o Italia, aunque está en un proceso incipiente de regionalización, tienen distintas circunscripciones para las elecciones europeas y España aún está en la circunscripción única. Se debería afrontar este aspecto también en el paquete de reformas electorales que ha planteado el Gobierno para esta legislatura. Le quiero hacer una pregunta muy concreta sobre la posibilidad de incrementar el número de eurodiputados en la negociación del Tratado constituyente. Creo que este es uno de los grandes errores de las negociaciones en el pasado.

Respecto a la Europa del futuro, estoy absolutamente de acuerdo con la voluntad de reforzar la estabilización de los Balcanes, de facilitar la incorporación de los países previsibles, como puede ser Croacia, pero algún día también de los países que hoy por hoy están más lejanos. El objetivo que se debe fijar la diplomacia española es desde Croacia hasta Albania, consciente de que Albania no es algo para mañana, pero es evidente que no podemos tener una isla en medio de la Unión Europea ampliada.

Una breve referencia a la política regional. La diplomacia española está trabajando para mantener mecanismos de transición en el Objetivo 1 y también en los mecanismos que facilitan las ayudas de política regional en las regiones ultraperiféricas (RUPs). Quiero recordarle una vez más, aunque sé que es muy difícil, que las regiones de Objetivo 2 no pueden pasar de 100 a cero. Hay muchas regiones de Objetivo 2 que están

saliendo de un punto crítico y no pueden ser abandonadas en este momento. Coincidió con sus planteamientos en cuanto a la necesidad de encontrar un nuevo punto de equilibrio en las relaciones transatlánticas.

Entrando ya en la política mediterránea, celebro lo anunciado y constatamos que ha habido un abandono relativo de la dimensión mediterránea durante estos últimos años. Consideramos positivo el anuncio que usted ha realizado de querer celebrar los diez años del inicio del proceso de Barcelona. Nuestra apuesta para la modernización de la zona del Magreb es decidida, como muy bien sabe porque ha podido trabajar con distintas personas de Convergència i Unió. En este sentido, usted ha anunciado la apertura de la Casa Árabe en Madrid, una posible Casa de África en Canarias, y yo creo que tenemos una magnífica casa del Mediterráneo, si me permite la expresión, instalada y en funcionamiento con la participación de tres administraciones: del Gobierno central, de la Generalitat de Catalunya y del Ayuntamiento de Barcelona. Me refiero al Institut Europeu de la Mediterrània. Espero y estoy convencido de que el Gobierno tendrá en consideración los trabajos ya realizados por el mismo y lo tomará en cuenta como instrumento válido para desarrollar una política de integración euromediterránea, política que nosotros planteamos y plantearemos durante esta legislatura hasta el punto de considerar que tendríamos que estudiar un ámbito de libre comercio euromediterráneo. Es un punto más allá de lo planteado por el ministro.

La dimensión iberoamericana también se tiene que potenciar puesto que ha sufrido un abandono relativo. A este respecto sólo desearía hacer dos apuntes. Primero, que la diplomacia parlamentaria podría ser más activa en el ámbito de las relaciones iberoamericanas. Deseo recordar que en el Senado existe una Comisión de Asuntos Iberoamericanos que podría jugar este papel de diplomacia parlamentaria. Y segundo, quiero hacer una referencia explícita y concreta a Cuba. En su intervención inicial el ministro no ha hecho ninguna referencia a Cuba. Este grupo parlamentario no está a favor del planteamiento de Estados Unidos, pero sí está a favor, absolutamente, de la defensa de los derechos humanos. Simplemente me gustaría saber cuál será la postura del Gobierno español ante la violación evidente de los derechos humanos y la falta de democracia en Cuba. Creo que en esto tenemos que estar todos de acuerdo y que la frontera entre democracia y regímenes totalitarios es muy nítida.

La dimensión asiática. Igual que le he recordado la importancia del Institut Europeu de la Mediterrània le quiero recordar que en estos momentos en Barcelona, con el apoyo y la participación de tres administraciones, tenemos un muy buen instrumento de interlocución con Asia, la Casa Asia, respecto a la que creo que se tiene que hacer una política de mantenimiento y fortalecimiento.

Para terminar, en cuanto a los instrumentos, creo que es el momento de plantear una reforma de la Ley del servicio exterior; que es el momento de reforzar la dimensión de servicio a los ciudadanos pero también a las empresas a través de los servicios exteriores y que la inspección consular española debería perfeccionarse. Sin ir más lejos, en Francia la inspección consular es más rigurosa. Estoy convencido de que el Instituto Cervantes continuará manteniendo la proyección del Estado plurilingüístico, pero también de que los importantes fondos que hay en la Secretaría de Estado de Cooperación o en la Secretaría de Estado de Asuntos Iberoamericanos, que sólo han fomentado la cultura castellana, en esta nueva legislatura harán una proyección del Estado plurilingüístico y del Estado pluricultural.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Gustavo de Arístegui, pero antes quisiera aclarar que cuando se solicita una comparecencia por los grupos parlamentarios el orden de intervención está de acuerdo con la presentación cronológica de la solicitud de la misma. Por tanto, la primera de las intervenciones le correspondía al Grupo Parlamentario Popular. Usted, amablemente, ha cedido el derecho a Convergència i Unió, pero debe quedar claro que el orden no es de menor a mayor, sino de quien presentó primero el escrito de solicitud de comparecencia.

Tiene la palabra el señor diputado.

El señor **DE ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN:** Le agradezco la aclaración, señor presidente. En todo caso creía que el debate podía ser más ordenado de esta manera.

Gracias, señor ministro, por su comparecencia, de la que iré haciendo un desglose de lo que nos ha parecido. En primer lugar, decía usted que quería recuperar el consenso y que iba a respetar la opinión de los demás grupos y de la oposición. Mal empezaron, señor ministro, cuando cinco minutos antes de la comparecencia del presidente del Gobierno éste llama al jefe de la oposición para anunciarle la retirada de las tropas. Usted mismo reconoció que había hablado horas antes con el secretario de Estado de los Estados Unidos sobre este asunto. La misma deferencia que tuvo usted con el secretario de Estado de los Estados Unidos pedimos con el jefe de la oposición de España. También han anunciado cambios importantes —cambios con respecto a la posición de su partido, no a la del mío— en la política exterior, como por ejemplo sobre el Sáhara. Esto tampoco lo han debatido en ningún foro ni lo han comunicado a ningún miembro de la oposición. Por tanto, creo que algunos de sus comentarios, señor ministro, suenan por lo menos duros. Decir que el Gobierno anterior era un obstáculo para la construcción europea es además de injusto carente de base.

Francamente, no creo que usted, señor ministro, pueda decir que la defensa de los intereses de un Estado miembro de la Unión Europea, como es España, por parte del Gobierno anterior sea bloquear la construcción europea, cuando usted está negociando prácticamente en los mismos términos que en la noche de diciembre en la Conferencia Intergubernamental, en la que el Gobierno de España presentó posiciones, como dicen los que participaron en esa conferencia, muy flexibles y razonables y que fueron otros países los que bloquearon la negociación. Me parece por lo menos injusto. Usted decía que iban a propiciar las fórmulas y mecanismos de consulta. Prometieron un debate previo a cualquier cuestión relativa a las tropas de España; no se cumplió esa promesa. Ustedes cumplieron una promesa electoral con un doble incumplimiento, señor ministro, como veremos más adelante.

Le quiero recordar, señor ministro, cómo empezó el desencuentro entre el Partido Popular y el Partido Socialista en materia de política exterior. No empezó con Irak, señor ministro; empezó con Marruecos. Y empezó con Marruecos con varias cuestiones muy desafortunadas del Partido Socialista. En primer lugar, con la muy desafortunada organización de un referéndum en el Parlamento andaluz por parte del presidente de aquella comunidad, señor Chaves, que irritó profundamente a nuestros amigos marroquíes. **(El señor Estrella Pedrola: ¡Eso es falso!— Rumores.—El señor Llamazares Trigo: ¡Si fuimos nosotros!).** En todo caso fue con el consentimiento del Partido Socialista. Eso fue lo que inició el desencuentro. Y las declaraciones de la señora Jiménez en ese sentido, señor ministro, tampoco fueron especialmente afortunadas. Quiero recordarle lo que ocurrió con el viaje del señor Zapatero a Marruecos y que así empezó el desencuentro entre los dos partidos. **(Rumores.)** Ya dije en otras intervenciones, señor ministro, como dijo el secretario general del Partido Popular, que tenemos la mano tendida en cuestiones de política exterior. La pelota está claramente en el tejado del Gobierno y les toca a ustedes hacer la primera movida.

Decía usted, señor ministro, que quiere reformar el sistema de Naciones Unidas. Nosotros lo venimos diciendo desde hace mucho tiempo y celebramos que usted lo diga también. No obstante, le quiero recordar que algunos de los problemas que se han producido en la escena internacional, en el ámbito geopolítico y geoestratégico, se han producido justamente porque el actual sistema de veto que rige en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas hizo imposible, por ejemplo, una segunda resolución que hubiese allanado el camino para un entendimiento entre europeos y estadounidenses, por lo menos. Por tanto, si usted va a pedir la participación de diferentes ámbitos de la sociedad española para que le den su opinión sobre qué debe proponer España en el ámbito de la reforma del Consejo de

Seguridad, por ejemplo, me gustaría que contase con la oposición, que no lo ha dicho.

Hay una cuestión que a mí me interesa muchísimo, señor ministro. Cuando usted hablaba de operaciones de mantenimiento de la paz no ha hecho la distinción, a nuestro juicio indispensable, entre *peacemaking*, *peacekeeping* y *nationbuilding*. Ya sabe usted que hay muchos países en el mundo que hablan de la división de esa tarea y que no todos son especialistas en ello; que no todos los países pueden participar en operaciones de imposición de la paz, no todos son capaces de hacer *peacekeeping* y muy pocos en el mundo tienen experiencia y conocimientos suficientes de *nationbuilding*. Me gustaría conocer su opinión.

Señoría, usted ha dicho que España votó Europa; eso dijo también el presidente del Gobierno. Mire, nosotros también somos europeístas. No creo que sea ni sano ni lógico, ni justo tampoco, que se arroguen ustedes la defensa exclusiva del europeísmo excluyendo a todos los demás e infiriendo que ninguno de los demás partidos y, desde luego, el único partido de oposición que hay en esta Cámara en este momento, por lo que se ve, tampoco lo es. Estoy de acuerdo con usted en que fueron los 18 años más importantes de la historia de España, pero también han tenido que ver la democracia y la Constitución en ese período de avance.

Hablaba usted, señor ministro, de moderado optimismo en sus negociaciones. Negocia usted en este momento sobre unas bases muy parecidas a las que llevó el Gobierno de España a la Conferencia Intergubernamental de Bruselas en diciembre del año pasado. En esa fecha nosotros proponíamos, como usted ahora, los dos tercios, y como ahora se oponía Francia, sobre criterios bien distintos. Creo que quien tiene que explicar por qué ha cambiado de criterio es Francia, cuando en Niza se oponía frontalmente al principio de la doble mayoría y hoy lo apoya sin reservas en proporciones, además, que para nuestro país son inaceptables, como usted está comprobando. Una cosa es predicar y otra dar trigo, señor ministro, y usted lo está comprobando en carne propia. Lo que sufrimos nosotros en las negociaciones con nuestros socios comunitarios lo está sufriendo usted ahora; pero a diferencia de lo que ustedes hacían entonces nosotros le presentamos nuestro apoyo y comprensión a su negociación y le hacemos un llamamiento de exigencia, como nos corresponde como oposición al Gobierno. En todo caso, lo que nos hubiera gustado cuando estábamos en el Gobierno es que las posturas y declaraciones de su partido hubiesen ido en el mismo sentido, y no lo fueron, señor ministro.

En cuanto a las perspectivas financieras, le quiero recordar que nosotros negociamos con bastante tino. Creo que usted no tendrá una opinión especialmente desfavorable del equipo que lo hizo porque la mayoría de los directores generales de esa área, si no tengo una mala información, los ha confirmado usted. Eso significa que hemos cerrado la negociación hasta 2007 con

razonable éxito para nuestro país. Decía usted que es importante que sepamos mantener la solidaridad; jamás hemos dicho lo contrario. Lo que estábamos haciendo era una llamada de atención a lo que algunos especialistas llaman el efecto estadístico.

En cuanto al proceso de Lisboa, señor ministro, usted ha dicho cuáles son los parámetros pero se ha olvidado de hacer mención —muy importante por lo menos para un partido como el mío— de cuáles son los ámbitos de reforma, los cinco mercados que se tienen que reformar, y que podríamos decir que son de inspiración más de mi lado del arco parlamentario que del suyo. Por ello le pregunto si los gobiernos socialdemócratas de Europa y el suyo en concreto —porque en algunas de las reformas no me parece que los socios de investidura de su Gobierno vayan a estar muy de acuerdo— estarán conformes con las reformas sociales, del mercado financiero, de transportes y comunicaciones, de energía o de las finanzas. En todo caso, señor ministro, nosotros apoyamos su entusiasmo por las cuestiones de justicia e interior. Nos hubiese gustado que usted mencionara que la cumbre de Tampere, el Consejo extraordinario de Tampere celebrado en octubre del año 1999 se hizo por impulso del Gobierno anterior y que fuimos nosotros unos de los primeros empeñados en Europa en dar una dimensión de justicia e interior y dar un impulso importante al espacio europeo de libertad, seguridad y justicia. En todo caso, de esa agenda de 62 conclusiones de Tampere no todas han sido cumplidas, otras sin embargo sí han hecho aparición en la escena política europea, por ejemplo la Orden europea de detención y entrega, que para nosotros es un logro y un salto cualitativo muy importante para luchar contra esos retos a los que usted hacía referencia, esos retos que nosotros venimos denunciando desde hace mucho tiempo. Eso no es una política neoconservadora sino realista y con visión geopolítica y geoestratégica responsable. Son ciertamente los retos más graves a los que se van a enfrentar la libertad y la democracia en el siglo XXI, señor ministro, y no se puede luchar contra esos retos con instrumentos jurídicos y políticos del siglo XIX, hay que entrar en el siglo XXI y nosotros propusimos por eso la Euroorden.

Estamos de acuerdo, señor ministro, con que tiene que haber una Europa fuerte en el mundo —¡qué duda cabe!—, pero no creemos que Europa o cualquier otra parte del mundo deba convertirse en un contrapeso —como dicen algunos analistas franceses— al poderío de Estados Unidos. El mundo es un lugar mucho más equilibrado de lo que parece, señor ministro. Sigue habiendo dos potencias militares importantes, China y Rusia; sigue habiendo dos potencias demográficas importantes en el mundo, China y la India, y hay potencias geográficas y geoestratégicas que tienen liderazgo regional muy importante y deben ser tenidas en cuenta porque también equilibran los factores: Japón, Australia, Sudáfrica, México, Brasil y otras. En ese sentido,

señor ministro, nosotros estaremos con el Gobierno, pero me preocupa francamente que usted no haya dicho absolutamente nada sobre las diferentes sensibilidades que en materia de defensa o de seguridad existen en el ámbito de la Unión Europea, en la política exterior de seguridad y defensa, en la política exterior de seguridad común; porque en Europa no solamente hay países comprometidos con la defensa colectiva, como por ejemplo el nuestro, sino que también hay países neutrales que tienen tres sensibilidades, señor ministro, y es un discurso que usted conoce bien. Hay países neutralizados o que tienen tradición neutralizada: Finlandia y Austria; hay países neutralistas que han hecho de eso su esencia fundamental, caso de Suecia, y hay un país digamos clásico en la neutralidad que es Irlanda. Hay que integrar estas sensibilidades y tenemos que saber cómo vamos a construir una política exterior de seguridad y defensa en una política de seguridad común integrando estas diferentes sensibilidades. Nos gustaría que usted explicara estos ámbitos porque nos parece que no se han explicado suficientemente.

En cuanto a la cooperación reforzada que se inició —a nuestro juicio desafortunadamente— entre Alemania, Francia, Bélgica y Luxemburgo le quiero recordar, señor ministro, que siempre en el seno de la Unión Europea las cooperaciones reforzadas se han construido sobre la base de criterios objetivos y cuando uno cumplía los requisitos establecidos para ingresar en esa cooperación reforzada y tenía voluntad de hacerlo entraba. Ese es el caso de Schengen y ese es el caso del euro. Por tanto, señor ministro, quiero que nos dé usted la opinión de ese desafortunado ejercicio iniciado por Francia y Alemania, que eso sí que dividió a Europa y no otras cosas. **(Rumores.)**

En cuanto a Gibraltar, señoría, ya veo que más o menos estamos en la misma línea de siempre. Nosotros le animaremos a seguir negociando las reivindicaciones de España. Nosotros también decimos que no debe convertirse en el único asunto exterior, como en algún caso se nos ha conocido en el extranjero, como usted sabe. Al parecer hay un submarino nuclear en Gibraltar. **(El señor Estrella Pedrola: ¡Ya no!)** Bueno, se habrá marchado, pero quiero que nos digan cuándo entró, cuánto tiempo estuvo y qué fue a hacer allí.

En cuanto a la relación transatlántica, señor ministro, celebro que usted la cite porque en la primera comparecencia del presidente del Gobierno el 15 de marzo brilló por su ausencia, como brilló por su ausencia en el discurso de investidura: no la mencionó para nada. Usted lo ha hecho aquí, y lo celebro, pero nosotros creemos que es una omisión voluntaria. Deliberadamente ustedes dejaron de utilizar la expresión relación transatlántica porque temían algún tipo de reacción, quién sabe si de sus socios de investidura. En todo caso, señor ministro, la relación transatlántica ha sido importantísima en la relación de Europa. Como usted sabe, se firmó la agenda transatlántica durante la Presidencia español-

la en el año 1995 y Europa no se entiende sin la relación transatlántica, y como usted dice (nosotros decíamos lo mismo cuando estábamos en el Gobierno) es una relación equilibrada, transparente, basada en la cooperación, la colaboración y las sinergias positivas. No sé por qué eso era subordinación y seguidismo y ahora esto no lo es. Obviamente no lo es, pero tampoco lo era lo anterior.

Decía usted, señor ministro, que Latinoamérica es una prioridad, pero no ha mencionado el avance del populismo sin ideología y vacío en algunos países de Latinoamérica. A nosotros nos preocupa mucho la inestabilidad política que se está produciendo porque buena parte de las crisis económicas que está sufriendo Latinoamérica tienen más origen político y social que estrictamente estructural o económico.

En cuanto al Magreb y el Mediterráneo, señor ministro, paz, estabilidad y democratización, por supuesto, pero ¿por qué más coordinación con Francia que con Italia, con Portugal o con Alemania, que es el país más importante demográfica y económicamente de la Unión Europea? Todos tenemos sensibilidades parecidas. Siempre los Estados europeos del sur hemos tratado de convencer al resto de los Estados miembros de la Unión Europea de la importancia del Mediterráneo, de esa vocación esencial que tiene que tener la Unión Europea en el marco mediterráneo para que sepan que no es un capricho de los del sur sino una necesidad para todos. Explíquenos, señor ministro, por qué Francia y por qué no los demás. Esto me preocupa, no vaya a ser que cambiemos un seguidismo (que no lo era para nosotros) por otro seguidismo, señor ministro. **(Risas.)**

En cuanto al Sáhara, señor ministro, nosotros hemos hecho siempre una política de neutralidad activa desde el año 1977 a nuestros días; todos los gobiernos de España. Usted dice que no tuvimos una política demasiado activa. Ustedes dicen ahora que tenemos que tener un sentido de la responsabilidad hacia nuestros amigos y hermanos marroquíes. Eso mismo dijo este portavoz hace bastantes años en la tribuna del Congreso de los Diputados cuando estaba lleno de invitados saharauis y ningún otro grupo interviniente (tampoco el Grupo Socialista) hizo la más mínima mención a Marruecos en esa intervención. Nosotros nos alegramos de ese reequilibrio de sus posturas en torno a esta cuestión pero, como usted sabe, le vamos a hacer una pregunta esta tarde y para ese momento la reservamos.

Sobre Oriente Medio, señor ministro, qué vamos a decir. Estamos de acuerdo. Nunca, jamás hemos tenido una discrepancia en ese terreno. Usted ha sido el enviado especial de la Unión Europea en la región y lo conoce mejor que nadie. Una paz justa, global y duradera sólo se va a conseguir con una solución de dos Estados. Lamentablemente, como usted sabe mejor que yo, muy cerca estuvimos en julio y agosto del año 2000; no se logró, y ahora estamos en una situación imposible porque muchas personas en la región tienen visiones más

tácticas que estratégicas y esa es la tragedia que nos asola.

En cuanto a Europa del Este y los Balcanes, usted empezó con las relaciones culturales y económicas. Echamos de menos un análisis geoestratégico y geopolítico conjunto, que usted nos dijera cuál es su opinión de lo que va a pasar en Europa porque en este momento es una parte sustancial de la nueva Unión Europea. ¿Va a seguir ampliándose hacia el Este? La estabilidad y prosperidad de esos países es absolutamente prioritaria para todos nosotros puesto que muchos de ellos forman parte de la Unión. Un análisis geopolítico y estratégico nos hubiese gustado más que entrar en el detalle, importante sin duda, de las cuestiones culturales y económicas.

Ustedes criticaron mucho en la oposición el Plan Asia y ahora lo van a aplicar, y dicen ustedes que a potenciar. Nos alegramos mucho, pero como oposición que somos le vamos a exigir que sean ustedes muy serios y rigurosos en la aplicación del plan, en el impulso de las relaciones con esa zona del mundo tan absolutamente prioritaria que muchos analistas vienen vaticinando como uno de los centros más importantes del mundo. Quizá ese cambio de eje del Atlántico al Pacífico no se ha acabado de producir, como vaticinó en su día Kissinger, pero sin duda son países de una extraordinaria importancia. Sin embargo, además de lo que usted ha dicho, tenemos que fomentar las sinergias positivas de países con los que tenemos especialmente buenas relaciones en la zona y, si me permite usted la expresión, entrar de su mano en esa zona porque quizá no tengamos el tamaño y la dimensión para hacerlo solos.

En cuanto a la cooperación al desarrollo, señor ministro, no ha dicho usted nada del fortalecimiento institucional, de los derechos humanos, de la estabilidad política, porque la nueva cooperación, señor ministro, también es política y a veces es tan importante, en mi opinión —en la de mi grupo quizá más—, tener un buen Tribunal Supremo, una buena división de poderes, una democracia sólida, porque la democracia lleva aparejado el crecimiento económico, la prosperidad y la estabilidad, ya que genera un círculo virtuoso de confianza que atrae capital extranjero y que repatría capitales exportados ilegalmente en esos países. Obviamente nosotros vamos a hacer donde corresponda, que es en la Comisión de Cooperación, un seguimiento muy exhaustivo y vamos a pedir toda clase de cuentas a la secretaria de Estado de Cooperación en estas materias, porque nos alarma que usted no haya dicho esto y nos tememos que quizá se deriven a una cooperación más clásica, ya superada en gran medida, y que espere-mos que no sea el caso.

En cuanto a las cuestiones consulares, señor ministro, a las que usted se ha referido hacia el final de su intervención —voy concluyendo, señor presidente—, es evidente que es de las más importantes y lo es por-

que tiene sus tres dimensiones. Una de ellas es la dimensión jurídica, que también lleva aparejada la cuestión que tiene que ver con la Unión Europea, pero la protección de españoles en el extranjero, tanto de aquellos que son residentes permanentes como de los que son transeúntes, que son hombres de negocios o turistas, exige servicios consulares de calidad y exige una reforma en profundidad del servicio consular. Habla usted de la reforma del servicio exterior, señor ministro, habla usted de una comisión nacional, y espero que cuente también con la oposición, que por cierto es el grupo más grande y más importante de oposición que ha tenido este Parlamento en la historia de la democracia española. Repito, espero que tenga usted a bien contar con nosotros. Nos gustaría que nos hable en algún momento del reclutamiento, selección y formación de personal diplomático y de otros funcionarios que prestan sus servicios en el extranjero, también de la formación continua y la especialización; es decir que un señor que ha estado en cinco puestos políticos vaya de repente a un consulado general y que no sepa absolutamente nada de esas cuestiones o a la inversa. Creo que los diplomáticos y los demás funcionarios que sirven en el exterior tienen que formarse y especializarse porque si no va a resentirse la calidad del servicio.

Señor ministro, en definitiva, le recuerdo y le reitero que nuestro grupo, nuestro partido político ha tendido la mano al Gobierno en las cuestiones más importantes: política exterior, lucha contra el terrorismo y, desde luego, señor ministro, también modelo de Estado. No ha dicho usted nada y tampoco lo hizo el presidente del Gobierno, lo cual nos preocupa muy especialmente. El Gobierno anterior hizo de la lucha contra el terrorismo un eje esencial de la política exterior. Nosotros queremos que además de los ejes clásicos y el que siempre han olvidado ustedes hasta hoy, el de la relación transatlántica, sigan convirtiendo la lucha contra el terrorismo internacional —ese eufemismo que ustedes usan con tanta frecuencia—, desafortunado a mi juicio, señor ministro, en un eje esencial de la política exterior española. Llamemos a las cosas por su nombre, dejémonos de eufemismos y empecemos a trabajar. Usted quiere un pacto de Estado para la política exterior, empecemos con ello. Cuéntenos las cosas que nos inquietan y preocupan y tratemos de construir un diálogo. Créame, señor ministro, vamos a hacer una oposición exigente, vamos a hacer una oposición responsable y vamos a hacer una oposición imaginativa. Seguiremos todos sus pasos, pero no con el ánimo de fastidiar al Gobierno o de poner el bastón entre las ruedas, sino porque creemos en este país, creemos en la política exterior de España como un elemento de unión común porque es una política de Estado y no sólo de Gobierno y toda la sociedad tiene que estar implicada en ella. Ahí estaremos nosotros, señor ministro; espere-mos que todos estemos a la altura de las circunstancias, aquí estaremos nosotros.

El señor **PRESIDENTE:** Le correspondería ahora hacer uso de la palabra a la representante del Grupo Mixto, pero por acuerdo expreso con el representante de Coalición Canaria va a intervenir en este momento el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA:** Quiero agradecer a la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, Eusko Alkartasuna, doña Begoña Lasagabaster, su generosidad, amabilidad y cortesía parlamentaria.

Dicho esto, por cortesía parlamentaria, también quiero dar la bienvenida a nuestro ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en esta primera comparecencia ante la Comisión, a quien este portavoz de Coalición Canaria le desea los mejores aciertos en beneficio del prestigio internacional, diplomático y de política exterior de España en cualquiera de los foros internacionales donde tenemos nuestra legal, legítima y democrática representación.

En segundo lugar, tenga usted, señor ministro, el testimonio de compromiso del grupo al que represento, Coalición Canaria, en mantener con su departamento una línea de cooperación, de colaboración y de refuerzo de cualquier acción de política exterior española que se pueda hacer en beneficio general del Reino de España y en particular de la Comunidad Autónoma de Canarias. Digo esto porque en Canarias nuestra posición geoestratégica ha condicionado también nuestras necesidades y nuestras realidades en política exterior. No en vano existen diferencias en el tratamiento económico, fiscal, financiero y jurídico con respecto al primer escenario que nosotros hemos pedido siempre: Europa, la Unión Europea. Quiero traer a colación algunas anécdotas. Cuando se negoció el ingreso de España en la entonces Comunidad Económica Europea, se exigió un régimen singular para Canarias que se aceptó plenamente en Bruselas y se llevó adelante en la negociación. Precisamente este portavoz que les habla quiere hacer un reconocimiento a quien fue un gran ministro de Asuntos Exteriores de España, don Francisco Fernández Ordóñez, que una vez me dijo: sois unos recalitrantes en pedir la singularidad de Canarias dentro del esquema de la Comunidad Económica Europa, pero tenéis toda la razón, toda la legalidad y toda la legitimidad por vuestros derechos históricos en este planteamiento. De ahí que Canarias se sienta llamada a participar de una manera activa, apoyando la política del Gobierno de España en el escenario europeo. Nosotros —voy a ir muy rápidamente, señor ministro— le pedimos una vez más, con el ofrecimiento de nuestra leal colaboración y coparticipación, que defienda en el foro y en el escenario de Europa las peculiaridades y singularidades que en el acervo comunitario están ya reconocidas para Canarias. En este momento, el artículo 299.2 del Tratado de Amsterdam se refiere a las regiones ultraperiféricas. Además, se ha conseguido por parte del Gobierno español, con el asentimiento de los

gobiernos de la Unión Europea, que en el artículo 330 de la futura Constitución Europea aparezca el reconocimiento de las regiones ultraperiféricas. Creo que usted va a tener un encuentro con los responsables de los tres países que tenemos regiones ultraperiféricas, España, Francia y Portugal, con el actual ministro francés de Asuntos Exteriores, señor Barnier, anteriormente comisario, que reiteradamente visitó Canarias como comisario responsable de las regiones y entiende que tanto la ampliación a 25 miembros como el mantenimiento del acervo comunitario para Canarias se tiene que mantener. Le pedimos, señor ministro, que esto sea un permanente valor de exigencia ya que se ha conseguido incluirlo en el artículo 330 de la futura Constitución Europea trasladando todo el sistema de las regiones ultraperiféricas en estos aspectos. Sé que el señor ministro conoce que, con la entrada de los 10 nuevos países de la Unión Europea, ha habido reivindicaciones por parte de Grecia, que en su día se olvidó de que tiene mucha parte insular en el Mar Egeo, pero el tratado es el tratado y las regiones ultraperiféricas son las que están y las que son en este momento para conseguir esta singularidad de Canarias con respecto a la peculiaridad europea. No olvide, señor ministro, también que Canarias, con su renta per cápita y su producto interior bruto definido principalmente por el turismo sobre una población de 1.900.000 personas, es un lugar de acogida en este momento de ciudadanos de la Unión Europea, pero sobre todo con un turismo de 12.000.000 de personas que anualmente se desplazan desde la Unión Europea a Canarias. Esto requiere también que los servicios diplomáticos españoles en los países de origen lleven a cabo las actuaciones pertinentes.

Siempre hemos considerado que tenemos tres escenarios de actuación en Canarias por su lugar estratégico. Ya he hablado del primero, Europa, con todas las peculiaridades y singularidades del acervo comunitario de la Unión Europea; el segundo es África, empezando por el Magreb, y el tercero es Latinoamérica. Me refiero ahora al segundo punto, al Magreb. Nosotros tenemos dos puntos fundamentales en los que pedimos un apoyo del Gobierno español permanentemente. En primer lugar, Marruecos, con el tema de las pateras, de la inmigración ilegal, de las mafias marroquíes o hispano-marroquíes, que están exacerbando la problemática del desplazamiento de ilegales que salen desde las costas marroquíes, desde El Aaiún, para poder llegar con las pateras a las costas de las islas Canarias, concretamente de Fuerteventura y de Lanzarote. El otro punto es el Sáhara. Sabe el señor ministro que la semana pasada ha tenido lugar una visita institucional del presidente del Gobierno de Canarias, don Adán Martín, el cual acudió acompañado de varios consejeros, siendo recibidos por Su Majestad el Rey de Marruecos, Mohamed VI. El planteamiento del Gobierno de Canarias se ha coordinado en todo momento con su departamento, no habiéndose suscitado en esta visita el problema del

Sáhara, ya que el presidente del Gobierno de Canarias acertadamente ha dicho que se trata de una cuestión que compete al Gobierno español. Lo que nosotros hemos hecho ha sido seguir la misma línea del Gobierno español, esto es, cooperación, asistencia logística, técnica, profesional, empresarial y financiera, industria turística, comunicaciones, etcétera. Es nuestro vecino más próximo y no queremos que nada enturbie este tema. Ello nos congratularía, señor ministro, porque en el fondo, aunque no se haya planteado por una cuestión de competencias, el tema del Sáhara está ahí y eso lo saben los marroquíes, lo sabemos nosotros, lo sabe Argelia y lo sabemos perfectamente en Canarias en este momento, en donde muchos de sus municipios mantienen una línea de entendimiento con el pueblo saharauí proporcionando ayudas técnicas, económicas, financieras e incluso de acogida en verano, ya que se organizan colonias para que los niños saharauís vengan a pasar el verano con las familias que viven en los mismos. Por tanto, señor ministro, nosotros vemos propicio —lo sabemos por la información que nos ha dado— que usted coloque a España en lo alto de la población activa. España no puede seguir observando desde la grada la situación existente y por eso le pedimos algo que creemos está en su línea: una política de compromiso activo buscando un equilibrio con las resoluciones de Naciones Unidas. Desde 1975 estamos invocando las resoluciones de Naciones Unidas, el Plan Baker I, el Plan Baker II, y nada de todo eso es aceptado por las partes. Pues bien, España puede ser ponente de un plan que supere el Plan Baker II y llevar a cabo negociaciones bilaterales. España no puede seguir manteniendo una situación pasiva, de mero observador, porque España no es un observador, ni siquiera Francia lo es, que está jugando una carta a favor del Plan Baker y de los intereses que plantea el Gobierno de Marruecos. Señor ministro, usted tiene capacidad y estilo personal y diplomático para introducir un nuevo punto de diálogo y de negociación, para que el Gobierno español lleve a cabo actuaciones bilaterales con el Gobierno marroquí, con el Frente Polisario, con Argelia, con Francia, con todos los que quieran resolver este contencioso verdaderamente añejo que tenemos.

El tercer punto de esta política exterior hacia África es Guinea Ecuatorial, señor ministro. No olvidemos que se han exacerbado los intereses económicos por la cuestión del petróleo y que los derechos democráticos también han entrado en crisis, tal y como se ha visto después de los resultados verdaderamente llamativos —no quiero emplear más calificativos— de las últimas elecciones que han tenido lugar allí. Ahora bien, Guinea Ecuatorial está ahí, un país en el que en muchos estratos de su clase dirigente se habla la lengua castellana, por lo que necesitamos que la política exterior española contemple también el escenario de Guinea.

A continuación me voy a referir rápidamente a varios aspectos de América. Señor ministro, con res-

pecto al último contencioso que ha surgido, evitemos meternos en la crisis de Haití y que la resuelvan los franceses. Haití no debe servir para que tengamos una confrontación con Francia cuando somos europeos. No vayamos a dirimir en Haití intereses contrarios a Francia y a España. Mi grupo entiende que introducir fuerzas militares en Haití sería un auténtico disparate, un dislate. Si se puede proporcionar ayuda humanitaria y técnica para salir de allí que se haga, puesto que realmente queda geográficamente cerca de Estados Unidos y políticamente cerca de Francia. Y yo no voy a criticar la política exterior de Francia, pero conocemos la situación existente y no debemos meternos.

Restan dos actuaciones, una de las cuales se la acaba de plantear el Grupo Parlamentario Catalán. Los dos temas sensibles para Canarias en materia de política exterior son Venezuela y Cuba. Quisiera preguntarle, señor ministro, si su departamento tiene planes para activar el grupo de países amigos con respecto a Venezuela, cuya situación usted conoce y por eso no voy a poner énfasis en la misma. Hay más de 300.000 ciudadanos canarios que residen en Venezuela y la participación en los procesos electorales mediante el voto por correo de estos ciudadanos de nacionalidad española y residentes en Venezuela, antiguos emigrantes o descendientes de emigrantes, hace que a este país se le tenga que prestar atención diplomática.

Dicho esto, señor ministro, le pediría que se reforzaran los servicios diplomáticos consulares, porque no se puede tener un solo consulado en Canarias para un país tan extenso como Venezuela y con una población dispersa en todos los Estados de la República Bolivariana de Venezuela; no es lógico que para cualquier trámite de los que realizan en este momento de inmigración, de reconocimiento de nacionalidad, etcétera, se les haga ir a un solo consulado. Creo que Venezuela bien merece que el servicio se permita tener otro consulado en Canarias para atender estos aspectos de alta sensibilidad para Canarias, porque creemos y deseamos lo mejor, la paz y la tranquilidad para el pueblo venezolano y que salgan de las vicisitudes políticas en las que se encuentran en este momento.

Con esto termino, señor ministro, pidiéndole que en zonas como Magreb, Guinea, Venezuela, Cuba, etcétera utilice usted instrumentos que tiene en el frontispicio de su ministerio, como es la cooperación, en el ámbito de desarrollo internacional. Tendrá usted todo nuestro apoyo, primero, para convenir qué objetivos de cooperación internacional debemos asumir y sobre qué temas se tiene que actuar y, sobre todo, algo muy importante que es el presupuesto. Viví vicisitudes en debates en esta Cámara cuando incluso hubo intentos de que las competencias sobre cooperación internacional estuvieran radicadas en el Ministerio de Economía, sencillamente por la cantidad de recursos económicos y financieros que el Presupuesto General del Estado da a la cooperación internacional. Consideramos que esto es

importante y, en aquella ocasión, mi grupo y este portavoz se opusieron a que esta competencia de cooperación para el desarrollo estuviera en el Ministerio de Economía, porque no podía entenderse como una cooperación puramente financiera. Es una cooperación política, y los intereses diplomáticos, los intereses de política exterior de España están representados y asignados a su departamento, a su ministerio, y los recursos económicos tienen que aplicarse para esto. El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación no podía tener nada más que un capítulo I de ingresos para pagar al personal de carrera del cuerpo diplomático, las instalaciones, las embajadas y los consulados, y el otro gran capítulo sería el de inversiones en la cooperación internacional, que es en el que tienen que estar los recursos humanos, porque aquí no se puede aplicar aquello de que una cosa es predicar y otra dar trigo. Aquí tiene usted que tener trigo, fundamentalmente con el instrumento dialéctico en política exterior, y en esta línea tendrá todo nuestro apoyo, señor ministro.

Con esto le ratifico nuestra cordialidad, porque la política exterior para nosotros, más que una política circunstancial en un programa electoral o el planteamiento de un ministro, es una política auténticamente de Estado en la que nos sentimos insertos, porque la política exterior del Reino de España debe sumar todas las de sus comunidades autónomas y en concreto la del archipiélago Canario, cuya peculiaridad de protección y proyección puede usted utilizar muy inteligentemente. El Gobierno autónomo de Canarias y todas las fuerzas políticas de nuestro Parlamento, que están representadas en el Congreso de los Diputados por el Partido Socialista, por el Partido Popular y por Coalición Canaria, están en la misma línea de atención y de servicio y, por nuestra parte, mi grupo se lo garantiza.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, doña Begoña Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL:** Gracias, señor ministro, por su asistencia a esta Comisión y también le doy la bienvenida como lo han hecho los anteriores portavoces. Es ésta una materia en la que creo que el Parlamento debe, debía y deberá estar siempre absolutamente involucrado, como en otras materias que son responsabilidad del Gobierno. Esperemos que se vaya más allá de la reforma del mecanismo de consulta y votación respecto de operaciones militares y esperamos estar involucrados en cualquier tema relativo a política exterior y de cooperación. Aquí empezaría mi primera cuestión. Probablemente el Gobierno y esta portavoz de la formación política de Eusko Alkartasuna tendrán diferencias de criterio sobre qué se entiende por política exterior, porque es evidente que algunas de las cuestiones que hoy vamos a tratar, por razones obvias del propio proceso de construcción europea o

por el propio proceso de estructura descentralizada del Estado español, no pueden tener el calificativo stricto sensu de política exterior o internacional. En este sentido, de esa diferente interpretación sobre qué se entiende y quién tiene que intervenir se derivan efectivamente diferentes opiniones en relación con, por ejemplo, qué papel tienen las comunidades autónomas en esta materia. Nosotros entendemos que tienen un papel relevante en lo que se refiere a los efectos externos de sus competencias internas atribuidas a sus estatutos de autonomía, y ya tenemos diferencias porque el Gobierno, en dos cuestiones importantes, no va a retirar los recursos de inconstitucionalidad en esta materia. Este sería un elemento en el que tendríamos que ir limando posiciones y llegando a un acuerdo que en su momento no se pudo lograr porque, por ejemplo, en materia del proceso de construcción europea, al menos el Estatuto de Autonomía de Gernika es anterior a la integración en el año 1986. Es un tema que, sin ningún tipo de problemática ni de crispación política, debiéramos ser capaces de resolver.

Esto me lleva a hablar de cuestiones concretas. Como se nos recomienda la brevedad, voy a hacer alusión a cuestiones enunciativas y no entraré en la teoría del porqué de las mismas. Nos parece que en esta materia hay que resolver cuestiones relativas —comparto lo que se ha dicho por el portavoz de Convergència i Unió, como seguramente harán otros portavoces— al reconocimiento del euskera no solamente como lengua en la que se va a traducir la Constitución europea —que esperamos que se apruebe el próximo junio—, sino como lengua de trabajo al mismo nivel que otras lenguas oficiales que se han incorporado recientemente. Todos sabemos que en el futuro de la Unión Europea habrá que hacer una reflexión importante sobre lo que puede pasar, no solamente con las lenguas que ahora pretendemos se incorporen, sino con todas, porque si 28 no son posibles, tampoco parece razonable que 21 lo sean. No es un problema de cantidad, 21 ó 28, sino de dinámica de reflexión. En todo caso, estas lenguas, que son del mismo nivel porque en definitiva en las lenguas no hay jerarquías ya que responden a realidades culturales que hay que preservar, deben tener el mismo tratamiento que otras lenguas europeas que van a tener y tienen ya el carácter de oficial. Por lo tanto, primera consideración.

La segunda hace referencia a una cuestión que esta Cámara ya aprobó el año 1998. Se trata de la presencia de las comunidades autónomas en las competencias que les son exclusivas en los Consejos de Ministros. Este es un tema en el que, desde el punto de vista europeo, no existe ninguna necesidad de modificar nada. El artículo 203 del Tratado de Maastricht así lo permite, y lo hemos visto durante la presidencia de Bélgica, en que presidentes de la comunidad valona o flamenca han presidido Consejos de Ministros sin que haya habido problemas al respecto. Simplemente es cuestión de

voluntad política. Esta Cámara, señor ministro, ya tiene aprobadas resoluciones en este sentido. Por tanto, simplemente habría que desarrollarlas.

La tercera cuestión hace referencia a las cumbres bilaterales. Existe una conferencia en la CARCE, pero también existen conferencias bilaterales con la Comunidad Autónoma del País Vasco, con Cataluña y no sé si con alguna más, que han estado muy paralizadas y esto no es bueno para nadie. Es importante que se pongan en marcha, se desarrollen, porque es el lugar en el que se deben de resolver aquellos problemas específicos que afectan a estas comunidades. El tema del Concierto Económico es algo que nos preocupa no solamente desde el punto de vista del Estado, sino en relación con su defensa como sistema fiscal propio en la Unión Europea, no como sistema de ayudas de Estado, que es lo que pretenden algunos. Esto debiera ser objeto de debate en las conferencias bilaterales. Por consiguiente, defensa por parte del Gobierno del Estado respecto de esta materia, que no hemos visto en el pasado.

También queremos una legitimación activa de las comunidades autónomas en relación con los posibles litigios o defensas que tengan que hacer de sus competencias ante el Tribunal de Justicia. Si se puede articular internamente en el Estado español, no creo que tenga excesivo problema; y, si se pudiera cambiar, debería hacerse en la Constitución europea.

En materia de participación de comunidades autonómicas en el espacio seguridad, justicia y libertad, hay un tema que nos preocupa, que es la presencia y la participación de las diferentes policíales integrales en los foros operativos policíales. Hay dos policíales integrales; Navarra tiene la posibilidad de acceder a la misma según su propia regulación, pero en lo que se refiere a la Ertzaintza lo llevamos mucho tiempo pidiendo porque en definitiva es una cuestión de eficacia, de seguridad y de justicia que puedan participar en los foros operativos policíales. No hay ningún problema a nivel europeo, simplemente requeriría un envío de notificación por parte del Gobierno del Estado para que la Ertzaintza o los mossos d'esquadra se tengan en consideración tanto en Schengen II, en Europol, etcétera. Por tanto, no entendemos la reticencia a este respecto y sí nos gustaría que entraran como cualquier otra policía a nivel europeo, porque es una cuestión de eficacia, de seguridad, de justicia y de libertad.

Entrando ya en otras cuestiones —me dejo muchas cosas en el tintero, pero a lo largo de la legislatura iremos poco a poco desgranándolas—, es necesaria la participación de Europa en el mundo en la lucha contra el terrorismo, pero también para preservar las libertades. Este es un tema en el que el equilibrio hay que tenerlo en mente. Nos parece importantísima la lucha contra el terrorismo, pero del mismo nivel es la preservación de las libertades individuales en todo el mundo. En este sentido, el papel europeo —más allá de la política exte-

rior de seguridad y defensa, en la que no entraré en este momento— tiene que ser un papel de prevención y solución de conflictos. Me consta que es usted un convencido de ello, que ha trabajado mucho en la materia y que conoce el asunto. Si algún papel tiene que tener Europa, debería ser intervenir en esos más de 60 conflictos que existen —entre 60 y 80, no sé exactamente cuántos—, en muchos de los cuales ya se han iniciado procesos de paz con la intermediación de terceras partes, ya sean personas, países u organizaciones. Europa debería ser capaz de intervenir en estas materias, porque la propia simbología del papel europeo consiste en resolver conflictos, no en generarlos, y desde luego en facilitar la solución de los mismos. En este sentido, hay un tema que nos preocupa y al que únicamente voy a hacer mención, que es el desarme. Introduzco la cuestión concreta e involucro tanto a la Unión Europea como al resto del mundo. No voy a entrar en la Convención de minas antipersonales ni en el tema nuclear, que ya tiene sus propios tratados, sino en el asunto de las armas ligeras o de las normas que regulan la intermediación en el comercio de armas. Existe un código de conducta sobre exportación de armas a nivel europeo, pero este código no es vinculante ni rige para actividades de intermediarios. ¿Qué significa esto? Significa que especialmente después del 11 de septiembre se ha desarrollado el comercio para —entre comillas— la lucha de países amigos contra el terrorismo. La exportación y el comercio de armas ligeras ha aumentado de forma impresionante y esto está generando en este momento la vulneración de derechos humanos en muchísimas zonas del mundo que están en conflicto. La exportación y la intermediación en el comercio de armas es una cuestión que hay que regular con carácter vinculante, tanto a nivel europeo como a nivel mundial. Ha habido una conferencia de Naciones Unidas sobre armas ligeras. Nosotros propondríamos al Gobierno español, como lo están haciendo muchas ONG, que para el año 2006 lidere una convención sobre armamento, sobre el comercio, la regulación y, en definitiva, la desaparición, como hizo Canadá con la convención de minas antipersonales, porque hay que tener en cuenta que la Unión Europea es la segunda gran zona de exportación y desarrollo de armamento. Por tanto, nos gustaría que el Gobierno socialista español se involucrara en esta materia, porque facilitaría la prevención de conflictos y evitaría operaciones militares para resolver conflictos en cuya generación nosotros hemos podido —entre comillas— tener responsabilidad.

Voy a hacer referencia a cuatro cuestiones concretas. En primer lugar está la cuestión del Sáhara, que es un tema de responsabilidad histórica del Gobierno español, por no haber podido o no haber querido resolver —no lo sé exactamente— hace ya bastantes años una cuestión cuya resolución ahora es urgente. Evidentemente, hay un derecho reconocido que hay que respe-

tar, que es la libre determinación del pueblo saharauí, además de otros quince reconocimientos en Naciones Unidas a este respecto. En todo caso, este es también un tema geoestratégico y de responsabilidad humana y ciudadana hacia la población saharauí, que es muy difícil que pueda continuar en la situación de desesperación en la que se encuentra. Es realmente difícil saber qué hacer después de los veintiocho años que llevan en los campamentos. Es un tema de responsabilidad política, histórica, humanitaria y, desde luego, geoestratégica. Por tanto, nos gustaría saber qué va a hacer el Gobierno más allá de involucrarse en la negociación de Naciones Unidas. Nos gustaría saber si tiene intención de hacer algo más y qué es lo que va a hacer en concreto.

En relación con Oriente Medio, se nos ha hablado del cuarteto y de sus entrevistas recientes, incluso hoy mismo, con alguno de los protagonistas de la Hoja de ruta. Como el señor ministro es buen conocedor del tema, me gustaría que nos diera su opinión sobre la iniciativa de Ginebra, firmada el 12 de octubre de 2003, que de alguna forma fue liderada o llevada a cabo por personas que estuvieron en negociaciones anteriores, que son buenos conocedores de la materia y que podríamos denominar de un carácter moderado y tendente a conseguir una resolución del conflicto. ¿Qué le parece al Gobierno, al ministro, esta iniciativa? ¿Nosotros podríamos hacer algo al respecto? Me consta que el Parlamento alemán puede realizar iniciativas que apoyen esta iniciativa de Ginebra y quizás el Congreso podría estar interesado en involucrarnos en iniciativas de este sistema porque creo que pueden ser buenas.

No hablaré más de Irak porque ya se ha hecho suficientemente. Independientemente de que nunca compartimos la iniciativa de guerra por mil razones, que nunca compartimos el envío de tropas y que somos totalmente fervientes defensores de la retirada de tropas, es evidente que hay que hacer algo más en la reconstrucción desde el punto de vista europeo, y no solamente por los ciudadanos iraquíes, sino también por la propia situación de la zona y por todos. En definitiva, algo hay que hacer y en este sentido me gustaría saber qué políticas europeas se prevé realizar a nivel mundial y a nivel multilateral.

Terminaré haciendo referencia a dos cuestiones. En cuanto al tema de cooperación, aunque hay una Comisión especializada en la materia, quisiera resaltar que más allá del hito que marcó la Ley de Cooperación, que se firmó en el año 1997, si no recuerdo mal, con un gran consenso en la Cámara, quizás no hubo el suficiente consenso en el reglamento de desarrollo en esta materia. Ahí es donde yo creo que hay que volver a retomar el asunto. Existen dos ejes claves en este asunto. No podemos hablar de cooperación simplemente en términos cuantitativos, aunque sea muy importante. Además del objetivo del 0,35, que es un objetivo anhelado por todo el mundo aunque haya habido retrocesos

en los últimos años, porque creo que estamos en el 0,23, existe otro objetivo importante que es el cualitativo: qué pretendemos con cooperación, quiénes tienen que estar involucrados y, desde luego, qué tiene el Parlamento que hacer en este sentido. Los diferentes grupos parlamentarios queremos hacer muchas cosas y yo le hago ese ofrecimiento, porque cooperación no solamente es cantidad sino también objetivos concretos y mucha gente involucrada en esta materia.

Respecto a América Latina, Mercosur y la cumbre de Guadalajara, ese acuerdo de libre comercio, en el cual el tema agrícola ha sido complicado, puede tener un buen fin y se puede aprobar en octubre, al menos así se nos comenta.

Quisiera hacer una última reflexión, señor presidente, y termino. Yo represento a una formación política nacionalista vasca, Eusko Alkartasuna, que ha sentido que la política exterior del anterior Gobierno del Estado, y se lo digo con todo el cariño a los miembros del Partido Popular, ha sido utilizada en nuestra contra; así lo sentimos. Creo que la política exterior no puede ser utilizada ni contra otro planteamiento ideológico ni contra instituciones vascas. En primer lugar, han sido muchas las veces que se ha vetado la presencia en Euskadi de personalidades internacionales, como presidentes del Parlamento, lo cual nos decepciona y nos parece que no es de recibo. En segundo lugar, no debe ser utilizada y no debe en el futuro jamás utilizarse una política exterior contra nadie. Por tanto, hacemos una reflexión al Gobierno para que no se reproduzca la situación anterior que ha sido muy injusta, muy poco eficaz y nada inteligente.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Quiero agradecer la comparecencia al señor ministro, no solamente de manera formal, sino por lo que significa de punto de inflexión en la política exterior española en relación con la política sufrida en los últimos años. Siento utilizar también en este caso teóricos franceses, porque no están de moda en algunos sectores de la sociedad española (dentro de poco podremos considerarnos afrancesados aquellos que seguimos esas indicaciones), pero me da la impresión de que en los próximos años, ya lo está siendo ahora; la política internacional se va a convertir en una buena parte del debate político en este país —ya lo es entre los ciudadanos y solamente ocurre en periodos críticos—, y que el debate internacional se convertirá en un debate político interno; estoy seguro que lo va a ser más probablemente en los próximos meses y en los próximos años porque esta comparecencia y también las líneas políticas del nuevo Gobierno van a tener influencia en una situación internacional que denominaría de crisis y, además, acelerada, del

modelo de solución a lo que podremos denominar el orden o el desorden internacional. Asistimos a la crisis, en términos de Jaques Attali, años ochenta, de *El orden caníbal*, que ha considerado era posible un crecimiento exponencial sin tener en cuenta las necesidades del conjunto de la humanidad, que era posible devorar los recursos naturales y que también, en determinados momentos, para imponer la legitimación de ese orden caníbal, era posible retroceder en el derecho internacional y aplicar el orden mediante la guerra y mediante la autoridad, el autoritarismo o el retroceso en las libertades. Por suerte, en un periodo de tiempo muy corto, ese orden caníbal, que tiene una representación bastante evidente en la guerra de Irak, de alguna forma entra en crisis con las imágenes del empantanamiento de la guerra y con las imágenes de las torturas, que no son un aspecto menor de la cuestión, sino que forman parte del retroceso en el derecho y en la justicia, que forman parte del orden caníbal. A un orden de estas características, que nace y muere de forma muy rápida o que está en trance de morir, le puede suceder el caos, le puede suceder el orden medieval, que podemos denominar la cerrazón de cada uno en el ámbito de sus fronteras, de sus murallas particulares (en este caso, el orden medieval no sería un orden feudal, sería un orden regional, de grandes regiones económicas, políticas y militares), o bien podemos seguir avanzando en el orden internacional basado en el derecho y en la justicia. Nos gustaría que el punto de inflexión en la política exterior española fuera en el sentido de un orden de justicia y de derecho para el siglo XXI y no en la continuidad de un fracasado orden caníbal, ni tampoco en la aparición de un orden o de un caos que podemos denominar de carácter medieval, en el que el caos está fuera y dentro se regula la situación económica, financiera o la situación de seguridad. Digo esto, señor ministro, porque me ha dado la impresión de que en su intervención hay una parte importante del orden internacional, del derecho y de la justicia, pero hay una inercia del orden medieval, del orden de la seguridad entendida como la seguridad amurallada, una seguridad, además, bastante difícil de conseguir. Quizá la explicación no sea solamente el periodo de transición en el que estamos, en que la inseguridad y la falta de modelos son una parte fundamental del debate, sino que tenga que ver también con nuestro servicio exterior, un servicio exterior que tiene la estructura del siglo XIX para las necesidades del siglo XXI. En ese sentido le reclamo una ambiciosa transformación del servicio exterior. Ha apuntado algunas cuestiones. Nos parece muy importante la transformación del servicio exterior tanto en los ámbitos de su influencia, donde existen agujeros negros —ha reconocido algunos en su intervención—, como también en su formación y cualificación, por ejemplo el desglose que existe entre el servicio diplomático y el servicio comercial; por ejemplo, en la forma de acceso a la carrera diplomática, que cada vez debe ser más diversa y más

plural, no solamente del ámbito del derecho, sino de otros ámbitos que nos parecen fundamentales en el día de hoy para abordar los retos de este orden, que he querido caracterizar como el orden de la justicia global o de la justicia y el derecho internacional. Desde esa idea, señor ministro, paso a valorar algunas cuestiones que ha mencionado en su intervención.

En primer lugar, y en relación con la Unión Europea, creemos que es muy importante en estos momentos centrar la política exterior española en la Unión Europea. No es lo mismo, señorías, hacer política exterior desde el eje euroatlántico que centrar la política exterior en Europa y desde ella relacionarse con los ejes de influencia que en estos momentos existen en el mundo. Pero como le he dicho antes, sería un riesgo quedarnos únicamente en ese ámbito regional para reproducir el modelo feudal. En nuestra opinión, ese compromiso que tiene que haber con Europa debe ser un compromiso con una política exterior europea en el ámbito internacional. Sin confrontación, creemos que hay un reto internacional para que Europa sea en estos momentos un modelo alternativo al modelo que representa la derecha americana en la política internacional. Ahí hay un reto muy importante, sin confrontaciones pero un reto esencial en la política internacional.

Eso significa transformaciones internas en el marco de la propia Unión Europea. Usted ha dicho que uno de los ejes fundamentales será el relativo a justicia e interior. Debe ser uno de los ejes, pero sería un error que fuera el único, porque abundaría en la teoría que antes he mencionado del orden medieval, el orden de la seguridad únicamente para Europa. Eso sería una equivocación, si al mismo tiempo, no somos conscientes de que Europa tiene que jugar un papel muy importante en relación con su modelo social y su política exterior. A nosotros la Constitución Europea no nos satisface desde el punto de vista de los avances necesarios en la democratización de la Unión Europea, en el modelo social o en su política exterior, que a veces aparece como una política exterior ambigua, como una política exterior contradictoria. En ese sentido, las ideas que nosotros tenemos con relación a centrar nuestra política exterior en Europa, significan un desarrollo simultáneo de la justicia y de la política de interior, pero básicamente de la política exterior como modelo alternativo al modelo de la derecha norteamericana y del modelo social europeo frente a una situación social cada vez más explosiva a nivel internacional. Esa es nuestra opinión en relación con uno de los elementos prioritarios de la política europea.

Respecto a la política para Oriente Medio, nos parece que no se puede abordar la cuestión iraquí —y en ese sentido alguna razón tienen los pensadores de la nueva derecha norteamericana— sin tener en cuenta la cuestión palestina y sin tener en cuenta otras situaciones, como la de la propia Chechenia o la de alguna zona de los Balcanes; y no se pueden abordar porque todas

ellas son un mismo sistema, donde el mundo árabe, en términos generales, está sufriendo una acelerada modernización, aunque parezca mentira en ese sentido me apunto a la teoría de Todd, modernización desde el punto de vista de la fecundidad demográfica y formativa, y al mismo tiempo tiene una situación de asintonía con la política. Hay una válvula de escape que nosotros deberíamos intentar favorecer desde la política exterior europea: tratar de intervenir desde la Unión Europea, tratar de hacer política desde la Unión Europea para abordar los grandes conflictos de fondo que laten en las crisis en Oriente Medio, en Oriente Próximo, que laten en la crisis iraquí, en la crisis palestina, en la crisis de Chechenia o de otras zonas del mundo donde en estos momentos se están produciendo conflictos sin los cuales no será posible abordar el futuro de la humanidad y en este caso el futuro de Irak o de Palestina. En ese sentido, señor ministro, nosotros apoyamos las negociaciones que pueda hacer su ministerio; básicamente en la cuestión palestina nos parece esencial, en cuanto al cumplimiento de los compromisos, en el cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas, en el avance de la hoja de ruta, y también en el freno del unilateralismo tanto por parte del Gobierno norteamericano como por parte del Gobierno israelí, que están creando un polvorín mayor en toda la zona en detrimento de los intereses generales de la humanidad, y también en detrimento de los intereses europeos. Creo que en el segundo capítulo de esa teoría de la derecha norteamericana sobre el gran oriente está Europa; no está solamente Oriente Medio. Por tanto, nos parece importante el papel que se puede hacer ahí.

Creemos que la cuestión iraquí precisa no sólo de una medida como la retirada de nuestras tropas, que nos parece muy acertada —y significa también cuestionar el orden caníbal—, también precisa de intervenciones y medidas de carácter internacional; todas estas cuestiones tienen que ver sobre todo con el papel que le demos a Naciones Unidas. Saludamos la vocación del Gobierno de fortalecer y reforzar Naciones Unidas, y decimos lo mismo que el portavoz del Grupo Parlamentario Popular —en una cosa vamos a coincidir—: tiene que haber un ámbito social muy participativo para la reforma de Naciones Unidas; tiene que haber un ámbito político para el debate en esta Cámara. Por ejemplo, en cuanto a los temas relativos a la reforma de las instituciones internacionales, no hemos podido debatir nunca en esta Cámara cuestiones sobre la OMC, medidas del Fondo Monetario Internacional o del Banco Mundial que normalmente llegan a esta Cámara con decisiones tomadas por miembros de los gobiernos que no han tenido en cuenta ninguna orientación política. Nos gustaría que en la reforma de Naciones Unidas y en la de las instituciones internacionales, tuvieran algo que ver la ciudadanía, las organizaciones políticas y esta Cámara en concreto, que nos parece tiene que jugar un gran papel en la política exterior.

En las relaciones con el Magreb, creemos que el orden caníbal era la política africanista, que aprovechaba la división de fronteras y el enfrentamiento entre países del Magreb para hacer prevalecer los intereses propios, y la política que anuncia el Gobierno puede estar a medio camino entre la política feudal y la política de la justicia. Ese planteamiento de la estabilidad en el Magreb únicamente por razones de seguridad no es suficiente. La estabilidad del Magreb es importante por razones de seguridad, pero también es importante el derecho y la justicia que debemos, por ejemplo, al pueblo saharaui. En ese caso, creemos que tiene que haber una voluntad de mejorar las relaciones de vecindad con Marruecos y con el Magreb, y al mismo tiempo una firmeza clara en la defensa de los derechos del pueblo saharaui representada hoy por las resoluciones de Naciones Unidas y por el plan Baker. No sé cuáles son los datos que tiene el Gobierno para creer que en estos momentos España puede favorecer más el acuerdo que los organismos internacionales y los mediadores que ha habido de Naciones Unidas. Me gustaría saber cuáles son esos factores, y me gustaría que no modificasen los principios de nuestro país y que por otra parte favoreciesen la solución del problema saharaui partiendo del respeto al derecho de autodeterminación y a las resoluciones de Naciones Unidas relativas al pueblo saharaui.

Otra cuestión es la relativa a América Latina. En mi grupo parlamentario pensamos que no nos hemos dado cuenta todavía del deterioro de nuestras relaciones tanto con algunos gobiernos de América Latina, por un dogmatismo que creo que es parte también de ese orden caníbal y que cuestiona incluso la soberanía de los países, como con el pueblo de América Latina. Nuestra prensa en América Latina, la opinión popular allí, tiene que ver hoy más con la crítica a las empresas españolas en América Latina que con los vínculos culturales, afectivos y de todo tipo entre España y los países latinoamericanos. Ese tema hay que abordarlo; y hay que hacerlo no sólo como una manifestación de voluntad, mejorando las relaciones con los gobiernos, o con una manifestación de voluntad apoyando Mercosur, sino también revirtiendo a América Latina parte de los beneficios de las grandes empresas españolas en América Latina. No sé si lo haremos a través de un código de conducta de nuestras empresas en América Latina o tendremos que hacerlo a través de los mecanismos de cooperación y codesarrollo, pero desde luego para abordar esa situación es necesario cambiar la política. Hoy en América Latina, en las sucesivas cumbres Iberoamericanas, hay una sensación manifestada por gobiernos de izquierdas y por gobiernos de derechas de que las políticas ofrecidas en el consenso de Washington no han servido para América Latina, que la desigualdad ha aumentado, que el Estado es más débil y que por tanto las políticas que les han ofrecido han sido un engaño. Yo creo que eso deberíamos tenerlo en

cuenta en nuestras relaciones con América Latina, relaciones que no pueden ser solamente comerciales, tienen que ser relaciones políticas.

Señorías, termino como empecé haciendo relación al servicio exterior y a algunas materias relativas a la política internacional de nuestro país. La política de cooperación nos parece que debe estar imbricada en esta voluntad de que ante la crisis de este orden —del orden de la guerra, del orden caníbal— no nos quedemos únicamente en un orden amurallado, en un orden feudal sino que apostemos por la justicia y la cooperación. Nos parece muy importante por tanto el papel de la cooperación dentro de este ministerio y ahí tiene que haber participación no dogmática ni sectaria del conjunto de las organizaciones no gubernamentales, ahí tiene que haber nuevas indicaciones en materia de codesarrollo, ahí tiene que reflexionares sobre los créditos FAD, que han sido utilizados como elementos de cooperación internacional cuando en realidad significaban más elementos de apertura del mercado a nuestras empresas. Esas materias en cooperación creo que son fundamentales y deben ser objeto de análisis junto con el incremento de la política de cooperación.

Termino diciendo que en el servicio exterior, en esta política que se ha diseñado seguramente hay una parte de renovación, de cambio de la política exterior, de punto de inflexión de la política exterior, y hay otra parte de inercia de un servicio exterior que necesita profundas transformaciones. Nosotros creemos que para la política, incluso de transición hacia una nueva política, hacia un nuevo orden global, necesitamos un servicio exterior más potente, nuestros recursos en estos momentos son mínimos en relación a otros servicios exteriores; un servicio exterior con distintas culturas, no solamente con una cultura y un servicio exterior que en nuestra opinión se corresponda con las necesidades del siglo XXI.

Señor ministro de Asuntos Exteriores, gracias por su comparecencia. Como he comentado, algunas materias importantes —muy importantes— significan un punto de inflexión y serán respaldadas por nuestro grupo parlamentario, y en otras queremos contribuir desde el debate político y el debate parlamentario a esta transición que tiene que producirse entre un orden que acaba y un orden que no acaba de nacer.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), Josu Erko-reka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Señor ministro, igual que quienes me han precedido en el uso de la palabra también quisiera darle la bienvenida a la Comisión y agradecerle su presencia en la misma así como la información que nos ha suministrado en relación con los principios que inspirarán su actuación al frente del ministerio durante la legislatura que comienza.

No voy a negarle que su intervención nos ha producido una doble impresión positiva. Una impresión positiva tiene que ver con los contenidos de fondo, con los contenidos materiales de la política que espera abordar a lo largo de esta legislatura. Usted ha asumido una serie de compromisos, bien es cierto que genéricos, probablemente no podía ser de otra manera pero no por ello menos efectivos, en relación con una serie de puntos que nos parecen enormemente positivos. Ha hablado de un compromiso con los derechos humanos, con la democracia, con la solidaridad con los países más desfavorecidos. Nos ha hablado de un compromiso por la paz, por la legalidad internacional. Una apuesta por la multilateralidad abandonando las tentaciones unilaterales que parece que han acosado al último Gobierno español. Un compromiso sobre todo por Europa corrigiendo las posiciones tibias que —nosotros compartimos con usted— parece se han defendido durante los últimos tiempos, pero un compromiso con Europa que no tiene que ir en menoscabo del compromiso también con Estados Unidos que debe, y en esto también coincidimos con usted, trascender el ámbito estrictamente vinculado al de la seguridad y con América Latina y el mundo árabe. Por tanto, una impresión positiva en lo que se refiere a esos compromisos genéricos de fondo y una impresión también positiva en lo que se refiere a la voluntad que ha expresado de trabajar en pos de la búsqueda de unas bases consensuadas para el diseño de una política exterior en los próximos años. Unas bases consensuadas, que de acuerdo con su compromiso se procurarán alcanzar en sede parlamentaria, en el seno de esta institución. Esta última consideración nos parece positiva porque también nosotros compartimos la impresión de que durante la última legislatura la política exterior no fue una política de Estado, ni tan siquiera una política de Gobierno, sino que fue una política de partido, del Partido Popular en muchas materias y en muchos ámbitos. Nosotros tenemos la experiencia de que en muchas ocasiones esa política exterior se ha puesto al servicio de los intereses políticos y electorales del Partido Popular y directamente en contra de nuestros intereses como formación política del Partido Nacionalista Vasco al que yo represento en este momento aquí. Cuando alguien pretende desenvolverse por Europa o por el mundo y se encuentra con una red diplomática y consular que milita en su contra, que no busca más que obsesivamente boicotear los actos y las actividades que quiere desarrollar, necesariamente tiene que llegar a la conclusión de que la política no es la de un Estado plural en lo político y en lo territorial sino una política no ya de Gobierno sino de partido. Podríamos citar muchos ejemplos que ilustran esa cruda experiencia de la pasada legislatura, pero creo que no es la ocasión.

Voy a destacar tres aspectos de su intervención en relación con los cuales quisiera plantearle algunas

reflexiones y formularle algunas preguntas por si tiene a bien dar una respuesta a las mismas.

En relación con la Unión Europea voy a plantear tres puntos. Uno, yo creo que obligado en el momento en que nos encontramos y tratándose especialmente de la formación política a la que represento, es la propuesta planteada por el Gobierno para la incorporación al Tratado de la Unión de las lenguas autonómicas cooficiales en el Estado. Es obligado, creo yo, reconocer al Gobierno el mérito de haber abordado una iniciativa que nosotros juzgamos positiva y que era no ya imposible sino ni tan siquiera impensable hace tan sólo unos meses, pero es preciso reconocer que esta iniciativa, en principio positiva y plausible, ha experimentado una notable rebaja después de vistas las reacciones de algunos países, principalmente Francia, y después de analizada la contrapropuesta de la presidencia irlandesa. A usted le hemos oído en declaraciones a través de los medios de comunicación que la propuesta irlandesa no le satisface pero que constituye un paso adelante. Lo cierto es que, en este momento, con arreglo a esa propuesta, la única posibilidad que se abre es que los textos del tratado constitucional puedan (no obligatoriamente) ser traducidos a las lenguas autonómicas cooficiales sin ningún efecto oficial ulterior. Las copias certificadas —se dice— serán depositadas en el archivo del Consejo, pero poco más. El efecto simbólico es importante, pero a efectos de un reconocimiento oficial de las lenguas, el paso adelante es un paso muy modesto. He traído, para enseñárselo a usted y a los miembros de la Comisión, un libro editado en el año 1998, en el que se recogen los textos consolidados del Tratado de la Unión y del Tratado de la Comunidad Europea, un libro que contiene los textos en euskera y en castellano. Esto quiere decir que la traducción a las lenguas autonómicas cooficiales viene siendo una realidad desde hace ya mucho tiempo. ¿Qué añadiría a la realidad que ya viene experimentándose en los últimos años la propuesta de la presidencia irlandesa? Añadiría que el texto traducido a las lenguas autonómicas cooficiales podría constar mediante copia certificada en los archivos del Consejo, pero la oficialidad de una lengua supone que esa lengua pueda ser utilizada en y entre los poderes públicos y entre los poderes públicos y los ciudadanos con plena validez y efectos jurídicos. Por tanto, todo esto, en la medida que no se va a reconocer o que no cabe pensar razonablemente, tal y como van las cosas que vaya a acabar siendo reconocido, quiero preguntarle a ver si al final más que un paso adelante no le parece casi un paso frustrado.

En relación con la Unión Europea, también quisiera hacer referencia a una moción que aprobamos ayer en el Pleno de la Cámara, con el apoyo importante de muchos grupos parlamentarios, y en la que se planteaban muchas cuestiones en relación con la actitud del Gobierno para con la Unión Europea y de forma singular se hacía referencia literalmente a la necesidad de

reformular el actual modelo regulador de la participación de las comunidades autónomas en las materias de su competencia para la formación de la voluntad del Estado ante la Unión Europea. Esta es una antigua reivindicación de algunos grupos de la Cámara que ha sido objeto de debate en numerosas ocasiones, tanto en Pleno como en comisiones, sobre todo en la última legislatura, pero incluso en legislaturas anteriores. Yo quisiera preguntarle exactamente qué modelo tiene in mente para implantar en esta materia. Se habla de reformar el modelo, incluso pongo en cuestión que lo que rige en este momento sea un auténtico modelo propiamente dicho, pero puesto que se habla de reformar, de reestructurar el modelo, de buscar un nuevo modelo de participación, quisiera preguntarle por el modelo que va a optar, si es que tiene ya in mente alguno.

Finalmente, también en relación con la Unión Europea, le quiero hacer una pequeña pregunta relacionada con la reforma de la política de cohesión. Existe un tercer informe emitido por la Comisión Europea recientemente, en el mes de marzo del presente año, en relación con las políticas de cohesión. Sin embargo, este tercer informe de la Comisión Europea ha sido hasta cierto punto desautorizado, por utilizar alguna expresión, por el Parlamento Europeo que recientemente, en una resolución del 22 de abril, expresa la conveniencia de replantearse algunos puntos de este informe. Lógicamente no voy a entrar en los contenidos de la resolución del Parlamento porque me extendería excesivamente, pero seguro que usted los conoce. Le quería preguntar por la posición del ministerio a este respecto. ¿Comparte las críticas que la resolución del Parlamento ha formulado al informe de cohesión de la Comisión Europea, me refiero al tercero y último informe hasta la fecha?

El segundo tema es sobre el Sahara Occidental. Al inicio de esta legislatura se produjeron dos declaraciones, no voy a decir que contradictorias pero daba la impresión de que no estaban en estricta sintonía, procedentes ambas del Gobierno. Una del propio presidente del Gobierno, señor Rodríguez Zapatero en su visita al Rey de Marruecos, cuando hablaba de la necesidad de buscar una fórmula que atienda a los derechos de todas las partes implicadas en la resolución del conflicto del Sáhara Occidental. Unas declaraciones que después fueron acompañadas de la manifestación de algún ministro del Gobierno, concretamente de la ministra de Cultura, en la que se hacía referencia a la voluntad de mantener alguna relación con Marruecos para arreglar la cuestión de las pesquerías; pero casi simultáneamente —digo casi simultáneamente porque la diferencia de tiempo fue muy breve— usted mismo en Argelia hacía unas declaraciones en las que se enfatizaban otros puntos. Se hablaba ya del derecho a la libre determinación del pueblo saharauí y se hacían afirmaciones más en la línea de lo que es el plan Baker aprobado por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Yo mismo he formulado una pregunta por escrito en relación con esta

cuestión, interpellando por las partes titulares de derechos, o presuntamente titulares de derechos a las que se refería la declaración del presidente, y por los derechos de los que son titulares o presuntamente titulares esas partes en un conflicto en el que el único derecho propiamente es el derecho a la libre determinación del pueblo saharauí, porque lo demás son aspiraciones, son intereses, legítimos por supuesto, pero que no llegan probablemente a la categoría de derechos.

En esta materia hay una última Resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, la 1541, que es del 29 de abril de este mismo año —no hace ni un mes que se emitió—, en la que el Consejo reafirma su apoyo al plan de paz para la libre determinación del Sáhara Occidental como solución, política óptima, dice, basada en el acuerdo entre las dos partes. El informe del secretario General de ONU en el que se basa esta última resolución, que es de 23 de abril, incorpora una respuesta del Reino de Marruecos a las propuestas planteadas desde ONU, a la propuesta Baker en concreto, en la que se aferra clarísimamente a la solución autonomista. Dice literalmente que el carácter definitivo de la solución de autonomía no es negociable. A nosotros nos parece muy positiva la actitud que usted demuestra de que, más allá de las gestiones que a este respecto puedan hacer los emisarios de Naciones Unidas a efectos de buscar una solución a este conflicto, el Estado español pueda también desarrollar su propia actividad negociadora para facilitar el encuentro entre las partes, pero, ¿cree usted de verdad que esto puede ser algo más que un ejercicio de voluntarismo? ¿Cree de verdad que, vistas las posiciones de las partes y en concreto las posiciones que defiende y en las que parece que se enroca el Reino de Marruecos, esto es posible? ¿Cree posible de verdad que el Gobierno de España pueda hacer una labor efectiva en este terreno?

A propósito de la cuestión de Irak, quisiera ahondar en una preocupación que le expresé ya al presidente del Gobierno en los debates que hemos tenido ocasión de mantener en Pleno con motivo del asunto de la retirada de las tropas. Existen dos resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, la 1483 y la 1511, que son respectivamente de 22 de mayo y 16 de octubre de 2003, que vienen haciendo repetidos llamamientos a los Estados miembros con el fin de que se comprometan en la ayuda a la reconstrucción de Irak, les piden que presten apoyo humanitario a la población proporcionando alimentos, suministros médicos, recursos necesarios para infraestructuras y para la recuperación económica, etcétera. Todo esto es perfectamente compatible con la retirada de las tropas y es evidente que entraña dificultades, a nadie se le escapa, porque con la situación de inseguridad que se vive allí estas labores de apoyo humanitario, de contribución a la reconstrucción y a la rehabilitación de la situación económica se encuentran con una dificultad objetiva que no sería cuestión de negar o desconocer en este momento. Que-

ría preguntarle a este respecto si ha pensado el ministerio de qué manera se puede comprometer, bien sea por su cuenta o bien sea en acciones multilaterales, en el cumplimiento de estos objetivos, de estos llamamientos que viene haciendo el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para articular fórmulas de cooperación alternativas a la militar en Irak. Sé que es difícil —insisto—, sé que la inseguridad reinante en el país dificulta una labor de este tipo, pero creo que es posible una labor humanitaria que lo sea auténticamente, es decir, una labor que no se confunda con la militar y que además de estas características llegue efectivamente a los iraquíes, que no se pierda en el camino de las mediaciones y de los intermediarios.

Hace unas semanas, el secretario general de Naciones Unidas aseguraba que estaba trabajando en una nueva resolución en relación con este conflicto. Después la información de prensa especula sobre la posibilidad de que ya no sea una sino que sean dos. Quería preguntarle por el conocimiento que tiene de la posible aprobación de una o dos resoluciones en esta línea y por la información que tiene el ministerio a propósito de la viabilidad y de la orientación que puedan adoptar estas resoluciones para que podamos situarnos de cara al futuro.

Hay una última cuestión en relación con Irak. Desde que se inició el conflicto, que todavía está sin resolver, fue relativamente habitual en los medios de prensa pero también en los medios especializados hablar del mosaico de Irak, de esta pluralidad de etnias y de religiones que conviven o malviven en el mismo ámbito territorial. Existen en este momento analistas, algunos con cierto prestigio, que dudan seriamente de la posibilidad de establecer en Irak un régimen democrático que no descansa sobre bases no ya federales sino incluso confederales, la posibilidad de una convivencia pacífica entre colectivos, muchos de ellos refractarios incluso, que sólo encuentran —parece ser— alianzas o posibilidades de unirse contra el enemigo común, pero cuya convivencia de cara al futuro plantea serias dificultades. Quisiera preguntarle por la visión que tiene usted como ministro de Asuntos Exteriores en relación con este tema. ¿Ve de verdad posible articular un Estado democrático en el que el sentimiento de pertenencia a un mismo Estado pueda garantizar una convivencia pacífica en un país en el que las diferencias son tan grandes en todos los ámbitos y en el que la convivencia hasta el momento presente ha sido tan difícil?

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a suspender la Comisión durante tres minutos y la reanudaremos inmediatamente.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión. Tiene la palabra el portavoz del Grupo de Esquerra Republicana, Joan Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Señoras diputadas, señores diputados, señor ministro, se han expuesto muchos de los temas que preocupan a los diferentes grupos parlamentarios de esta Comisión y nosotros quisiéramos poner encima de la mesa respecto a los futuros objetivos del ministerio cuatro aspectos que nos parecen importantes: en primer lugar, la evolución de la negociación para el tratado constitucional; en segundo lugar, una decisión del Gobierno que afecta al Ministerio de Asuntos Exteriores en lo que hace referencia a la no retirada de recursos de inconstitucionalidad respecto a la política exterior de las comunidades autónomas y en concreto de la política del Gobierno catalán sobre las oficinas exteriores, así como otro aspecto colateral menos importante, como es el de las selecciones deportivas; en tercer lugar, algo que nos preocupa y que hoy no se ha citado, como es el comercio exterior y su implicación en la Unión Europea, y, en cuarto lugar, el tema del Magreb, por el que en el debate de investidura este grupo parlamentario de Esquerra Republicana mostró su preocupación.

Empiezo por el último. Durante el año pasado se ha debatido mucho sobre el unilateralismo norteamericano. Compartimos la expresión mayoritaria que se ha producido hoy en esta Comisión sobre que es bueno para un mundo más justo y más equilibrado el multilateralismo, pero se habla poco de lo que podríamos definir como el unilateralismo francés. Me preocupa que haya expresado aquí y en algunos medios de comunicación una cierta concommitancia con Francia en lo que hace referencia a la política del Magreb. A nuestro entender, Francia ha tenido una política muchas veces unilateral en lo que se refiere a Marruecos y al conflicto del Sáhara, que podemos decir de forma tajante que ha sido uno de los elementos más distorsionadores que más ha contribuido a impedir y a boicotear la aplicación del plan Baker. Su estrategia política también ha interferido en países como Guinea Ecuatorial, y no precisamente en la línea correcta de una política exterior común europea en dicho país. El Magreb es una de las zonas que requiere una política más rápida y más importante. Marruecos, Argelia, Mauritania —en menor medida por su escaso peso demográfico— y Túnez son zonas necesitadas de intervención inmediata no sólo de su política exterior sino también de la Unión Europea. Conocemos la inanidad de la política exterior de la Unión Europea, pero sería bueno plantear esto y condicionar a países como Francia, que secularmente han tenido una política exterior propia muy particular y muy individualista. La política exterior europea en el caso del Magreb tendría que intentar reducir el margen de libre maniobra que muchas veces perjudica los intereses del Estado español, tanto en materia económica como en materia diplomática, como es el caso explícito del Sáhara.

Con esta política común existe la sensación de que la ampliación de la Unión Europea ha creado un movimiento del eje de decisión hacia el este, existe la sensación de que con la entrada de nuevos países se ha creado un colchón para amortiguar los problemas que puedan venir del este. Sin embargo, nosotros no hemos percibido la misma sensibilidad o el mismo diseño estratégico en lo que respecta al sur, cuando el sur es nuestra zona geoestratégica más importante. Marruecos es un país que tiene una serie de incidencias en materia de inmigración, no sólo por lo que se refiere a ciudadanos de pasaporte marroquí, sino también porque es el puente por el que están entrando ciudadanos subsaharianos e incluso de otros países árabes, y la única fuerza que puede tener la política exterior de nuestro país es buscar consenso y complicidad en el seno de la Unión Europea. Digo esto para avalar esa sensación de que el unilateralismo francés no es precisamente bueno ni para los intereses de la política exterior de su Gobierno ni para los intereses económicos que nos pueden afectar. De la misma forma que hay un plan muy específico y que ha habido una presión importante por parte de Alemania en relación con este colchón al que nos referíamos antes para atenuar los problemas que puedan acarrear los países del este —de los que no se van a incorporar e incluso de algunos que están en vías de incorporación, como es el caso de Rumania—, no sería exagerado hablar de la necesidad de una especie de plan Marsall para el Magreb, porque esto afecta a toda Europa. Además, este no es sólo un problema inmigratorio, de ciudadanos que buscan mejores condiciones de vida o mejores condiciones laborales, sino que estamos en un segundo nivel. El 11 de marzo marca un antes y un después y este futuro plan Marshall de la Unión Europea es urgente para evitar las causas y condiciones que pueden degenerar en el terrorismo de origen islámico. Nosotros creemos que sí hay causas y esas causas se deben erradicar. Las condiciones de pobreza, de bajo desarrollo y de falta de democracia, que es una consecuencia del escaso desarrollo social y de la poca capacidad económica de Marruecos, pueden generar terrorismo; como hemos podido ver, según lo que se sabe hasta ahora, buena parte de los integrantes del comando que cometió el atentado del 11 de marzo provenían de Marruecos. Es necesario este plan de actuación urgente de inversión en Marruecos, pero el Estado español no puede hacerlo solo, porque liberalizar determinadas políticas agrícolas, facilitar el desarrollo del sector agrícola e industrial en Marruecos no está al alcance del Estado español solo, porque supondría un coste importante que tendría que asumir toda la Unión Europea.

Paso en segundo lugar al tratado constitucional. Nosotros ya le hemos dicho varias veces, incluso en el debate de investidura, que este es un tratado constitucional que deja fuera a las regiones. Ayer ya lo dijimos en el Pleno cuando se discutió la moción por parte de

Convergència i Unió. Durante muchos años en Cataluña hubo la creencia de que la Unión Europea permitiría la resolución del conflicto nacional entre Cataluña y España, que había un espacio en el cual nos podíamos sentir cómodos y que se reducirían los aspectos fundamentales que ya hemos definido como Estado decimonónico: fronteras, moneda, pasaporte. Teníamos la esperanza de que esto se solucionaría en el seno de la Unión Europea, pero lo que hemos visto hasta ahora es una Europa de Estados, básicamente pensada en Estados. Nosotros consideramos que no se ha cumplido la vía que se abrió y que nos dio cierta esperanza, con el Comité de las Regiones, con regiones con capacidad legislativa que podían participar del diseño y de la arquitectura constitucional europea. Consideramos que Bélgica, que tiene una fuerte estructura confederal en el seno de su Estado y de su funcionamiento, tiene el problema resuelto. El Estado belga tiene sus condiciones internas, de la misma forma que Alemania con la estructura de los Länder tiene ya unos mecanismos de representación exterior de los mismos; por tanto, ni Alemania ni Bélgica han presionado porque ya lo tienen resuelto, pero aquí este aspecto no está resuelto. Espero que más allá de lo que pueda definir el futuro tratado constitucional, la política del nuevo Gobierno de España busque soluciones para acomodar la representación y la acción de las comunidades autónomas en el exterior.

Respecto a las lenguas nosotros siempre hemos mantenido lo mismo. Consideramos que la traducción es importante, es un gesto y nos consta su trabajo y el de su equipo en la negociación para que en el futuro tratado constitucional existiera sobre el papel del derecho de petición, la traducción oficial de la Constitución. Sin embargo, nosotros consideramos —y lo dijimos desde el principio— que la mención explícita en el artículo 4.10 de la lengua catalana simplificaría muchos problemas. La vía que se ha utilizado —y es la vía que puedo comprender— es la de buscar un mecanismo, sin decir el nombre de la cosa, porque siempre estamos así, para que se pueda abrir, liberalizar y se pueda penetrar en la normalización, pero ha tenido un efecto dominó que ha generado inquietud en otros Estados. Como la propuesta irlandesa es la de no poner el nombre de la cosa y abrir una vía, genera una cierta inquietud en países como Letonia, que es uno de los que se incorpora, ante lo que podría ser la minoría rusa. Incluso crea inquietud que fuera, como se dijo en un principio, el mismo Estado letón quien financiara la traducción de los textos del derecho de petición. Esta es una vía que tiene problemas. Si se hubiera optado —y creo que no se puede renunciar a ello— por incorporar directamente el catalán en el paquete de las 21 lenguas, al igual que el gaélico, ahí se hubiera simplificado. Se ha barajado algunas veces el argumento de que como el catalán no es una lengua oficial en todo el Estado, impide entrar en este vagón. No es así. Nosotros lo hemos examinado, lo hemos estado estudiando y no hemos visto en

ninguna parte que el argumento del gaélico sí y el catalán no sea porque el gaélico es oficial en Irlanda. En las gestiones que hemos hecho no hemos visto que esto sea un impedimento. Creo que este es un tema complejo porque es evidente que hay países que no quieren abrir ninguna vía, ya que hay quien tiene el tejado de cristal en este terreno. Nosotros agradecemos su gestión, pero creemos que de aquí a junio se podría buscar una fórmula en la cual una lengua, como digo, la anomalía mayor de Europa, cuente ya de una vez por todas como mínimo con el primer paso en el trato que se merece.

En cuanto a los recursos de inconstitucionalidad hoy aparecía en los medios que el Gobierno no los ha retirado. No sé si le consta que el Gobierno catalán lo tiene muy claro, ya hizo una declaración al respecto y trabaja en la línea de retirar todos los recursos que tenía con el Gobierno español. Por tanto, esperábamos que hubiera la misma reciprocidad por parte del Gobierno español de hacerlo a su vez. Entre algunos de los que se mantienen por su Gobierno está por ejemplo el tema de las selecciones deportivas. Ya hablaremos en otros ámbitos de ello y consideramos que es un tema de derecho privado, de las federaciones deportivas, y se acrecienta cuando estamos hablando de deportes como es el caso de hockey sobre patines, de la Federación Internacional de Patinaje y cuando estamos hablando de deportes no olímpicos; en estos casos aún es más explícito que es el derecho privado el que tiene que regir y así lo expresamos en el debate de investidura. Ya hablaremos a partir de una iniciativa que vamos a presentar. Hay otros grupos que están trabajando en esta línea y algunos en sentido contrario. **(Risas.)**

Nos preocupa que no se retire el recurso de inconstitucionalidad contra las oficinas de representación exterior. Las comunidades autónomas pueden tener la voluntad de tener comercio exterior, aspectos culturales... Fíjese, si en la Unión Europea hay trabas para que el catalán pueda formar parte del bloque constitucional, curiosamente no podemos crear oficinas de representación en materia cultural en el exterior. Es incomprensible, supongo que lo solucionaremos. Esta mañana he hablado con miembros del Gobierno catalán y me han dicho que se está trabajando para desbloquear este tema, lo celebro. El Gobierno dice que podríamos coordinar incluso mejor, por ejemplo, las actuaciones del comercio exterior, del COPCA, que es un instituto catalán, que hay mecanismos de coordinación con el ICEX. Siempre he dicho que la palabra coordinación puede tener muchos sentidos, los puede haber positivos y de armonización en el sentido peor que, por la experiencia que tenemos de unos cuantos años en Cataluña, se le puede dar desde los cuerpos del Estado a la palabra armonización.

En tercer lugar, hemos hablado muchos días del comercio exterior. En el espíritu de todo el tratado constitucional nos preocupa, porque a veces da la sensación de que el Estado español es el más liberal, el que

pone menos aranceles, el que pone menos trabas y que algunos países de la Unión Europea están buscando ingeniería administrativa para crear mecanismos de bloqueo. No sé los avances que se prevén para eliminar definitivamente las trabas (por ejemplo, en el Reino Unido son especialistas en el sector alimentario y partidarios de seguir poniendo mecanismos de bloqueo para impedir la libre circulación de productos que puedan venir del Estado español, incluso del sur de Europa.) Hay otro aspecto: en algunos países donde no alcanzan las oficinas de representación comercial exterior preocupan los mecanismos que garantiza la Unión Europea para poder utilizar las oficinas de otros Estados. Ya sé que estoy entrando en un terreno poco explorado y que los Estados han sido cicateros —por ejemplo, Italia tiene muy buena entrada en Estados Unidos—. A partir del tratado constitucional, ¿hasta qué punto podremos utilizar las vías de homologación que puede tener un Estado europeo para que los productos del Estado español puedan penetrar, por ejemplo, en Estados Unidos? Sé que la pregunta puede ser compleja, que puede tener diferencia, que algunos Estados se han lanzado muy poco —es la sensación que hay— e incluso se planteó en algún momento crear condiciones de la marca Unión Europea para que pudiera funcionar y crear mecanismos para penetrar en diferentes mercados. Yo creo que es un tema poco explotado y que nos perjudica, porque algunos países nos llevan delantera y no quieren aportar su *background* en este sentido, para que otros países, otros Estados que se incorporen puedan utilizarlo.

Estos serían los cuatro temas que nos preocupan —no quiero alargarme más—, a los que esperamos nos pueda responder.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, don Rafael Estrella.

El señor **ESTRELLA PEDROLA:** Quiero saludar la presencia del ministro y resaltar que hay elementos de cambio en esta primera comparecencia, en primer lugar, esa llamada y ofrecimiento por parte del ministro a recuperar el consenso en política exterior para la defensa de los intereses de España desde la práctica de un multilateralismo efectivo y una actitud constructiva en la Unión Europea. Hay otros signos como, por ejemplo, que el ministro esta mañana se haya reunido con los portavoces para tener una conversación en profundidad sobre algunos temas, o que el ministro, al llegar esta mañana a esta sala no se haya detenido a hacer declaraciones a la prensa para que podamos enterarnos, después de la Comisión, de algunas cuestiones políticas que a lo mejor no han sido abordadas con esa extensión en la Comisión, o que el ministro haya anunciado en el inicio de su intervención la voluntad del Gobierno de promover un mecanismo de consulta al Parlamento para la participación de España en operaciones internacionales. Es importante ese anuncio como el de que el Gobierno tiene intención

de no tomar decisiones de envío de tropas a operaciones internacionales en contra de la voluntad del Parlamento, pues creo que ahí nos abre un camino y un escenario de encuentro muy importantes. Quisiera decir que en esta legislatura el Grupo Socialista no va a limitarse al papel obvio de respaldo y de sostén del Gobierno, sino que va a ser también de impulso al programa del Partido Socialista con el que este Gobierno ha llegado a dirigir la política de esta nación.

Quisiera referirme a algunas cuestiones sobre las que desearía no tener que volver a lo largo de esta legislatura pero que es imprescindible referirse a ellas. La primera, una cuestión que debe quedar zanjada, porque está montada sobre una gran mentira, es que el presidente de la Junta de Andalucía o el presidente del Parlamento de Andalucía hubieran convocado un referéndum sobre el Sáhara. No es cierto. Hubo un grupo de diputados, que formaban lo que se llamaba Grupo de Amigos del Sáhara que, con las firmas de los portavoces presentes en ese grupo, incluida doña Ana Corredera que, si no estoy equivocado, es una prominente miembro del Grupo Popular en el Parlamento de Andalucía, solicitaron al presidente la autorización para hacer un acto que quería ser un gesto de solidaridad con el pueblo saharauí, cosa que entra dentro de la práctica política de este país. Ahí votaron aproximadamente el 20 por ciento de las personas que estaban en el Parlamento, no entró nadie de fuera a votar en relación con ese acto, que era gestual, simbólico y al que el Partido Popular, en esa gran mentira que inició el señor Arenas, ha dado una dimensión absolutamente desproporcionada. Otra gran mentira —y quizá es ahí donde se inician los problemas con Marruecos o los problemas entre nosotros en torno a Marruecos— tiene que ver con el brutal ataque que lanzó el Partido Popular contra el ex presidente don Felipe González por un viaje que nunca había realizado. Se montó la gran mentira goebbeliana, rayana en el canallismo político, en la que participó y contribuyó sustancialmente quien ahora deja de ser embajador en Marruecos. Eso es algo que no se debe repetir, que no se debe producir. Estoy seguro de que no se va a producir.

Otro gran ámbito de desencuentro entre los grupos políticos de esta Cámara ha sido la política exterior y de seguridad en sentido amplio. El Partido Popular tomó una opción estratégica: la sumisión de España a la estrategia del presidente Bush —no a la política norteamericana, a la estrategia del presidente Bush—, que hoy preside la política norteamericana, una estrategia que es contraria a las posiciones tradicionales de España; una estrategia que, en lo que se refiere a Irak, es contraria a la voluntad de todos los grupos de la Cámara, menos uno, y a la voluntad de la inmensa mayoría de la ciudadanía y, sobre todo, que implicaba la sumisión de España a una estrategia en la que no tenemos ninguna capacidad de influir. El Partido Socialista, el Gobierno, en coherencia con su programa, ha tomado

otra opción estratégica: situar a España en el núcleo central de la construcción europea y situar en el frontispicio de su actuación política el multilateralismo efectivo frente a la guerra anticipatoria y al unilateralismo.

No sé si el Partido Popular está en condiciones de reencontrarse con los demás grupos de la Cámara en esta nueva opción estratégica. Sobre la suya no fue posible el encuentro, éramos absolutamente incompatibles; sobre la nuestra caben los compromisos, cabe el entendimiento y debiera haber el consenso, porque esos han sido los principios que han inspirado el consenso en política exterior desde el año 1979 hasta que el señor Aznar lo rompió.

Se ha hablado de una cooperación reforzada, de que era absolutamente desleal, etcétera. Yo no sé si fue una cooperación reforzada la llamada carta o artículo del *The Wall Street Journal*, pero aquella cooperación reforzada hoy es una realidad que está respaldada por la práctica totalidad de los países de la Unión Europea. Hay ya decidida y puesta en marcha una célula de planeamiento en la sede de la Unión Europea que debe permitirle tener una capacidad autónoma desde el punto de vista del planeamiento de las misiones de la Unión Europea. No sería tan grave cuando ahora esa es ya la realidad práctica y objetiva de la Unión Europea.

El problema de la estrategia del Partido Popular es que, entre otras cosas, negaba la autonomía europea, negaba la capacidad de que Europa pudiera ser un actor global; que, de la misma manera que lo es en el comercio internacional o en otros ámbitos, pudiera serlo también en la promoción de sus principios, de sus intereses de seguridad específicos, y esa negación de la autonomía europea, además en el caso de Irak, que fue el exponente máximo, se basó en una gran mentira acumulada sobre otra gran mentira, que a su vez estaba montada sobre otra gran mentira: armas de destrucción masiva y terrorismo. No existían ni terrorismo ni armas de destrucción masiva. Extender y crear un lago de paz, democracia y libertad a lo largo de toda la región de Oriente Medio... No hace falta que comente más aquellas cosas que se nos prometían, incluida la bajada de los precios de la gasolina o esa zona hortofrutícola en que iban a estar nuestros soldados. Y todo eso se hizo además desde la minoría del Consejo de Seguridad, señorías. Hoy vemos que aquellos que ganaron la guerra han perdido la paz, y eso se convierte en un problema de todos nosotros al que tenemos que intentar buscar la salida.

El ministro ha hablado de los escenarios de Irak. No profundizaré en ellos, creo que se está en la dirección correcta. Pero la situación que hemos vivido la legislatura pasada no debe ni puede repetirse. Esa es la importancia que tiene el anuncio que ha hecho el ministro de la voluntad del Gobierno de establecer un mecanismo de consulta previa al Parlamento antes de comprometer la participación de España en operaciones internacionales, y debemos ser capaces de articularlo respetando la delimitación de competencias que establece la Cons-

titución entre un Gobierno que dirige la política exterior y de defensa y un Parlamento que tiene la capacidad de legislar y de controlar esa política. Debemos buscar un escenario de encuentro, yo diría incluso de corresponsabilidad —así llaman al modelo que tienen establecido en Holanda— donde sin alterar esa distribución de competencias, sin coartar el margen necesario de autonomía del Gobierno pueda haber esa consulta previa, porque se toman decisiones, sobre todo cuando hablamos de operaciones del capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas, que no sólo pueden comprometer los intereses internacionales de seguridad de España o los intereses geoestratégicos sino que comprometen vidas humanas de españoles. Creo que sería irresponsable un Gobierno que volviera a enviar tropas a una situación que no es una zona hortofrutícola tranquila sino una zona de conflicto bastante claro sin buscar la máxima complicidad y el máximo respaldo de su Parlamento y de su ciudadanía.

Se nos ha dicho que esto era una estrategia imaginativa. Esa estrategia imaginativa culmina el 11 de marzo. Y detrás de todo eso quedan frases que nunca se debían haber pronunciado como: No más tiempo, no más inspectores... Quedan telegramas que nunca debieron haberse enviado, como éste que por cierto tengo enmarcado y colgado en mi despacho para tener presente lo que nunca se debe hacer, que es enviar a los diplomáticos, que son funcionarios del Estado, instrucciones que se sabe que no son ciertas para que luego ocurra lo que según parece le dijo el propio presidente Bush al embajador de España cuando éste le dijo: Ha sido ETA. Le contestó: Embajador, si no tiene usted pruebas fehacientes, mejor que no lo vayan diciendo. Este telegrama nunca debió salir. Era una utilización —no insistiré en calificativos— de los servicios diplomáticos del Estado para objetivos partidistas absolutamente inaceptables.

Sin embargo ahora quedan todavía algunos problemas. No hablo de que tengamos un líder global, que me da igual que sea líder global o soldado universal. El problema tampoco es que esa persona viaje con su yerno o viaje con los ideólogos o los supuestos ideólogos neoconservadores de este país. El problema es que lo que va haciendo y lo que va diciendo, que supone habitualmente ataques frontales a la política de este Gobierno, no son cuestionados ni desautorizados. Luego es el portavoz, cuando menos no desautorizado, del Partido Popular, y como el señor Rajoy ni sabe ni contesta, como el señor Rajoy calla, tenemos que entender o sobreentender que el señor Aznar cuando habla sigue siendo el que expresa la posición de su partido. Yo sé que el portavoz del Grupo Parlamentario Popular dirá en algún momento que esto no es cierto, que la posición es más matizada. Pero si al día siguiente va a volver el señor Aznar a decir las mismas cosas, pondrá en cuestión incluso la voz autorizada del portavoz del Partido Popular en esta Comisión.

No nos enteramos por Rumsfeld de que había torturas en Irak pero sí nos hemos enterado ayer por Rumsfeld, por ejemplo, de que en España el terrorismo cambió los resultados electorales, porque se lo ha dicho Aznar. ¿Es esa la lectura que hace el Partido Popular, el señor Rajoy de los resultados del 14 de marzo? ¿O no está de acuerdo con Aznar? El señor Aznar decía que se había enviado un mensaje erróneo a los terroristas —esa es la teoría del apaciguamiento—, y el señor Aznar sabe, como lo sabe el portavoz del Grupo Popular y como lo sabe el señor Rajoy, que eso es falso, y yo creía que nos bastaba con que ellos lo supieran, pero si ellos, sabiéndolo, dicen lo contrario, necesitamos que el Partido Popular y el señor Rajoy digan cuál es la posición formal del Partido Popular a ese respecto. Por eso, lo relevante, señorías, es el silencio del Partido Popular, y como diría el señor Arenas, esto es lo que se llama un grave error de libro o una deslealtad, que eran las cosas que decía sobre aquel viaje que jamás se produjo del señor González. Y, claro, nos encontramos en una situación en la que a mí me hizo mucha gracia leer hace pocos días un artículo de Paul Kenedy, en el que decía: Envíen a Irak a la brigada Wolfowitz. Su propuesta era enviar a Irak a todos aquellos apóstoles neoconservadores que habían estado preconizando ir a aquella guerra ilegal, injusta e injustificada y mandarlos allí a que resolvieran el problema. Y quizá fuera una buena idea que aquí en España hiciéramos una contribución, por supuesto previa consulta al Parlamento, y enviáramos a esos señores que se están debatiendo entre Kagan y Kiko Argüello. Probablemente a alguno de ellos lo veamos pronto llamar a Kiko Argüello para que le haga en el techo de su salón una copia de los murales bizantinos que hace este señor. Yo creo que el Partido Popular se tiene que aclarar porque tiene un serio problema de identidad, tiene un serio problema de autoridad y creo que tiene incluso un serio problema de autonomía en su proyecto político, por las razones a las que me he referido.

Dos pinceladas sobre la Unión Europea. No es pasar de la sumisión a Estados Unidos (reconocida involuntariamente por el portavoz del Grupo Popular) a la sumisión a Francia e Inglaterra, especialmente de Francia, que parece que es el más peligroso, como dice quien fuera presidente de Peugeot-España. España vuelve a estar ahora en el núcleo central de la construcción europea con Francia, Alemania y el Reino Unido porque son los tres países que cerraron en parte la dimensión europea de la crisis de Irak con un acuerdo para poner en marcha una política europea de seguridad y defensa. Ahí es donde va a estar España; ahí es donde estaba en el pasado y donde va a volver a estar.

Yo me alegro de que aquí no se haya invocado nuevamente el argumento de que el Gobierno abandona Niza y se entrega a cambio de nada, porque Niza, como se ha apuntado, lo había abandonado ya el señor Aznar, estaba dispuesto a abandonarlo, lo que pasa es que había adoptado una gestualidad tan exagerada y tan

desproporcionada que al final le dicen: con tu pan te lo comas. Pero es que no sólo el señor Aznar contempló propuestas de salida sobre la base de la doble mayoría, es que la señora ministra De Palacio, el día 20 de marzo, estando en funciones, sin consultar para ello al Partido Socialista, trasladó a la prensa que se estaba trabajando sobre esa fórmula, con un sistema de mecanismo de doble llave, y lo trasladó también a la Presidencia irlandesa, que lo tomó como una propuesta pactada con el Partido Socialista, cosa que tuvimos que explicar que no era así en absoluto.

Al Grupo Socialista le preocupa que se diga que el Partido Popular podría pensarse un no en el referéndum. Ha salido en la prensa, en los medios de comunicación y me consta que esa información ha sido ratificada por destacados dirigentes del Partido Popular. **(El señor Moragas Sánchez: ¿Por quién?)** Lo diré cuando sea necesario. Quisiera saber si ésa es la posición, no ya del portavoz del Grupo Popular sino del Partido Popular, porque nos vamos a encontrar con esos problemas de identidad más de una vez.

El ministro ha hablado de política europea de seguridad y defensa. Entiendo que España, ahora sí, apoyaría las pasarelas, algo a lo que era contrario el Gobierno anterior. Quisiera dejar claro que aquí de lo que se trata no es que Europa sea un contrapeso ni nada de eso, ni de que Europa sea una superpotencia; se trata de que Europa sea una potencia y de que Europa tenga peso, exclusivamente eso. Y la relación transatlántica no es exclusiva de un partido o de otro. Yo creo que podemos construir una visión de la relación transatlántica muy similar a la que pusimos en marcha en los años anteriores, a finales de los ochenta o principios de los noventa, basada en el respeto mutuo, una relación simétrica, una relación leal y una relación que es compatible con nuestro vínculo europeo y con nuestro vínculo latinoamericano. Creo que si conseguimos que esa relación transatlántica no esté basada exclusivamente en el componente y en la dimensión militar, veremos que hay muchas más cosas en las que a lo mejor nosotros tenemos más que decir que Estados Unidos, por el propio peso que puede tener Europa.

Quiero decir simplemente una palabra sobre la moción que se aprobó ayer —creo que fue un paso importante que llegáramos a un acuerdo, aunque no se sumó plenamente a él por lo menos sí hubo un avance y el Partido Popular se abstuvo— sobre el papel de las comunidades autónomas, de las regiones en Europa, en la formación de la voluntad del Estado con relación a la Unión Europea. Creo que ese mecanismo se va a modificar, está en el programa del Partido Socialista y se va a hacer. También hay que desarrollar internamente lo que es el apartado de subsidiariedad de la futura Constitución europea y pienso que encontraremos las fórmulas para hacerlo, pero incorporando algo que falta. Cuando el señor Puigcercós hacía referencia a otros países hay algo que falta en España y es lealtad consti-

tucional, en las dos vías: ha faltado lealtad constitucional desde el Gobierno de la nación —mi región, Andalucía, es un buen exponente de ello— y en ocasiones ha faltado lealtad constitucional hacia el Estado, hacia el Gobierno de la nación por parte de algunas comunidades autónomas. Creo que si definimos un nuevo marco con esos parámetros podremos funcionar muy bien.

Sobre Naciones Unidas estoy de acuerdo con lo que ha dicho el ministro. Hay que impulsar un fortalecimiento ante el ataque que ha sufrido —voy terminando ya, señor presidente— y, por supuesto, tenemos que superar esa muerte de Naciones Unidas decretada por el señor Perle y por el señor Rajoy, que dijo que la ONU ya era irrelevante.

De Lisboa no diré más que sí a Lisboa, pero recordemos siempre, señor ministro, que el Gobierno tiene otra tarea más, que es hacer creíble con la política en España el que estamos a la cabeza del impulso a la estrategia de Lisboa, porque hasta ahora estamos en la cola de ese impulso.

Tampere, Justicia e Interior. No tengo ningún problema en reconocer los méritos del Gobierno del Partido Popular en Tampere siempre y cuando reconozca también que surge de impulsos anteriores en Justicia e Interior y que todo el paquete de Justicia e Interior tiene dos elementos: el primero, que fue la ciudadanía europea impulsada en Maastricht por el Gobierno socialista; el segundo, puesto que afecta a una persona que está aquí presente, que la primera vez que se habla del espacio judicial europeo fue en el Pacto de Madrid contra el terrorismo de 1988, y quien presentó por parte del Partido Socialista la propuesta que hicimos y que fue la base, es quien hoy es nuestro vicepresidente en la Comisión.

No diré más sobre Rusia, sobre los Balcanes, etcétera. No diré nada sobre eso del antiamericanismo simplista y estúpido que decía el señor Aznar. Pero sobre América Latina sí voy a decir dos cosas. Se ha acabado la diplomacia de la corbata, se ha acabado ya la diplomacia del gachupín que va a México a retorcerle el brazo al mejicano o al chileno para que vote en Naciones Unidas lo que quiere el gringo. No es ese el papel de España en América Latina. Quiero decir algo más. Además de ese respeto mutuo que España tiene que tener de manera muy especial por razones históricas, creo que tenemos compromisos muy importantes. Yo no soy partidario de establecer por obligación a las empresas españolas un código de conducta, pero sí soy partidario de que las empresas españolas acuerden con el Gobierno unas pautas de comportamiento, porque cuando están actuando en esos países los ciudadanos perciben que son España, aunque sean privadas. Por tanto, creo que sería necesario ese acuerdo para que beneficiemos a esos países y que se beneficie con ello la imagen de España. Hace 20 años se celebraban en España unos diálogos en democracia con representantes de partidos políticos, algunos en la oposición, otros en el exilio, de América Latina, en un continente donde

menos de la mitad de los países tenían democracias constituidas, y aunque ha habido avances importantes, creo que quizá América Latina se enfrenta ahora a nuevos retos y tendríamos que ver la posibilidad —probablemente mi grupo presente una iniciativa, una proposición no de ley en ese sentido— de revisar 20 años después y darle un nuevo impulso que acompañe a las cumbres latinoamericanas, basada en las nuevas necesidades de la construcción de sociedades, de acceso al mercado, etcétera.

Sobre el Plan Asia me gustaría, señor ministro, que el que nos presentó el señor Piqué fuese objeto de una evaluación, que se remitiese a esta Comisión. Sobre el Mediterráneo, quiero decir que lo siento, pero si la Casa de Asia está en Barcelona, la Casa de América está en Madrid y la Casa de África va a estar en Canarias, algún cierto equilibrio debe haber y en Andalucía hay varios pilares muy importantes para esa futura Casa Mediterránea: por una parte, la Fundación Euro-Árabe y el embrión de Universidad Euro-Árabe; por otra parte, la Fundación del Legado Andalusi, por no hablar también de la Fundación de las Tres Culturas. Estoy seguro de que se podrá cooperar estrechamente con el centro de la Mediterrania que dirige un ex compañero nuestro de esta Comisión.

En cuanto al servicio exterior —y acabo con esto, señor presidente—, no es solamente el servicio exterior, sino los instrumentos al servicio de la acción exterior. Hay que revisar su situación actual y potenciarlo para una acción exterior del siglo XXI. Hay cosas menores que ya están desbordadas por la práctica de los hechos, como es el reglamento que teóricamente rige, aunque afortunadamente no es así, en la Escuela Diplomática, elaborado en tiempos del almirante Carrero, copiando el reglamento de la Marina de Guerra española, en el que se dice, por ejemplo, que a los diplomáticos no les puede faltar el pulgar, porque en ese caso no podrían estrechar la mano, o que tienen que tener determinada estatura. Yo creo que hay que hacer reformas en profundidad. Ya el ministro ha emprendido algunas, como, por ejemplo, suprimir los reinos de taifas en el ministerio con la nueva estructura de las direcciones generales políticas bajo la Secretaría de Estado de Política Exterior. No se trata solamente de que la oposición participe con el Gobierno, yo invito a los grupos parlamentarios, y en particular al Grupo Popular, a que acordemos un mecanismo, sea un grupo de estudio o una subcomisión, para acompañar el trabajo que va a hacer el ministerio en esa comisión interministerial y que el Parlamento también se pronuncie sobre cuáles son las necesidades de la acción exterior de España en el siglo XXI desde el punto de vista del servicio exterior y más allá.

Acabo diciendo que esa política de Estado, que nosotros concebimos que es la política exterior, tiene ya algunas expresiones que son simbólicas, pero que son muy significativas. Hace un momento saludábamos

los amigos al señor Rato, que ha sido elegido por sus méritos y con el apoyo sin reservas del Gobierno del Partido Socialista. Espero felicitar hoy también al señor Rupérez por su nombramiento, que ha contado por supuesto con ese mismo apoyo. Yo creo que la decisión del ministro de no sustituir al embajador en la OTAN hasta después de la cumbre de Estambul es también un gesto constructivo, un gesto inteligente, que demuestra que no hay sectarismos en la política de este Gobierno, o el anuncio del que previsiblemente va a ser designado como embajador en Roma es también un signo de ello y una buena decisión.

Por todo ello, señor ministro, este grupo seguirá planteando impulsos al programa del Partido Socialista y, por supuesto, seguirá respaldando la política del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor ministro para dar la respuesta que considere conveniente.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Quiero dar las gracias a todos los portavoces por lo que considero un buen comienzo de este trabajo y de esta voluntad del Gobierno de sumar voluntades y construir juntos una política de consenso y de Estado. Después de lo escuchado, de lo interpelado, de lo sugerido, de lo criticado, iniciamos una nueva etapa, una etapa importante en la que yo estoy convencido lograremos crear una política de Estado defendiendo de la mejor manera posible los intereses de España.

No he encontrado tantas diferencias en los distintos portavoces, sobre todo en los marcos generales de actuación de esa acción exterior de España. Me quedaré con la intervención en este primer comentario general del portavoz del Grupo Popular y concluiré con una intervención del Grupo Socialista. El Grupo Popular terminaba su intervención señalando que tendía la mano al Gobierno y que sería exigente. Yo creo que la exigencia no es sólo una obligación, sino que es una actitud normal y legítima no solamente del grupo de la oposición, sino, como ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, también la voluntad de exigir y de impulsar los compromisos señalados por el Partido Socialista, y en este caso por el Gobierno. Por tanto, impulso y exigencia son elementos con los que el Gobierno y este ministro de Asuntos Exteriores y su ministerio van a tratar de articular y defender esta nueva política exterior de consenso. Si nos fijamos en los puntos de encuentro y en las similitudes existentes entre los distintos portavoces, veremos que hay una práctica coincidencia en cuanto al armazón de la nueva política exterior, en donde España tiene que defender sus intereses. Decía el portavoz de Izquierda Unida que ese nuevo armazón internacional debe mirar hacia el futuro, hacia la construcción del nuevo orden internacional. La intervención del portavoz de Izquierda Verde— Izquierda

Unida señala con razón que nos encontramos en un momento de cambio sustancial en las relaciones internacionales. En muchas ocasiones me he referido a que muchas veces la ciudadanía se pregunta quién gobierna el mundo, hacia dónde va el mundo, cuáles son los factores esenciales de las relaciones internacionales, cuál es el lugar del Estado-nación, cuál es el lugar de Naciones Unidas, cuál es el lugar de los organismos y de las organizaciones internacionales o entidades supranacionales o en un futuro supranacionales, como la Unión Europea. Por tanto, su reflexión importante sobre cómo debemos articular el futuro de las relaciones internacionales y por tanto la futura participación de las distintas instituciones económicas, políticas, financieras e internacionales merecería, lógicamente, una atención. En ese sentido, me comprometo a que no sólo en relación con el grupo de reforma de Naciones Unidas y de mejora del multilateralismo eficaz, sino también con respecto a las instituciones internacionales, tengamos la oportunidad de debatir y reflexionar en el ministerio, en el Congreso de los Diputados y, lógicamente, en la Comisión de Asuntos Exteriores, porque en definitiva —y es otro elemento esencial de nuestro compromiso— queremos que el Congreso de los Diputados, el Parlamento y, lógicamente, la Comisión de Asuntos Exteriores recupere la labor central de reflexión, conceptualización e iniciativa en lo que será la acción exterior de nuestro país. Por tanto, todos coincidimos de manera general, con matices y con énfasis, en la necesidad que existe de que se produzca un retorno y una defensa del europeísmo de España, un multilateralismo eficaz, una defensa de la democracia, de los derechos humanos, del respeto a la legalidad internacional, de los principios y valores esenciales de una democracia fuerte y abierta como la que representa España. Estas son mis primeras reflexiones generales.

Tengo un largo listado de respuestas que dar a cada grupo y a cada portavoz, pero me fijo en la hora que marca el reloj y me considero legitimado para, con respecto a algunas de las cuestiones que han sido objeto de interés por parte de los distintos portavoces, agruparlas por temas y dar una respuesta más armonizada, y luego trataré de responder a otras cuestiones más específicas de cada grupo. Voy a empezar por Europa y por la negociación en estos momentos del Tratado constitucional. Estamos en un momento de cierto optimismo, sin que dicho optimismo nos lleve a considerar que la negociación está cerrada. En este sentido, quiero recordar al Grupo Popular y a su portavoz que la diferencia esencial entre la actitud del Gobierno actual y la actitud mantenida en el pasado no es de estilo o de talante, sino de método de negociación. Hasta prácticamente la cumbre de Bruselas no hubo negociación, sino un cerramiento de posiciones. Se expresaban las posiciones y no se buscaban propuestas alternativas. Es verdad, tal y como ha recordado el portavoz socialista, que a partir de enero o de febrero el propio Gobierno del

Partido Popular buscó una salida porque sabía que la misma sólo pasaba por el abandono de Niza, lo que fue levantado a los altares en muchas ocasiones sin tener en consideración que no todo fue bueno en Niza. Y respondo a una de las preguntas de los portavoces sobre los eurodiputados. Hay que recordar a SS.SS. que en Niza se perdieron 14 eurodiputados y que lo que nos tiene que preocupar es el triángulo institucional de poder de la Unión Europea, es decir, el Consejo, el Parlamento Europeo y la Comisión Europea. El sistema de voto en el Consejo es esencial, es un elemento fundamental para garantizar los intereses españoles, pero no nos olvidemos el papel cada vez más relevante del Parlamento Europeo y, desde luego, del órgano ejecutivo supranacional que es la Comisión Europea. El Gobierno está trabajando para tratar de equilibrar y mejorar las posiciones de poder de España en la Unión Europea, de ahí que estemos tratando de aumentar el número de eurodiputados con perspectivas esperanzadoras. No sabemos si se conseguirá todo lo deseado, pero sí queremos obtener un número razonable de eurodiputados españoles en la nueva composición del Parlamento Europeo. Por tanto, la posición española en estos momentos es tratar de defender la mayor garantía de influencia en el sistema de voto. La posición de partida es defender los dos tercios de la población, pero no les oculto que estaremos en situación difícil porque algunos países y Estados miembros consideran que la posición española no es aceptable por el momento. Estamos en el proceso de negociación y esperamos alcanzar un resultado positivo.

Voy a referirme a los temas en los que más han insistido varios portavoces y que son las lenguas y la participación de las comunidades autónomas. En cuanto a las lenguas, quizá tendríamos que hacer todos un examen crítico y en particular los gobiernos de aquel entonces, el Gobierno socialista de 1986, porque cuando se aceptó y se firmó el Tratado de la Unión (era la llegada de España a Europa y, por tanto, había muchos capítulos y muchos elementos en la mesa de negociaciones) nadie, ni el Gobierno ni las comunidades autónomas ni otros estamentos, prestaron excesiva atención a la cuestión de las lenguas. Esa es la diferencia que tenemos en relación con Irlanda, por ejemplo, que en su Tratado de Adhesión sí exigió que se reconociera el gaélico —y así se reconoció— como lengua oficial. Por tanto, lo que está haciendo el Gobierno en estos momentos es iniciar una nueva situación, romper el tabú de la falta de reconocimiento de las lenguas oficiales españolas y la diversidad cultural de nuestro país, y tratar de alcanzar el máximo posicionamiento de las lenguas oficiales españolas en el conjunto de la Unión Europea. La propuesta del Gobierno ha sido rebajada. No estaría de acuerdo con el portavoz del Partido Nacionalista Vasco en que es un paso atrás, sino que es un paso importante que las lenguas se registren en la Secretaría del Consejo y que puedan ser objeto de tra-

ducciones autenticadas. Por tanto, no es baladí señalar el paso que se abre, porque se rompe una dinámica y cuando se rompe una dinámica es lo más importante. El Gobierno está de acuerdo en que no nos conformemos con la situación actual, pero también tengo que hacer llegar tanto a los portavoces como a los representantes de los grupos políticos que no va a ser tarea sencilla. Sí tomo el compromiso de que a la hora de revisar el régimen lingüístico de la Unión podamos utilizar dicha revisión para mejorar y potenciar la presencia de lenguas oficiales españolas en la Unión Europea. Por tanto, sabiendo que de aquí al final de junio todavía tenemos una posibilidad de mejorar, estaremos en contacto con los distintos grupos políticos para articular alguna fórmula alternativa o alguna propuesta imaginativa que pueda mejorar todavía el actual proyecto del Tratado de la Unión.

En cuanto a la participación de las comunidades autónomas, en el compromiso del Gobierno hubo una voluntad clara de asociar y permitir la participación y la presencia de las comunidades autónomas en aquellas cuestiones que tengan interés y competencia. Es uno de los temas esenciales en el medio y largo plazo de la articulación de la política exterior de España, si queremos reflejar la voluntad del Gobierno en cuanto a la articulación de nuestras relaciones con las comunidades autónomas. En este sentido, les puedo proponer no solamente una reflexión sino una actuación inmediata, con un diálogo permanente, urgente, para que juntos podamos diseñar de qué manera hay que revisar los mecanismos existentes actualmente, cómo podemos mejorar la participación y la presencia de las comunidades autónomas en Bruselas y en los eventuales consejos de ministros y que se haga con voluntad de diálogo y total transparencia. Quizás podíamos haber sido más ambiciosos o un tanto más comprometidos en el tiempo y haber hecho propuestas específicas, pero creo que es mejor iniciar un debate entre las distintas comunidades autónomas y el Gobierno para alcanzar esos acuerdos en materia de participación de las comunidades autónomas. En este sentido es también importante hablar de la política regional. El Tratado de la Unión, a pesar de las dificultades, da un paso cualitativo y mejora el reconocimiento de las regiones en la futura estructura política, económica y financiera de la Unión Europea.

En relación con las perspectivas financieras, sí desearía señalar al Grupo Parlamentario Popular que ha habido una continuidad en ese sentido, porque no puede ser de otra manera: defender de la mejor manera los intereses económicos y financieros de España y, por tanto, obtener el mayor número de recursos en favor de las distintas regiones y comunidades autónomas de nuestro territorio. Pero no les quiero ocultar que deberíamos iniciar cuanto antes —y así lo va a hacer el Gobierno— que en lugar de quedarnos simplemente con la fotografía estática de lo que son las estructuras finan-

cieras, tal como están contempladas ahora mismo en la Unión Europea (fondos estructurales, fondos de cohesión), iniciásemos todos una reflexión mucho más innovadora y creativa. La futura Unión Europea y en concreto España, aparte de defender aquellas regiones que son todavía Objetivo 1 y que al pasar a Objetivo 2, por el efecto estadístico, van a sufrir consecuencias económicas ineludibles, no debe cerrar los ojos a lo que será el gran desafío de poner en marcha esa estrategia de Lisboa. Y en esa estrategia de Lisboa a la que se refería el portavoz Gustavo de Arístegui no hay simplemente un tipo de políticas o de mercados que hay que negociar con los diferentes países y Estados miembros, de izquierda o de derecha, no hay solamente gobiernos liberales en Europa, hay gobiernos de distinta coloración política y por eso hay que buscar los puntos de encuentro; pero lo que sí que hay es una llamada a la innovación tecnológica, a la productividad, a la competitividad, a la ciencia y tecnología, a todas las asignaturas pendientes que desgraciadamente el anterior Gobierno no supo responder y, como bien ha señalado el portavoz Rafael Estrella, nos colocan en el lugar más atrasado en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda de Lisboa. A todos nos interesa dar a la empresa española, a la economía española, un grado de competitividad importante y esencial.

Yendo a las cuestiones regionales y en relación con la preocupación que expresaba el portavoz del Grupo Popular de que España y el Gobierno no daban prioridad a la lucha contra el terrorismo, no sé si se me ha escuchado bien porque ha sido el primer párrafo de mi intervención. Nuestra prioridad absoluta es la lucha internacional contra el terrorismo, por tanto no creo que haya dificultades para encontrar el apoyo y el sostén del Grupo Popular. Lo que sí es cierto es que nuestra voluntad de luchar contra el terrorismo internacional se basa en la utilización del Estado de derecho, de la legalidad internacional, de los mecanismos de cooperación internacional y de transferencia de información y de los elementos policiales, pero ocupándonos muy particularmente de lo que señalaba con acierto el portavoz de Izquierda Unida: no limitarnos simplemente a las cuestiones de seguridad. Las sociedades modernas y comprometidas, como la europea y la española, tienen que avanzar en los instrumentos de defensa del Estado de derecho y de las libertades públicas. En este sentido, la libertad no puede contraponerse, yuxtaponerse o arrinconarse frente a una simple obsesión por la seguridad, y por eso, lógicamente, España tratará de avanzar en ese camino. Por ello considero importante el consenso en los espacios de justicia e interior. Estamos favorablemente impresionados por la evolución de la negociación del Tratado de la Unión Europea y esperamos que se pueda cerrar el capítulo de justicia e interior defendiendo la posición española sobre estos temas.

En relación con los distintos ejes tradicionales de nuestra política exterior, empezaré por referirme a la

relación trasatlántica, que nunca ha sido objeto de ignorancia u omisión por parte de este Gobierno ni de otros gobiernos socialistas. El propio portavoz del Grupo Popular señalaba que precisamente la Agenda trasatlántica se había fijado por primera vez en la historia en periodo de gobierno socialista, pues ha señalado la Presidencia del año 1995 y la Presidencia la ejercitaba en aquel entonces el señor don Felipe González. Por tanto, somos perfectamente conocedores de la importancia estratégica que tiene establecer en pie de igualdad las relaciones entre la Unión Europea y Estados Unidos. Hemos dicho en múltiples ocasiones y vuelvo a reiterar que la relación privilegiada con Estados Unidos es necesaria, es esencial, es bilateral, pero no es suficiente. Si queremos abordar los grandes desafíos internacionales que tiene planteados la comunidad internacional, tenemos que hacerlo a través de una relación en pie de igualdad, y para eso hace falta un conjunto político como la Unión Europea, que desarrolle su política europea de seguridad común para que pueda responder en una relación equilibrada a los debates y a las reflexiones que se puedan suscitar con la Administración norteamericana. Más que nunca es necesario recuperar ese equilibrio en la relación con Estados Unidos. No se trata de contraponer o sustituir, sino de que las dos grandes regiones del mundo sean capaces de asumir sus responsabilidades en un mundo globalizado. Hoy día, Estados Unidos y la Unión Europea tienen que responder a lo que les exige la ciudadanía española, europea y norteamericana en diferentes escenarios regionales.

En cuanto a las relaciones con el Mediterráneo, el Magreb y el norte de África, quiero hacer varias consideraciones. Es lógico que el Grupo Popular haya empezado esta comparecencia aludiendo a una supuesta ruptura del consenso en relación con Marruecos. Me sorprende de manera impresionante porque difícilmente se podrá encontrar en un momento crítico —y lo digo en los dos sentidos del término— como fue la intervención en Perejil, por lo que suponía de ruptura de una política de vecindad y de amistad y de confianza con Marruecos, una actitud crítica que en aquel entonces el grupo de la oposición, el Partido Socialista Obrero Español, hubiese podido emitir. No fue así, sino que asumió en el debate el apoyo total y absoluto a la intervención, cuando todos sabemos que la gran responsabilidad es haber dejado llegar a una situación de esa dimensión. Con Marruecos no se puede llegar a una situación de intervención militar o de desencuentro político. Marruecos y España tienen que aunar esfuerzos y establecer mecanismos, tal como se hizo en los anteriores periodos del Gobierno socialista, incluso con un teléfono verde para desactivar crisis y evitar que intervenciones militares con cañoneras, vuelvan a producirse en las relaciones de dos países que tienen que crear un espacio común de solidaridad y de modernidad. Por tanto, si hubo ruptura de consensos fue exclusivamente del Gobierno, no de las fuerzas políticas de la oposición.

Donde sí que hubo ruptura de política exterior y de consenso, no con el Partido Socialista ni con los diferentes grupos, sino con la sociedad española, fue en la guerra de Irak. No queremos volver sobre la guerra de Irak, sobre el pasado, pero sí nos gustaría que el Partido Popular en esta nueva andadura tuviese la catadura moral y política de enfrentarse con lo que ha sido una guerra de despropósitos y ayudase al actual Gobierno a encontrar una vía de salida a ese pueblo sobre el que se señaló que se iba a liberar, a democratizar y a modernizar. Si el Partido Popular está dispuesto a liberar, a democratizar y a modernizar la sociedad iraquí, no creo que haya grandes dificultades para encontrar su consenso y apoyo en las líneas de actuación sobre Irak. Hay voluntad de conseguir una resolución del Consejo de Seguridad; se está trabajando en buena armonía y con buen diálogo con los distintos socios del Consejo de Seguridad; hay una llamada importante por parte tanto de Estados Unidos como del Reino Unido para buscar un consenso en Naciones Unidas, y el Gobierno de la nación tratará de apoyar todo aquello que mejore y que dé una salida de esperanza seria a la situación de Irak. Nos vamos a enfrentar a enormes desafíos políticos en un proceso muy complicado en el que se va a necesitar que la comunidad internacional se involucre políticamente, no militarmente, y en el que necesitará lógicamente el apoyo de Naciones Unidas, ya que sin ello será muy difícil legitimar los nuevos esfuerzos que podrá llevar a cabo el futuro Gobierno interino de Irak. Habrá que ayudar —y en ese sentido valoro muy positivamente la pregunta— a cambiar el modelo de cooperación de ayuda humanitaria para la reconstrucción de Irak, pero una reconstrucción verdadera y no basada exclusivamente en proyectos de El Dorado financieros y económicos que nunca han llegado ni a las empresas españolas ni para beneficio de los ciudadanos iraquíes, sino una nueva situación económica y social en Irak que sea suficientemente sólida y estable para dar cabida a lo que es una reconstrucción futura del país, para lo que seguro que hará falta estructurarlo políticamente en base a un eventual Estado federal donde las comunidades principales puedan encontrarse satisfactoriamente representadas. Junto a ello habrá que preguntarse sobre la situación de seguridad, la presencia internacional de tropas, y en esta cuestión vuelvo a reiterar que por parte del Gobierno no habrá retorno de tropas españolas a Irak.

Lo que sí habrá es un compromiso claro de favorecer ese proceso político que todos queremos para que sean los propios iraquíes los protagonistas de su historia, que vuelvan a recuperar el protagonismo de su historia, que se sientan liberados y no ocupados, porque con la ocupación lo único que haremos es prolongar la agonía de un pueblo que exige por parte de todos nosotros solidaridad activa, enseñándoles cuál es el mejor camino para salir de la crisis.

El Magreb y el Sáhara son dos cuestiones que me imagino tendremos ocasiones múltiples de abordar y

que yo me comprometo a hacerlo de manera más monotemática para poder entrar más en los detalles. Es lógico que haya habido una cierta confusión sobre el Sáhara o que haya habido cierta interrogación sobre la nueva actitud del Gobierno; lo he dicho en varias ocasiones. Hay un cambio de política en el sentido de que habrá más compromiso del Gobierno para lograr una solución definitiva a un problema que dura ya casi 30 años, y tiene que acompañarse de gestiones y buenos oficios para facilitar un arreglo político. Todos somos conscientes de los sufrimientos del pueblo saharauí, de la situación en los campamentos de Tinduf y, por tanto, el Gobierno español seguirá apoyando su derecho a la libre autodeterminación recogida por Naciones Unidas. Yo creo que sin arreglo político no habrá solución técnica y, sin interferir en los esfuerzos y buenos oficios del secretario general y de su enviado, España, por su capacidad de influencia en la región, puede aportar un plus para encontrar una salida. Y en la capacidad de influencia nos topamos con Francia. He escuchado casi de manera unánime la obsesión antifrancesa o de preocupación por la vuelta de Francia y de la sumisión a Francia. Como yo tengo fama de afrancesado, me perdonarán, que trate de justificar lo que no es una interpretación o una lectura exacta de la voluntad del Gobierno. Decía el portavoz de Esquerra Republicana, señor Puigcercós que precisamente Francia había torpedeado y casi había impedido que se avanzase en la solución de muchos de los problemas del Magreb. Ponía como ejemplo —y creo que bien puesto— la diferencia de cómo se había logrado el proceso de ampliación europea y los grandes problemas que tenemos pendientes en el sur. Es una buena reflexión porque, a la caída del muro de Berlín, la Unión Europea y sobre todo Alemania comprendió la apuesta estratégica que se tenía que llevar a cabo en Europa y asumió el liderazgo de dar a los países del centro y del este europeo el horizonte político claro de su integración en Europa. El liderazgo político alemán fue acompañado de instrumentos, de mecanismos que luego los restantes miembros de la Unión Europea siguieron, pero el puñetazo sobre la mesa lo dio Alemania indicando el horizonte a seguir. Teníamos la dialéctica este versus sur, y España logró con timidez que no se olvidase el sur y planteó el proceso de Barcelona, pero no había voluntad política sino una divergencia en el liderazgo para hacer una política hacia el sur fundamental para defender los intereses estratégicos de España y de la Unión Europea. Pues bien, si queremos tener liderazgo europeo hacia el sur, hacia el Magreb, necesitaremos que Francia, España e Italia, pero principalmente Francia y España se entiendan sobre cuál es la apuesta estratégica. No es para que Francia haga y España se someta, sino todo lo contrario; es para que de manera políticamente concertada hagamos una revisión estratégica de cuáles son los intereses europeos y los líderes europeos del sur seamos capaces de llevar ese mismo entusiasmo político,

esa misma apuesta política para que Europa, una Europa a 25, se tome en serio ese nuevo plan Marshall o esas acciones políticas para estabilizar y modernizar el norte de África y todo el Mediterráneo.

Hablo de estabilización, pero no significa un término estático, como criticaba el portavoz de Izquierda Unida. La estabilidad en el Magreb y en el mundo árabe tiene que ser una estabilidad activa, tiene que ser precisamente una estabilidad que permita modernizar sus sociedades, que permita reforzar los instrumentos políticos y democráticos y, en este sentido, es voluntad del Gobierno aprovechar esta nueva apuesta con Francia, porque sería muy perjudicial para los esfuerzos diplomáticos y políticos que Francia hablase con una voz a Marruecos y España con otra voz a Argel. Eso no sería avanzar. Por tanto, si estamos de acuerdo en que hay que hablar con una única voz europea, donde la sensibilidad española tenga algo que ver y algo que aportar, la primera obligación del Gobierno es tratar de consensuar una política con Francia. En definitiva, hay muchos intereses, muchos instrumentos y, si no los ponemos en conjunto, en unión, difícilmente podremos cumplir nuestros objetivos.

Tengo que marcharme y se quedan muchos asuntos en el tintero, pero, respecto a la cooperación, diré que es verdad: cuantitativa y cualitativamente. Cuantitativamente el compromiso es claro: llegar el 0,5 por ciento, pero no es suficiente. Hay que mejorar los instrumentos de cooperación, hay que aplicar la Ley de Cooperación, hay que reunir el Consejo de Cooperación y hay que implicar también al Parlamento y a SS.SS. en el debate del nuevo Plan Director de Cooperación al Desarrollo.

Al portavoz del Partido Popular tengo que decirle que no se preocupe por la defensa de los derechos y la democracia en nuestros programas de cooperación. De eso se podían haber preocupado en anteriores gobiernos, en que sólo se hacía una utilización partidista de instrumentos de cooperación para intereses militares, económicos o economicistas. Por tanto, nuestra revisión del FAD consistirá en dar al FAD lo que le corresponde como promoción al comercio exterior, pero no lo manipularemos o disfrazaremos como instrumento de cooperación. Habrá dos elementos diferentes: eficacia y actuación apropiada.

Por último, la reforma del Servicio Exterior. Esto no es solamente una urgencia, sino una auténtica necesidad. Hace falta una reforma total. Estoy de acuerdo con muchos de los portavoces; esta reforma no solamente supone mejorar, maquillar o dotarle de mayores recursos, sino que hace falta plantearse seriamente la estructura del Servicio Exterior español, la capacidad de participación de una sociedad como la española, extremadamente dinámica. La carrera diplomática, lógicamente, tiene que ser un eje fundamental; es un alto cuerpo de la Administración del Estado, de la que yo, personalmente, me siento muy orgulloso y, por tanto, muy comprometido con mis compañeros, pero

no es suficiente. Hoy día, la carrera diplomática tiene que ser capaz de apoyarse en otros sectores de la Administración Central del Estado y de la sociedad española. Por todo ello, creo que la propuesta del portavoz señor Estrella de formar un grupo de trabajo, de ir acompañando lo que será la propuesta a la Comisión Nacional de Reforma y Modernización del Servicio Exterior es absolutamente necesaria.

Lo siento, porque probablemente hay muchas preguntas que se han quedado en el tintero. Me comprometo a contestarlas, aquí o en cualquier otra instancia parlamentaria.

El señor **PRESIDENTE**: Sus señorías saben que la Mesa y la Junta de Portavoces habíamos convenido un turno de réplica excepcional, que, como máximo, será de cinco minutos. En ese sentido, anuncio el estricto cumplimiento del mismo. Si algún grupo desea rechazarlo, agradeceré, y creo que también puedo hacerlo en nombre del ministro, su amabilidad.

Siguiendo el mismo orden que antes, tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Voy a utilizar mucho menos de cinco minutos, seguramente un minuto, porque sólo quiero decir que una de las primeras expresiones de esta unidad de acción en política exterior se produjo ayer, con la discusión y votación de la moción de *Convergència i Unió*, acordada con el Grupo Socialista. Quiero subrayar que valoramos muy positivamente que el ministro haya asumido nuestra vía en la reforma reglamentaria para los usos lingüísticos en la Unión Europea. Tenemos un reglamento del año 1955 que se tiene que reformar por la incorporación de 10 nuevos miembros, y esta es una gran oportunidad; se abre una puerta para el reconocimiento jurídico de las otras lenguas oficiales españolas cancelando así esta deuda histórica que arranca del año 1986. Asimismo, celebramos la línea de incorporación de las comunidades autónomas en la conformación de la voluntad del Estado ante la política de la Unión Europea. Hace pocos meses parecía que todo esto era imposible. Creo que también avanzamos en la línea de lo que acordamos y votamos ayer. Finalmente, no quiero convertir al ministro en juez y menos en juez y parte, pero a los hechos me remito porque él conoce la naturaleza del Instituto Europeo de la Mediterránea, la profundidad y alcance de sus trabajos y objetivos y en la base de estos trabajos y de estos objetivos me reitero en la calidad de ese instituto y en la capitalidad de Barcelona en el proceso de revisión y fortalecimiento de la política euromediterránea.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El señor **DE ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: Muchas gracias, señor ministro, por sus aclaraciones. Simplemente espero que el método de negociación que

ustedes emplean ahí no sea el de la ministra de Agricultura con las OCM mediterráneas.

Señor ministro, nosotros éramos un país casi grande en la Unión Europea, teníamos dos comisarios, un número determinado de eurodiputados y ocho votos cuando los grandes tenían 10. Para diferenciarnos teníamos ese tratamiento de dos comisarios cuando otros países obviamente más pequeños tenían tan solo uno. Nosotros pensamos que el criterio demográfico es el que tiene que presidir en el tema de la doble legitimidad, sobre el que está fundamentada la doble mayoría en la cuestión parlamentaria. El Parlamento tiene el criterio demográfico pero llevar el criterio demográfico también al Consejo significa que habrá un solo país hegemónico en la Unión. Ese criterio era tan válido antes como lo es hoy y por eso le hemos pedido que negocie los intereses de España con rigor y con seriedad. Usted ha pedido dos tercios, nosotros estamos de acuerdo con eso. Ahora los alemanes y los franceses, sobre todo estos últimos, quieren tres quintos. Bien, señor ministro, francamente sigo sin ver dónde está la diferencia. Lo que veo es que hay una posición igual y un juicio distinto y eso es manipuleísmo, señor ministro. Creo que ese no es el camino para tratar de reconstruir el consenso.

Respecto a Marruecos, señor ministro, nos queda la duda de que si hubiera una crisis que no provoca España, ¿no habrían hecho ustedes lo mismo que hizo el Gobierno anterior? Esa es una cuestión que tiene que quedar muy clara para la opinión pública española. En la cuestión de Marruecos fueron las declaraciones de la señora Jiménez y fue el viaje del señor Zapatero en un momento francamente inoportuno lo que abrió la brecha entre nosotros. En fin, no hablemos del pasado, como usted dice, aunque hayamos hablado del pasado.

Yo no le dije que ni usted ni su Gobierno no tuvieran como prioridad absoluta la lucha contra el terrorismo. Lo que le dije es que echaba de menos que fuese calificado de eje fundamental de la política exterior española, porque el presidente del Gobierno no lo hizo en el debate de investidura y tampoco lo hizo en sus primeras declaraciones como presidente del Gobierno, en ese caso electo. Cuando usted ha hablado de la Agenda Transatlántica ya ve que nosotros sí le reconocemos los méritos al Gobierno socialista anterior. Obviamente en 1995 estaba el señor González al frente del Ejecutivo y es verdad que la Agenda Transatlántica se firmó por primera vez entonces. Lo dije con toda la intención, obviamente me sé la historia de España y, además, nosotros llegamos al Gobierno en el año 1996. Por tanto no estaba cayendo en un error sino diciendo claramente que ustedes habían hecho una diferenciación muy clara: entonces hablaban de Agenda Transatlántica porque era la Presidencia que la impulsó y después no hablan de ella no se sabe por qué. Me alegra que usted diga que no se omite ese tema por ninguna cuestión oculta. Perfecto. Sin embargo, ustedes dicen que hay una nueva y buena disposición y disponibilidad de

los miembros del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para aprobar una nueva resolución sobre Irak. Lo que esto hace es sorprendernos todavía más, porque ustedes hasta hace muy poco tiempo estaban diciendo que no había ninguna posibilidad de que hubiese una nueva resolución y que tenían certezas y certidumbres —lo dijo el señor ministro de Defensa— de que no había ninguna posibilidad y que por eso traían las tropas. Obviamente traen las tropas para cobrar por anticipado los beneficios electorales y políticos de ese cumplimiento y, como yo decía, a través de un doble incumplimiento, porque no hubo debate previo y porque no esperaron ustedes a que hubiese un fracaso que ustedes anunciaban como seguro.

Me alegro de que ustedes vayan a seguir impulsando el fortalecimiento institucional. De todas formas, le garantizo, señor ministro, que nosotros estaremos muy vigilantes en ese terreno en todas las comisiones e instancias parlamentarias.

Yo estoy de acuerdo en que hay que reformar el Servicio Exterior (nosotros participaremos) y si finalmente el instrumento que se decide para el estudio de las reformas del Servicio Exterior es una subcomisión, estará el Partido Popular apoyándola.

Yo le garantizo, señor Estrella, que soy el portavoz del Partido Popular y que hablo en nombre de mi grupo y de mi partido. Usted ha tratado de estar irónico, pero se le ha ido la mano y se ha metido en la acidez desabrida. No me lo esperaba de usted. Y no me lo esperaba de usted, señor Estrella, porque no entiendo muy bien por qué usted quiere construir consensos y buenas relaciones con el grupo principal de la oposición desde la descalificación, desde las palabras gruesas, desde decir que nosotros mentíamos, desde los insultos, desde no se sabe qué. Usted no se ha enterado que está en el grupo mayoritario; usted le hace oposición a la oposición. Usted está hablando del núcleo duro de la Europa de los Quince, de la Europa de los Doce, de la Europa de los Diez... Señor Estrella, entérese, hay 25 miembros en la Unión Europea y todos somos un poquito menos importantes, pesamos menos y tenemos menos protagonismo en la Unión Europea; no sólo nosotros, también Alemania y Francia, y eso es algo a lo que tenemos que empezar a acostumbrarnos todos.

Señor Estrella, cuando usted dice que estamos entre Kiko Argüello y Kagan, yo me siento personalmente ofendido; personalmente ofendido porque yo soy una persona que he sido muy crítica con el señor Kagan y creo francamente que va usted por mal camino si empieza a buscar consenso no sabe muy bien cómo. Crispando el debate político en materia de política exterior no se recompone ni se serena el debate en materia de política exterior. Reflexione usted y si quiere que nos encontremos en un punto de encuentro de sensatez en beneficio de los intereses generales de España, cambie usted el chip.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Entendí un gesto de renuncia por parte de la portavoz del Grupo Mixto?

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: En realidad era de renuncia, pero por educación simplemente diré que, cuando lo estime oportuno el ministro, espero poder obtener una respuesta o su parecer sobre cuestiones iba a decir de índole menor, aunque en realidad no lo son.

Ustedes consideran que la participación en el Consejo de Ministros es un tema que tienen que dilucidar con las propias comunidades autónomas. No nos parece mal. Sabe que hay trabajos muy avanzados y esperamos que no sea la dilación del tiempo un instrumento suficiente para que no se consiga realizar, porque eso ya ha pasado. Por tanto, si eso fuera así, no estaríamos de acuerdo.

Entiendo que ha recogido la reflexión que he hecho en la última parte de mi intervención, porque me parecería un poco duro volver a una política exterior enfrentada a las propias instituciones de determinadas comunidades autónomas o partidos. Por cierto, el 6,24 de la política exterior lo abonamos a través del cupo, en ese sentido tenemos que decir que ustedes no representan ese 6,24. En todo caso, no parece razonable que nos encontremos a quienes llevan la política exterior enfrentados a nosotros mismos, no sería bueno.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: La idea inicial de mi intervención es que nosotros no nos situamos en el orden caníbal, por tanto ni en Kagan ni en Kiko Argüello, sino quizá más cerca de una posición integradora como puede ser la de Paul Krugman en estos momentos en algunas reflexiones sobre la situación internacional. No es nuestra posición pero sí es interesante.

En primer lugar, quería preguntarle, señor ministro, si el Gobierno español tiene una posición establecida en relación con la posible demanda por parte de varios Estados miembros del Consejo de Seguridad de una conferencia internacional sobre Irak. Parece ser una posición no solamente rusa sino también una posición francesa. Nos gustaría conocer la posición del Gobierno español porque coincidimos con el Gobierno en que, mientras se mantenga la tentación del protectorado por parte de Estados Unidos como continuación de la ocupación, es muy difícil garantizar la seguridad y la reconstrucción, muy difícil. Por tanto, no es posible comprometer ningún tipo de participación en materia de seguridad ya que hay Estados que están a favor de la soberanía y de la paz en Irak.

En segundo lugar, qué participación prevé su Ministerio, yo diría el conjunto del Gobierno, previa al momento en que se apruebe la Constitución europea. El Gobierno ha manifestado, al igual que su presidente, el señor Rodríguez Zapatero, que siguen respaldando

la celebración de un referéndum en España sobre la Constitución europea, pero nosotros creemos que existe una participación ascendente que debería motivar algún tipo de debate, de debate importante, previo a la aprobación de la Constitución europea, en el marco del Congreso de los Diputados. Si estamos hablando del protagonismo del Congreso de los Diputados, ¿qué protagonismo va a tener el Congreso en este proceso final en torno a la Constitución europea?

En tercer lugar, si el Gobierno piensa informar —no sé si en alguna parte de forma reservada pero en otra parte de forma pública— sobre el *affair* Guinea. Creo que eso tiene que aclararse, no puede ser un vodevil y no puede ser tampoco algo de lo que pasemos página sin más. Ha habido un movimiento de tropas, ha habido también comentarios sobre un posible golpe en Guinea, atribuido incluso al propio Gobierno guineano. Creo que ese tema tiene que aclararse para que podamos restablecer una política hacia Guinea que hoy por hoy da la impresión de que no tenemos. Esa es la opinión de mi grupo parlamentario y quería preguntarle sobre ello.

Por último, quiero reiterarle nuestra preocupación por la relación con América Latina. Antes he hecho una referencia a códigos de conducta. Creo que los códigos de conducta en ningún caso pueden ser impuestos, no lo pretendía, pero sí hablaba de códigos de conducta que en general permitan restablecer entre la mayoría de la población latinoamericana el buen nombre de nuestro país y también la buena imagen de la participación política de España en la política latinoamericana.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Intervengo solamente para hacerle una pequeña precisión al señor ministro. Yo no he dicho que lo logrado en relación con la incorporación de las lenguas autonómicas cooficiales al texto de la Constitución europea sea un paso atrás. Quizá he sido un poco duro en la apreciación, pero me parece que probablemente, tal y como está la oferta irlandesa, puede quedar en el terreno de lo simbólico y he apuntado la posibilidad de que a la hora de valorar ese paso, clarísimamente un paso adelante, sea un paso hasta cierto punto frustrado, pero no un paso atrás porque sería absurdo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Estrella.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Intervengo por deferencia a algunas referencias específicas que se han hecho. He anunciado al comienzo de mi intervención que iba a decir algunas cosas que esperaba no tener que repetir a lo largo de esta legislatura. Por eso incluso voy a renunciar a pedir al señor De Arístegui que, con la misma alegría con la que ha valorado y criticado las declaraciones de la señora Jimenez y el viaje del señor

Zapatero, nos valore el viaje y las declaraciones del señor Aznar. No lo voy a hacer.

Sé perfectamente que él no se encuentra entre los neoconservadores y pienso que tampoco entre los neocatecúmenos. Pero todos sabemos que los primeros, los neoconservadores, son una pieza importante de la política de seguridad que ha marcado el Partido Popular a lo largo de la legislatura pasada y que incluso una convergencia posible de ambos grupos —que para mí son extremistas— podría tener un significado muy importante. Estamos hablando del presente político de este país y del principal partido de la oposición, y creo que será importante —no ya hablar del pasado, es hablar del presente— que eso no se produzca y que si se produce lo podamos ver y detectar.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Agradezco el nuevo turno de preguntas.

Quiero decir a Convergència i Unió que vamos a contar con el Instituto Europeo de la Mediterrània, que es un instituto activo, siempre comprometido y que desde luego va a desempeñar de aquí a la eventual cumbre euromediterránea un papel esencial. Por tanto, contará con el apoyo y el sostén del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El portavoz del Partido Popular ha dicho que España ha sido un país grande en Europa. Le tengo que decir que España ha sido un país con influencia en Europa, grande, pequeño, mediano. Yo no quiero volver a Niza porque Niza es el pasado, incluso históricamente, y Europa siempre se construye paso a paso. Niza tuvo su momento, pero en ese momento, ya que mencionaba a los eurodiputados, se perdieron catorce y se perdió un comisario. Ahí se negoció. No lo perdió un Gobierno socialista, lo perdió el Gobierno que estaba defendiendo los intereses de España y lo hizo lo mejor posible, pero se perdió un comisario y se perdieron catorce eurodiputados. Simplemente quiero recordar ese dato histórico. Hoy día los ciudadanos europeos, los Estados miembros de la Unión Europea quieren mirar hacia un tratado constitucional, porque Niza se cerró en falso, y esa es una percepción de la Unión Europea. Quiero señalarle que hay una diferencia, porque en aquella fase última de presentación de posiciones el Partido Popular y el presidente del Gobierno, señor Aznar, contaron con el apoyo explícito, público y político de la oposición, del Partido Socialista Obrero Español, para que llevase su negociación de Niza o de cualquier otra fórmula. No hubo críticas a la posición del Gobierno en el momento de la negociación. Sí hubo críticas o decepción cuando no se obtuvo un resultado y cuando se rompió la posibilidad de dar un paso histórico que era la construcción europea. Ahora lo tenemos más complicado, y no lo

digo para eludir responsabilidades; ahora tenemos que negociar siendo 25. Ayer en Bruselas tuve que escuchar por la Presidencia el turno de palabra y el consenso de 25, y no es lo mismo que negociar siendo 15. Por tanto, esto es una complejidad. Ahora tenemos las perspectivas financieras que nos amenazan a corto plazo. Si hubiésemos cerrado la profundización de Europa en Bruselas, hoy día tendríamos un camino mucho más abierto y mucho más relajado para afrontar otros desafíos. Por tanto, lo que sí solicitaría al Partido Popular es que mantuviese la misma actitud de apoyo y sostén a la negociación de Estado para la defensa de los intereses españoles, como así lo hizo el Partido Socialista a la hora de negociar en Bruselas. Luego, lógicamente, cada uno podrá evaluar los resultados, pero en este período de negociación, lo que sí desearía es un apoyo solidario en la voluntad de alcanzar un acuerdo satisfactorio para España.

No quiero volver sobre el tema de Marruecos. No hay justificación sobre cómo se llevaron las relaciones con Marruecos. Le contestaré al portavoz del Partido Popular que lo que hay que evitar son las crisis. No sé cuál será la actitud española del Gobierno socialista en una crisis, pero sí le señalo que no se debe llegar a ese tipo de crisis y que hay suficientes instrumentos y capacidades para evitar una crisis como la que se produjo con Marruecos en relación con la isla Perejil.

Por último, en cuanto a la Agenda Transatlántica, tenemos un enfoque diferente que considero que el Partido Popular no ha entendido todavía. Lo que decimos —y por eso se puso tanto énfasis al Gobierno socialista pasado y al actual— es que queremos tener una Agencia Transatlántica Unión Europea-Estados Unidos, que es la que marca la diferencia estratégico-política. Porque la relación bilateral privilegiada con Estados Unidos da lo que da. Hay que intensificarla y mantenerla, pero no es suficiente. Por eso nosotros ponemos mucho más énfasis en la relación Bruselas-Washington que la que pueda llevarse a cabo entre Madrid y Washington. Esto es importante recordarlo.

Sobre la sorpresa de nuestra actitud con respecto al Consejo de Seguridad sobre Irak, no hay ninguna sorpresa. Lo que hay es un compromiso. El Gobierno socialista está comprometido en salir de la crisis de Irak. Pero lo que sí solicitábamos —y de hecho se va a demostrar que es así— en nuestra plataforma electoral y era nuestro compromiso político es que Naciones Unidas asumiese la plena responsabilidad política y militar, pero esto no se va a dar en la resolución. Nosotros tenemos que ayudar —sin obtener nuestra posición máxima— y ser partícipes para encontrar un nuevo compromiso para facilitar una salida al pueblo iraquí. Por eso vamos a trabajar y concertar con los principales países del Consejo de Seguridad. No hay contradicción, lo que hay son distintas fases y distintas actitudes ante esa futura resolución del Consejo de Seguridad.

A Gaspar Llamazares quiero decirle que España está a favor de esa conferencia sobre el futuro de Irak que propone Rusia. Incluso Estados Unidos está a su favor, siendo precisamente la mejor manera de consolidar una representatividad y una legitimidad democrática y comunitaria en Irak. Asimismo, le manifiesto que el Congreso de los Diputados participará para decidir si es necesario o no acudir a un referéndum en relación con el Tratado de la Unión Europea. El presidente del Gobierno dijo que consultaría con los grupos parlamentarios para tratar de encontrar el mejor camino para legitimar y apoyar el futuro Tratado de la Unión Europea.

En cuanto a Guinea, ¿qué le voy a contar después de mis experiencias personales como director general de África y del Medio Oriente! Es otro de los grandes errores de la falta de política del Estado. En mi anterior capacidad tuve que sufrir la falta de consenso y de apoyo, llegando a romperse la política de Estado y utilizándose a personajes y a personalidades en momentos extremadamente difíciles. Desearía que se llevase a cabo una revisión en profundidad de la política que tenemos con Guinea Ecuatorial. El Gobierno se encontró a prácticamente 10 días de las elecciones legislativas y nosotros hicimos una serie de gestiones para garantizar una participación y un respeto al proceso real de democratización en Guinea, pero hemos fracasado hasta ahora en todas las acciones que los últimos gobiernos han tratado de llevar a cabo a Guinea. Este Congreso de los Diputados y esta Comisión de Asuntos Exteriores deberían reflexionar seriamente sobre qué tipo de política debemos realizar en Guinea y tiene que ser una política de Estado, una política moderna. Guinea sigue viviendo con ese olor de la vieja presencia colonial española, la modernidad no ha entrado en Guinea, los guineanos todavía nos ven con imágenes de la década de los sesenta o de los setenta, no comprenden lo que ha pasado en España y yo creo que nuestra cooperación, nuestra presencia, nuestra preocupación no debe responder a lo que ha sido un automatismo en nuestra acción en Guinea Ecuatorial. Por tanto, estoy de acuerdo con eso.

Por último, con respecto a América Latina y al código de conducta, es necesario pedir a las empresas españolas que asuman su responsabilidad ética y que en el diálogo con las autoridades de los países de acogida y, lógicamente, en los intereses inversores españoles se pueda avanzar en ese campo.

Estoy de acuerdo con la defensa de la presencia de las comunidades autónomas y de los partidos nacionalistas en el exterior. Lógicamente, pueden contar con que las embajadas y los consulados no solamente no boicotearán o se opondrán a la presencia de personalidades vascas o de otro tipo de nacionalidades. Todo lo contrario. El Estado y el instrumento exterior del Estado están para ayudar a todos los españoles y por lo tanto a todas las personalidades políticas y sociales que tengan intereses en el exterior. En ese sentido, puede contar con la plena cooperación de nuestro ministerio y de toda su rama de extensión exterior. Eso es todo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, quiero agradecerle en nombre de todos los miembros de esta Comisión su exhaustiva intervención, sabiendo además que tiene un compromiso al que ya llega tarde, más allá de los contenidos de la misma y especialmente por el espíritu con que afronta la relación con esta Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso. Muchísimas gracias, señor ministro.

— **RATIFICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LAS COMPARENCIAS ACORDADAS POR LA MESA DE LA COMISIÓN EN SU REUNIÓN DE 12 DE MAYO DE 2004.**

— **DELEGACIÓN EN LAS MESAS DE LAS COMISIONES DE LA COMPETENCIA DE ÉSTAS DE ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000005.)**

El señor **PRESIDENTE**: Aún nos quedan dos puntos por discutir. Y, si me lo permiten, les propongo la votación conjunta de los puntos 1 y 2, porque en definitiva se trata de una misma cuestión: la delegación en la Mesa de la competencia de convocatoria de comparencias y la ratificación de los acuerdos adoptados en este sentido. Me imagino que todos estamos de acuerdo y que por tanto podemos levantar la sesión. (**Asentimiento.**)

Eran las dos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

